Accessions
115351

Shelf No.
2160.32

SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA
CONDITA AD
1630
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI. MDCCCLXXI
BOSTON PUBLIC LIBRARY

BEQUEATHED BY
George Ticknor.
Rec.d Apr. 26th 1871

George Ticknor.

SUUM CUIQUE.

8 H.9

Praised by Lope, Laurel de Apolo, but no kinsman of his. He was a Portuguese & was active at Madrid, his chief abode, in 1656, nearly 70 years old. — St. Ant. I. 141 and Barbosa, I. 310. — Edit. of this book 1626.

# EL PERFETO SEÑOR.

# SVEÑO POLITICO.

## CON OTROS VARIOS DISCVRSOS, I VLTIMAS POESIAS VARIAS,

De Antonio Lopez de Vega.

*DIRIGESE AL EXCELENTISSIMO Señor Don Faancisco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledesma, Marques de Cadereyta, Conde de la Torre, Conde de Huelma, Señor de las Villas de Mombeltran, i la Codosera, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, i Capitan General de las Galeras de España.*

CON LICENCIA

EN MADRID En la Imprenta Real, Año 1652.

D.160.1.
32

# EL PERFETO SEÑOR

## SVENO POLITICO

### CON OTROS VARIOS

DISCVRSOS, I VLTIMAS

POESIAS VARIAS,

115 351
B. I.

De Antonio Lopez de Vega.

DIRIGESE AL EXCELENTISSIMO

Señor Don Francisco Fernandez de la Cueva,

Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar,

Conde de Ledesma, Marques de Cadereyta, Conde

de la Torre, Conde de Huelma, Señor de las Villas

de Colmenar, i la Codosera, Gentil-Hombre

de la Camara de su Magestad, i Capitan

General de las Galeras

de España.

CON LICENCIA

---

EN MADRID En la Imprenta Real. Año 1670.

Este libro intitulado el *Perfecto Señor, Sueño Politico*, le aprouô por el señor Vicario el Licenciado Don Ioseph de Salinas, y el señor Vicario dio su licencia en veinte y vno de Febrero de 652. años.

Y assimismo por comissión del Consejo le aprouô el Padre Bautista Daula, de la Compañia de Iesus. En nueue de Março de 652.

Y en virtud destas aprouaciones tiene su Autor licencia del Consejo, para poder imprimir este libro intitulado el *Perfecto Señor, Sueño Politico*. Despachada en el oficio de Don Ioseph de Arteaga, y Cañizares. Su fecha en tres de Mayo de mil y seiscientos y cinquenta y dos años.

## *Suma de la Tassa.*

Este libro intitulado *el Perfecto Señor, Sueño Politico*, tassaron los señores del Consejo á quatro marauedis cada pliego. En 26. de Agosto de 652. años.

# Fee de Erratas.

Fol.15.lin.20.llegar a la,di llegaala,fol.49.lin.24 Pecoose,di Pecase, lin.17. acordandodes,di acortandoles,fol.53.lin.24.magnanimad,di magnanimidad,fol.77 lin.5.a los,di en los,fol.80.lin.25 escrito di es cierto,liu.27.de vico,di debito,fol.107.lin.13.pedir,di perder,fol.114.lin.18 conuienen,di conuiene fol.128.lin.5 dienco,di cieco,fol.131.verso 5.gran,di grande, fol 136. verso 14 vitoria,di la vitoria,fol.158.verso 4.mentiroso di misterioso,fol.168. verso 6.aparece,di parece,verso 9 parece,di aparece, fol.224 col.2.verso 22. sus,di tus,fol.225.col en el titulo dize dado,diga fido fol.226 col.2.verso 25. carta,di corta,fol 231.col 1 verso 11.esperas,di a esperat,fol.214.col 1.verso 25 son sus,di son tus,col.2.verso 28. vpor,di y por,fol.254.col.2. verso 16.duplica,di publica.

Con estas Erratas corresponde con su original. En Madrid 26.de Agosto de 1652.años.

*Licenc.D.Carlos Murcia de la Llana.*

Al

# AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO FERNANDEZ de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Cõde de Ledesma, Marques de Cadereyta, Conde de la Torre, Conde de Huelma, Señor de las Villas de Mombeltran, i la Codosera, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, i Capitan General de las Galeras de España.

## EXCELENTISSIMO SEÑOR.

*Allò la Idea del Perfeto Señor, donde desmentirse de Sueño Politico. I hallò tambien en esso la circunspeccion de su Autor razon que le persuada, à que, aviendola dirigido, en su primera impression, à todos los Señores, mude aora de parecer, dirigiendola à uno solo; sin temor de incurrir en sospecha de alguna intẽcion de advertencia, ò calumnia dissimulada; como ni tampoco en nota de descubierta lisonja; que fue el motivo, que entonces le obligò à no dedicarla à sujeto alguno particular: considerando, que quando assi la Malicia interpretasse la Dedicatoria en agravio comun; quedava, por lo menos, moderado, para cada*

*uno, en la generalidad: i ſolo el que quiſieſſe hazerſe delinquente contra ſi miſmo, podria darſe ſingularmente por ofendido de lo que ſe advertia à todos. Pero à una gran Luz, que reſplandece ſobre alto Monte, ſeguramente la dedico aora: que ſiendo tan patentes à los oios del Mundo ſus Reſplãdores, tan manifieſto, digo, quanto, con el Valor, i Grandeza perſonal, ſabe V. Exc. ir añadiendo rayos cada dia à la de ſu Iluſtriſsima Caſa, q̃ no parecia poder recibir nuevos aumentos de Eſplendor, no sè porque lado pueda quedar ſoſpechoſo, en ninguno de los que lo eſtàn viẽdo, i admirãdo, el reconocerlo, cõ Veneracion publica, ſi aun al miſmo, en quiẽ ſe halla lo que los demas veneran, no ſolo le permite la Eſcuela toda de los Filoſofos morales el conocerſe, i eſtimarſe dignamente; mas aun le determina por Accion legitima de la Gravedad (una de las doze Virtudes Capitales, que en ſus Eticos nos ſeñala Ariſtoteles) el manifeſtar ingenuamente, quando la Ocaſion lo pida, todo lo q̃ de ſi ſabe, digno de Admiracion, i Reſpeto. I ſi eſta licencia, i determinacion (obſervadas las devidas circunſtãcias) no excluye, ſegũ todos, la Eſfera de los Particulares, porque no me valdrè yo della, deſpues de aver deſvanecido toda razon de Soſpecha indecente, para paſſar à gloriarme del acierto del Protector, que tan à*

*ſa-*

*ſatisfacion de todos los que bien ſienten, elijo à eſtos Papeles? Pudiera hazerme dudoſo deſta Gloria el temor de que V. Exc. los tuvieſſe por indignos della, ſi aviendole reconocido por Varon tan grande, no advirtiera, que es la Benignidad inſeparable de la Virtud Heroica; aſſegurandome aſsi de que no podrà, por lo menos, dexar de eſtimar el Zelo; ni de obrar, como Magnanimo, perdonando las Imperfecciones; conociendo tambien, como Prudente, que à ninguna Suficiencia humana dexan de ſer contingentes.*

*Doyle à V. Exc. en que exercitar muchas de ſus Virtudes: i aſsi en la variedad de los Diſcurſos, como en la de los Verſos (ſi la Severidad de la Milicia no ſe deſdeña de lo Corteſano) podrà ſer, que halle ſu Ingenio algo, en que divertirſe; ſin que en eſto, pueda el Bien comun arguirme de mal Republico; pues, no ſolo en la cortedad de la Lectura, mas mucho mas, en la Capacidad de V. Exc. puede caber el entretenerſe honeſtamente, ſin embarazar ninguna de las Atenciones mayores, à que la Monarquia de Eſpaña eſtà inceſſablemente deviendo tanto: (en coſa tan publica Afectacion fuera ſin fruto qualquiera Elogio, que ò con mas Verboſidad, ò con mas Eloquencia, aqui ſe introduxera) I bien ſabẽ, ò deven ſaber, los mas exactos Cenſores, que entra tambien la Eutrapelia (que es*

*el honesto Entretenimiento) en el numero de las Virtudes morales; i no querràn, que siendo ìmposible el hallarse ninguna, en grado eminente, sin la compañia de las demàs, solo en V. Exc. que en tantas se manifiesta insigne, venga à ser posibilidad, i decencia, el carecer de alguna.*

*Dexo assi justificada, i aun gloriosa la singular eleccion del Protector, en materia tan sujeta à los juizìos de la Malicia. Dexo, con lo Venerable de la Proteccion, venerables tambien los Escritos que tan lexos estavan, por si, de merecerlo. I dexo finalmente disculpado el exceso de Confiança, de que pudiera ser arguido; i respondidas las objeciones, que pueden temerse de los muy preciados de severos Politicos.*

*La Aprobacion de V.E. me queda solo, que poder desear; i primero, que ella, que guarde Nuestro Señor à V. Exc. como el Bien universal desta Monarquia, i el Agrado comun, con que son miradas todas sus Acciones, le estàn pidiendo. De su Generosidad se deve esperar lo uno; como tambien lo otro de la con que el Cielo mira, i favorece siempre à todo lo que es tan suyo.*

Excelentissimo Señor.
Besa los pies de V. Excelenc.
Su mas reconocido Criado.
*Antonio Lopez de Vega.*

# A los Letores.

*BVelve segunda vez el Discurso del Perfeto Señor ; lisonjeado del Agrado de algunos, à provar ventura con los demas: protestando, que la que mas desea es ser bien oido de sus menesterosos ; i fundando la esperança de lograr este deseo en las instancias, que à su Autor le han hecho muchos, porque le boluiesse à dar a la Estampa ; i en numero, que pudiesse alcançar à todos ; que por fin particular se imprimieron la primera vez muy pocos; i bastò esto para hazerse deseado, que si bien es mas comun en la Naturaleza, el ser lo Precioso raro, sabe tambien no raras vezes, sin que concurra otra razon, hazerse lo Raro Precioso.*

*No son de tan poca importancia al Bien comun los Aciertos de los Señores, que pueda dexar de ser acusado de mal republico el que, pudiendo, no procura, por qualquiera via, aficionarlos à ellos: i assi se ha dexado persuadir mi ociosidad de los ruegos de algunos; i se ha determinado à bolver à imprimir mas copiosamente el mismo trabajo antiguo : valiendose, con todo, nueuamente de algunos medios de curiosidad, i entretenimiento; que juzgo podrian hazer este papel mas grato à tan finos amantes de todo genero de deleyte. Tales me pareciò, que serian, no solo la variedad de otros Discursos, que de nueuo se le agregan; mas tambien (i puede ser, que aun mas) la salsa de vn quaderno de varias Poesias, con que el volumen se remata. Si à los poco afectos à la Poetica no les pareciere bastãte este motivo, para disculpar à las canas el imprimir versos, adviertan, que tambien es propio dellas el procurar, que salga bien logrado el Fin de qualquiera Accion suya: i que, no pudien*

diendo negarse, que en el comun Aplauso consiste el logro, i conveniencia del que escribe, vendrá à ser consejo del desengaño (calidad tan propia à la Edad provecta) el acomodarse, en parte, ya que no sea en todo, al gusto de los mas presumidos Ingeniosos, quales son los Eruditos moços. Permitan, ò perdonen, pues, los muy preciados de madaros, que el que se pone en estado de aver menester à todos; aviendo de sacar à luz, i exponer à la comun Censura, libro de Varia leccion, le de tambien su plato à la curiosa juventud; cuyo agrado suele ser de no pequeña conveniencia à la calificacion de los que se imprimen deste genero. Aparte, i à la postre iran los Versos. Facil le serà al que se desdeñare de leerlos, el tratar aquel quaderno, como papel blanco; i entretenerse con los antecedentes: que aunque saben los que me conocen, que assi en lo theorico, como en lo pratico de la Poesia, he puesto, en tiempos passados, algun cuidado: i aunque tambien puedo assegurar, que lo que agora saco à luz es lo mas Selecto de lo postrero, que he escrito, no me escandalizarè, de que ni examinar, si es bueno, ò malo, quieran los solo Atentos à lo mas Serio: antes les confiesso, que me han puesto ya los Años mayores tan de su parte, que ha no pocos, que ni para escrivir, ni aun para leer Obras Poeticas (Bien les consta desto a los que me tratan) hallo en mi, no digo ya curiosidad, i gusto, mas ni aun paciencia. I assi pueden tener por cierto, que son, casi todas las que agora imprimo, Frutos de menor Edad. Con esta consideracion se disculpe tambien el Verdor, ò Liviandad, de las Amorosas, i Traviessas (circunstancia agravante, sobre la de ser Poesias;) si bien bastàra para la misma Disculpa, el saber quan ordinaria sujecion suele ser à los Poetas el no poder escusarse de servir tal vez à la passion agena; i prestar sus Musas à la declaracion de los

An-

*Antojos de otros; ya sean de los Amigos; ya de algun Superior, à quien el Respeto, ò la Conveniencia, no permitan el escusarse. El Volumen, al fin se haze con esto mas vario; se haze mas general; i tambien mas corpulento; Estratagemas todas, i Razones de Estado de qualquiera Escritor, que no quiera desvanecerse, en hazer Punto del Menosprecio del comun Agrado. Bastenle estos Motivos al saneamiento del quaderno Poetico. Bien manifiesto tienen ya mi desengañado sentir los Dialogos del Heraclito, i Democrito: i bien provado tambien (segun pienso) que no me es estraño el escrivir libro consecutivo. Si estos papeles sueltos no llegàren a conseguir la Acetacion de aquellos; i pareciere, que falto en esto al Incremento Rhetorico, atribuyalo norabuena el riguroso Censor al desmayo de los años: que ellos mismos me enseñan ya à hazer mas caso de qualquiera conveniencia (aunque sea la del trabajar menos) que de la falta dessa vltima Perfeccion, que no sabe perdonar la Censura Critica.*

AL

# EL PERFETO SEÑOR

## SVEÑO POLITICO.

YAZIA El alma ſuſpenſa, ò ſepultada en la ſuſpenſion de los ſentidos, i el cuerpo rendido, i ſin acciones, hecho trofeo del trabajo, eſpectaculo, i teſtigo de la mortalidad: quãdo, ya fueſſe por repreſentacion en la fantaſia, ya por elevaciõ de mayor potencia, me parecio que me hallava a las puertas de vn ſuntuoſiſsimo edificio, de labor, i arquitectura peregrina: ſi bien tan ſolo, i en ſitio tan aſpero, i deſierto, que le tuve, ò por deſperdicio, i efecto de la prodigalidad de ſu dueño, ò por miſterioſa, i ſecreta habitacion de alguna Deidad. La forma de la fabrica era mas prolongada, que ancha; la materia, imperceptible, de luciente: las paredes altas, como de muralla; i ſin mas ventanage, que muchas, i grandes vidrieras. Levantavanſe del centro, i penetravan la region de las nubes dos eminentes chapiteles; iluſtrando el aire con reſplandor tan exceſsiuo, que mas parecian dos piramides de llama, que exalandoſe de algun Etna, eſtauan, con natural anhelo, en tremula, i continua aſpiracion, ſubiendo, i procurando unirſe a ſu eſfera. En la

principal fachada se ofrecia vn espacioso portico sobre nueue colunas de diferentes, i vistosissimos jaspes: i a correspondencia de cada vna se abria igual numero de nichos en la parte superior; i en cada qual se via vna hermosa Estatua, todas en habito de Ninfas, coronadas de varias flores, i con instrumentos de diuersas Artes en las manos. Mas arriba se mostraua en medio del frontispicio otro nicho mayor, i en el vna soberana, i agradable Diosa, sentada en trono Real, ornada tambien de flores la cabeça; i que en la diestra mano tenia el Caduceo de Mercurio; i en la izquierda la Copia de Amaltea; i a los pies estas letras, VERA FOELICITAS. Eran todas estas figuras de bronce, i en la perfeccion, eloquente alabança de su artifice; pero las guirnaldas de verdaderas, i naturales flores, i de fresco tan viuo, que ò parecia que la Primavera las priuilegiaua contra los tiempos, i hazia inmortales; ò que en continua produccion estauan alli naciendo, i sucedian incessablemente vnas a otras.

Mirando, i admirando, indeterminado, i confuso, fabrica tan suntuosa, i solitaria, aduerti, que se assomaua al portico vna Matrona de magestad, i hermosura tan estraña, que confirmando vna de mis sospechas, me persuadi, a que eran Deidades las que habitauan aquel sitio: i acercandome, con el respeto, i decoro, que su parecer, i mi presuncion pedian, vi, que dispensando en ella la cortesia con la diuinidad,

se

se allanaua a dar algunos passos, por recebirme. Apresurè los mios, i llegando a publicar; en sus plantas, la veneracion de mi fe, le supliquè humilmente, me dixesse donde estaua, quien era, i las causas de tã preciosa soledad, i retiro. Este edificio (me respondio con alegre semblante) encierra los dos Templos de la Virtud, i del Honor; recebidos, en sus entrañas, i venerados de la antigua Roma, quando, no solo pudo dar leyes, mas exemplo de justicia a lo restãte del mundo: i aora desterrados (ò siglo infeliz!) desterrados de las Cortes, i edificados en estas asperezas, por algunos sieles imitadores del valor antiguo; que procurando suplir, con la preciosa suntuosidad, el decoro, que podia quitar lo inculto de las soledades, se han esforçado a exceder los Romanos, en la materia, i en la forma, ya que dellos fueron excedidos, en la estimacion del sitio: imitando solo de su traça el edificarlos juntos, i consecutiuos; con tal arte, que aunque distintos, solo por el de la Virtud ay passo abierto al del Honor. Esto quieren enseñar las nueue Musas, que mirasse encima deste portico, i sobre ellas la Verdadera Felicidad; a cuyo trono se sube por medio de las Artes. I a este fin se le dan tambien por insignias el Caduceo, i la Copia: assi porque no ay entera Felicidad sin el saber virtuoso, i sin la abundãcia honorosa, significados de la Antiguedad en vno, i otro instrumento; como por mostrar, que en el estado feliz, ni la Virtud se deue nunca desacompañar

del Honor abundante ; ni ay medio mejor, para que este asista,que la asistencia della. Yo soy la Filosofia, su principal Sacerdotisa. Tengo a mi cargo el guiar a su adoració los passos, i los afectos de los que aqui vienen. Pero antes de llevarlos a tãta gloria, les enseño a conocerla, i estimarla; catequizandolos en mi Academia, cuya aula es lo primero a q̃ se entra, antes de lo religioso de los Templos. Enseñados,los presento ante sus aras. Adoranla. Recibelos por sus fieles; i los haze dignos de que passen triunfando al glorioso Templo del Honor: donde en trono de luz, i en magestad de gloria, llegan a inmortalizar su terrestre mortalidad. Si quieres,pues,hazer venturoso el caso, que a este lugar te guiò, dispon te a seguirme: que quando aora no lleves otro provecho, que el ver como aqui se mejoran los mortales, te podra servir de incentivo, para que buelvas a buscar por eleccion el bien que a nadie se concede por fortuna.

La admiracion de lo que oìa, la Magestad de su presencia, i la indignacion, que concebi contra la rudeza de nuestro siglo, me embaraçaron de suerte el uso de la lengua, que respondiendole solo con la sumission, i el efeto, la segui obediente, quanto curioso. I entrando en vna espaciosa quadra, adornada toda de ilustres retratos de los varones mas insignes, q̃ en otros siglos florecieron, en virtuosas ciencias, vi sentados en ordenes de gradas, que al vso de las escuelas se arrimavan a las paredes, algunos aunque pocos,

cos, desta edad; i si bien diferentes en los estados, alli todos iguales; i aun aventajados, en el lugar, los que nuestro vulgo juzgàra por menores. Començando a reconocerlos, me divirtio la vista la que me guiava; subiendose a una catreda, que en sitio proporcionado a la atencion, i oido de todos, se levantava. Hizo señas a uno de los inferiores, q̃ me acomodasse. Obedeciole; i puesto en el numero de sus oyentes; en tono sonoro; no con mas afectacion, que la que podia servir a la inteligencia de lo que dezia, i a combidar el gusto de los que escuchavan, començò a discurrir generalmente sobre la Nobleza del hõbre, superior a los demas vivientes; i las obligaciones, que le corrian de parecerlo, en la parte por donde se les aventajava; no haziendo tanta estimacion de las demas, en que convenia con ellos. Luego decendiendo a lo particular de cada uno, prosiguiò graduãdo los estados: i tratando en primer lugar lo que tocava al Principe absoluto; señalò sin prolixidad las mas essenciales leyes de una perfecta Politica; ajustandolas de forma a la verdadera Religion, que ni la malicia de la propia utilidad las estragasse, ò estendiesse; ni la superstició las embaraçasse, ò hiziesse timidas. Siguiòse en ordẽ el discurrir sobre el govierno particular, Etico, Economico, i Politico, de los de la primera Ierarquia de una Republica: proponiendo mostrar, quales deviã Ser los señores; para que sus obras no desmintiessen su naturaleza: i sin perder la seguridad, i comodi-

dades

dades de su fortuna, grangeassen el comun aplauso. Aqui preuino mi curiosidad mayor atẽcion, assi por ver qual en nuestra edad tendria por verdadero señor, como por acordarme de que, auiendo seguido el instituto de criado, me conuenia saber lo que podia, en ley de leal, aduertir a mi dueño. Poniendo, pues, particular cuidado en lo que sobre esto discurria, fue facil, segun el orden racional, con que lo dispuso, i la aficion, con que yo lo escuchaua, quedarme en la memoria lo essencial de lo que dixo ; que a mi parecer fue lo siguiente.

Despues de los Principes, Soles de la Republica, sigue se la Esfera de los Señores, Planetas segundos deste cielo; i cuya luz como tan alta, regiſtrã, i aduierten, con atencion, los inferiores; descubriendo, i censurando el menor vapor terrestre, que los escurezca. Assi deuen su curso, i esplendores, ser tan medidos cõ la obligacion de sus puestos, q̃ siendo mas glorioſos, quanto mas altos, no venga, por no poder encubrirse en su altura, a ser ocasiõ de su vituperio su mayor gloria. I no se limita en su perjuizio el daño, que resulta de sus desconciertos; al pueblo tambien se estiende: i no solo a sus vassallos, por el mal gouierno, mas tambien a la de mas multitud, atropellada del mayor poder, i tan inficionada del exemplo, que llegã muchos a elegir la imitacion de sus vicios, por afectar ostentaciones de Nobleza. Aduierta, pues, el Señor, que la importancia de sus acciones, lo viene a ser tãbien del co-

comun prouecho: i asi como buẽ ciudadano, i como persona publica, ponga mucho cuidado en las aduertencias generales, que se siguen.

*Del gouierno del Alma.*

La primera disposicion es la del Alma, manantial, i regla de las acciones del cuerpo: i estando la fuente inficionada, ò turbia, mal se puede esperar pureza, ò claridad, en los arroyos. Temer, i amar a Dios, es principio de todos los aciertos, fundamẽto general de la gloria, i firmeza de todos los estados. Sea, pues, este el cimiento del noble edificio, que fabricamos. Reconozca, Tema, i Ame el mas alto a la primera Causa de sus felicidades. No le desvanezca la Altura, persuadiendole, a que han de ser priuilegiados sus delitos, en el Tribunal de la diuina Iusticia. Conozca, que el ser mayor que los otros, no es mas que vana, i arbitraria imposicion del mundo: que es igual la Naturaleza; i burla a los celestes lo que a los hombres se representa superioridad Tengase por particular, en quanto a los temores de su conciencia: i solo por superior, en quanto a la obligacion de pecar menos. En esta gratitud singularize su nobleza: i deseando desmentir la humanidad, escondala en la Virtud; i solo en sus finezas procure parecer menos hombre. Pero quando no pueda negarlo, en la flaqueza, sean, por lo menos, las apariencias circunspectas. Tenga por vergonzoso el hazerse comun con los inferiores, en manifestarla. Iuzga dignamente la multitud por su igual al

que

que se le iguala, en la baxeza, i en el poco empacho de los vicios. Tendranle los Ministros mayores (quãdo el Principe, por igualmẽte inadvertido, no lo estrañe) por leve, i no apto a los cargos honorosos de su grado. Grangearà, con esta poco autorizada opinion, que el pueblo le desestime; que en las grandes provisiones se le prefieran sus iguales, i a vezes los q̃ no lo fueren, por mejores en la Nobleza mas propia, qual es la de las costumbres; que no se adelante assi el aumento de su casa; i quede frustrado del aplauso; gloria mayor, a que aspira la grandeza. Diferenciese, en el recato del pecar, quando no pueda diferẽciarse enteramente en la virtud. Amarla, i seguirla, es perfeccion; mostrar que no se aborrece, ò desestima, necessidad. Pero advierta, que no decline desuerte alguna a hipocresia, ò supersticion, vicio muy proximo a los muy religiosos, si les falta la distincion de la ciencia, ò la medida del juizio: i vicio mas feo, en Señor, que en particular: ignorancia al fin de plebe, i assi muy impropia a los superiores. Las devociones, que usare, ni sean nuevas, i estrañas, ni con afectacion de demostraciones, i exterior plebeyo, aun las antiguas, i aprovadas: sino con tal respeto, i compostura, que no parezca artificio; ò que fia de las muestras contritas, i hazañeras mas, que del interior, patente a los divinos ojos. En nada le falte la distincion de sabio. Ni crea, ni admita al favor, i trato de su casa, los que con falsas luzes, i nombre de beatos, atentos a sus utilidades,

dades, hazen oficio, i profesion, de ostentaciones de virtud, frequencia de extasis, i misterios de revelaciones. Engañense con ellos los que, con menos perdida de su estimacion, les pueden comprar lo aparente sagrado, que, con paliada simonia, procuran vender. Crece esta mala semilla en la Republica, cultivada con el favor de los mayores; en daño siempre de los que se fian; i con peligro de descredito, en la verdad de la Religion; juzgada de los estrãgeros infieles, por estas apariencias, que ven estimar, i confundirse, à vezes, con averiguacion de abominables delitos, en los que con ellas engañan los inadvertidos. A los varones de virtud mas desengañada, q̃ publica; i de erudicion, i dotrina conocida, i aprovada, no solo ame, mas busque, comunique, i haga todo el favor posible. I para conocer à estos, ni se valga de testigos ordinarios, ni de aplausos comunes; sino de aprovaciones de los entendidos, i judiciosos: advirtiendo, que no califican tanto milagros, como buenas obras; que si bien suelen ser, no leve argumento, i prueua dellas, de perfectissimos sugetos en la verdadera Religion, no se lee, que los hiziessen; i por Gentiles obrò Dios algunos en favor de la Virtud: haziendo, que aunque imperfecta por el objeto, la sirviessen como inferiores. I assi, primero se deve hazer observacion della, que admiracion dellos: primero venerarla, que venerarlos; guardarle respeto, aunque ellos falten: i no creerlos faltando ella.

A la justificacion, ò recato del Alma, se sigue por buena orden, la cultura del ingenio. No admite disputa lo que entre algunos Cortesanos se suele dudar, i negar entre otros: Si deve el Señor aplicarse al estudio delas Ciencias. Como puede ser conveniente, que al que en todo deve parecer superior à los demas, le falte lo q̃ al inferior puede igualar, i aventajar à los mas altos? I que al q̃ tiene à cargo de su govierno mayor estado, mayor familia, i mayores obligaciones, sea autoridad el privarse de los medios, que aun à los q̃ tienẽ menos embaraços, i mas faciles cuidados, son necessarios para los aciertos? En muchos dones corporales exceden los brutos à los hombres; i el hombre los excede à todos, solo en el entendimiẽto; que importa, pues, que en lo demas exceda el Señor à los inferiores, si en la cultura de la parte, por donde es hombre, fuere excedido dellos? Verdaderos Señores se podran llamar los que en esto le excedieren; i vanidad el Señorio, que èl cõ esta falta exercitare. Pero, aunque le deseamos docto, dispẽsamos, en q̃ no sea doctissimo; porque, ni le instruimos para Lector en Escuelas, ni le disponemos para Escritor cientifico; sino para lustre de su Republica; para cuerdo Governador de sus Estados; i para noble padre de familias. En ordẽ à estos fines, sepa de lo Divino lo q̃ le baste, para conocer la verdad, i congruẽcias de la Religion; para distinguirla de la supersticion;

cion; i para, ni pecar por ignorancia, ni perturbarse con vanos escrupulos, i temores; propias calidades de la multitud plebeya. De lo humano aprenda lo necessario para saber conservar, i aumentar sus utilidades, i sus hõras; para descubrir la ignorancia, i apreciar la sabiduria; para no ser engañado del lisongero Sofista; ni aborrecido, ò desestimado del verdero Sabio. Sea en el generosidad, dexar el lucimento de la eminencia cientifica à la escasa fortuna de los particulares: porque les quede algo, con que templen la embidia de su grandeza; aliviandose en la propia miseria, con saber, que de alguna abundancia suya necesitan los que tan abundantemente los exceden en lo demas; i librando en la ventaja de su ciencia el reparo de sus fortunas. Si dentro en si mismo hallàre el grande lo principal, de que le pueden servir los pequeños, que forçoso motivo le obligarà al mas bien empleado exercicio de su liberalidad? Si la vanagloria, en todos serà vicio; i en el Sabio no tendra fuerça: si los independientes respetos de la Virtud, bien serà justissima causa; pero tan rara en pechos mortales, que no es verisimil el ser frequente: i como lo que pretendemos no es formar Ideas impraticables, Repúblicas de Platon, ni Oradores de Tulio, sino lo possible, i contingente, no viene à consideracion lo raro. Tenga, pues, alguna necessidad de la ciencia del inferior el poderoso, que desea mostrar en èl noblemente su poder:

I assentado genericamente, que deve procurar ser sabio con moderacion (aunque templança dificultosa en la inclinacion humana) decendiendo à lo particular de sus estudios: tenga, en primer lugar, conocimiento de lo mas pulido de su lengua: que serà desacreditar todo lo q̃ mas supiere, el ignorar lo q̃ es mas suyo. Son las palabras imagenes de los cõceptos; sea en ellas noble, el que en todo deve manifestar la interior, i natural Nobleza. Alcance de la lengua Latina i de la Toscana (si es de Provincia diferente) lo que le baste para entender bien los libros considerables escritos en ellas. Con las demas no se canse; porque de qualquiera Nacion que sea, estas como mas generales en la edad presente, son bastantes para comunicar el mundo: que en todas partes se haze estudio de la una; i por razon del trato i comercio, se entiende, i se habla la otra: i en ellas hallarà todos, ò los principales teseros de lo que se escrivio en las demas; i es puerilidad indigna de hombres, gastar la brevedad de la vida, en saber palabras; no bastando, aun la mas larga, para las cosas. El exercicio i estudio de las lenguas es solo bueno, en quanto medio de declararnos, i entender lo mejor que se escrivio en ellas; si para esto bastan las dos referidas: i si aun destas viene à servir de poco, ò nada lo mas exacto, i escondido, en que se fundan los que haziendo fines de los medios, i habitacion perpetua de los mesones, caminando, ò deviendo caminar à otra Region, se honran de quedarse

se en los caminos? Vse dellas el Sabio solo como de medio; passe à los fines, ò no se tenga por tal.

A la noticia de lo que llaman letras humanas, se aplique con curiosidad: no tanto à la parte critica, interpretaciones de Autores inutiles, controversias sobre inteligencia, i derivacion de vozes, i semejantes vaziedades de ingenios pueriles; quanto à la elecciõ de los ritos, govierno, i costumbres antiguas: de las Historias de todas edades, de su Patria, i Estrangeras; i à lo demas que en esta classe le pueda enseñar à conocer el mundo; à discurrir en los casos presentes, i à prevenir los futuros cõ el exemplo de los passados.

De la Retorica, i Poetica estudie lo q̃ le pueda hazer buen Cortesano; i por no ignorar del todo lo que mas traen entre manos los que lo son con curiosidad; sepa de la Retorica por mayor, i sumariamente la distincion i partes de los tres generos de la Oracion; i los Tropos i Figuras principales: i de la Poetica, la Division de los Poemas; i las leyes generales de cada uno dexando lo intimo i menudo destas dos Artes à la no culpable ociosidad de los que nacieron con obligacion de menos cuidados. I si el buen natural cultivado con esta noticia le inclinare à escrivir versos, advierta dos cosas; que los escriva con templança, i que no los comunique à todos. Porque hazerlos sin la ultima cultura, es dar que censurar à los peritos; escrivir muchos, curiosidad inutil; i hazer ostentaciõ dellos, argumento de ingenio leve. Por desfogar lo

seve-

severo de los estudios, se sufre tal vez permitir, que juegue, i se divierta la pluma: pero sin afectacion de mas cuidado, que de un juego. I por no defraudarse del gusto de la comunicacion, lisongeele cõ enseñarlos solo al amigo, ò criado curioso, que sepa disculpar como entretenimiẽto, mas que alentar este exercicio con encarecimientos de alabanças.

Luego subiendo à cosas mayores, ponga mayor cuidado en entender, i rebolver los libros de mis Dicipulos los Filosofos, principalmente los que enseñan las costumbres: à estos se le permite entregarse todo; porque ellos le enseñaràn à conocerse, i à conocer à los demas; à governarse, i à governar, fundamento i fin del mayor saber; haziendole habil, i digno de los mas honrosos cargos de su Republica. En orden à esto lea frequentemente los Politicos, i Historiadores. A los primeros con circunspeccion i recato, sabiendo distinguir lo venenoso de lo saludable; i sirviendose dellos para penetrar, i divertir malicias, i no para exercitarlas. I à los segundos mas con intento de corregir, i adelantar sus acciones con el exemplo, que de saber nombres, i calidades: si bien le puede tambiẽ servir el no ignorarlas, para saber guardar las estimaciones de los otros.

De las Matematicas, ni sea ignorante, ni trabaje por ser muy cientifico en todas sus partes. En la Astrologia, no ay para que afectar tanta noticia, que divirtiendole en lo curioso, delectable, i alto de las es-

tre-

trellas, le haga descuidar de los precipicios de la tierra.

Procure solo alcançar en ella lo que le enseñe à reirse de las vanas observaciones, i aspectos de los Planetas, i de los vanissimos juizios de futuros contingentes; pudiendo su bien governado alvedrio dominar à todo el Cielo. No solo es ignorancia, mas miseria suma, dar entero credito à pronosticos de Arte tã falible: porque ò es prospero, ò adverso lo que se pronostica. Si adverso, adivinandose, i sucediendo, se viene à sentir dos vezes, i à estar primero el mal en tu animo, que en el suceso. i no sucediẽdo, ya tuviste el daño en el sentimiento prevenido. Si prospero, siendo falso, se siente el faltar lo que se tenia por cierto, como si se perdiera: i siendo verdadero, se siguen dos males; que mientras el bien no llega, fatiga el ansia de la suspension con que se espera; i despues de llegado, le tiene ya la esperança desflorado el fruto, i defraudado con la noticia anticipada el gusto de la novedad. Para no sugetarse à las resultas deste ignorãte credito; saber hasta que terminos puede llegar à la comprehension desta Ciencia; i no admirar las ilusiones, que algunos vanos professores suyos procuran persuadir à la credulidad del vulgo, convendra tener algun conocimiento de sus principios, i fundamẽtos. Todo lo que desto se excediere, se deve tener por escusado, i sin fruto. De la Cosmografia, Geometria, i Astronomia conviene hazer mas caso, por lo que importa-

portan al conocimiento del mundo, à la fortificacion, i navegacion, cuya noticia, siendo tan necessaria à un General, no serà inutil prevencion para un Señor hazerse apto para este, i semejantes cargos del servicio de su Principe.

En esta copia de riquezas intelectuales escusamos advertirle, no dè entrada à la arrogancia i desvanecimiento, que dellas suele engendrarse, i desluzirlas; porque si bien ordinario peligro à los que por ver luzir en monte qualquiera centella propia, la tienen por mayor, que las grandes antorchas de los valles, del que constituimos sabio con prudencia, suponemos, que sabra distinguir las agenas ventajas, aun en los rincones mas humildes; i conocer, que la mas cierta propoficion de la humana ciencia, es ignorarse todo; acordandose de aquella sentẽcia del divino Oraculo: Que entregò Dios el mundo à los hombres para disputarlo, i no para entenderlo.

*De los exercicios corporales.*

Entre los exercicios del entendimiento, no se olvide de adquirir destreza en los del cuerpo; procurãdo eminencia en las acciones que llaman de Cavallero. Aprenda, i exercite todas las que con decoro de su persona le puedan hazer agil, i robusto: assi las que sirven solo al entendimiento; el juego de pelota, la caça, i las semejantes (usandolas con tal templança, que ni le ocupen todo, ni le cuesten dispendio excessivo de sus rentas, ò divertirse de la aplicacion de lo

mas

mas util) como las que no solo entretienen, mas tam bien son imagen, i ensayos de la guerra. Sea diestro, i frequente en las armas, i en ambas sillas. Diestro digo en lo racional, i praticable; no desvanecido, i embaraçado enteoricas inutiles, ciencia de nombres, i fantasmas de terminos; que sirven solo para blasonar vanamente, i aturdir la turba de la ignorancia: pero no para dar mayor seguridad. Contentese con que en el exercicio de la util, i solida destreza, se enseñe à regular la natural defensa; i à hazerse por lo menos ofensor no deslumbrado, i tambien robusto. Enmiende assi lo delicado de los Palacios: i acostumbre, ò acreciente sus fuerças; porq̃ en las ocasiones importantes q̃ en la guerra, ò en la paz puedẽ ofrecerse, no dexen frustrado el esfuerço de su animo. Es insigne entre todas la Virtud militar: sea en ella insigne el que lo deve ser entre todos. Tẽdra dèl necesidad su Principe; tendrala su Republica. Serà assi elegido, i respetado con el afecto, i sumission de las dependencias.

Esta cultura de las acciones del cuerpo, le adquirirà el comun aplauso; i la del ingenio le darà suficiencia para acertar en el govierno de sus Estados, i familia; materia tan importante, como acertada de pocos. Legitima consequencia dexa à los Censores para que presuman, i esperen del mayores yerros en govierno publico, quien en el particular, i domestico suele cometerlos. Errar contra si mismo, sino es el

mayor pecado, es la mayor ignorancia. Procure assi tan eficazmente acertar en este punto, que en la practica de la orden de su particular Republica se crea, i manifieste la teorica de sus Estudios.

*Como deve governar sus Estados.*

Para governar sus Estados se aproveche con proporcion de los preceptos politicos, acomodãdolos, i executandolos, con suavidad, i prudencia (unica regla del vivir, i camino de la Felizidad) i advirtiendo, que la comodidad, i riqueza de los vassallos, haze ricos à los señores; i su maltratamiento, i pobreza los empobrece. Desquilar deve el Pastor, no desollar el ganado, si quiere hazer durable su prouecho.

En las prouisiones de los Governadores, i Iusticias; distribuciones de los otros oficios, i demas puntos de su govierno, proceda proporcionadamente, con la misma orden que señalamos al Principe para el de su Republica. Para esto le comiencen à servir los Politicos que leyere; sabiendolos elegir cuerdamente, i praticarlos con destreza; i llevando siempre delante de los ojos aquello general, de que sus ministros no solo sean habiles por la industria, sino tambien por las costumbres; no apasionados, enteros; i si fuere posible ricos, ò por lo menos no necesitados: i por necesitados entiendo en primer lugar los avarientos, los viciosos, i destemplados, i por la mayor parte los embaraçados con las obligaciones del matrimonio (que si bien por la razon de mayor sos-

siego

ſiego ſuelen exceder à los libres, por la de mas menesterosos ſon de mayor peligro) circunſtancias todas, que aunque mas importantes en el Magiſtrado de Mayor Republica, tambien en eſta vienen à ſer de conſideracion; pues el que fuere conprehendido en qualquiera dellas, provablemente governarà con deſeo de adquirir, ya para el reparo de ſu fortuna, ya para la ſatisfacion de ſu codicia, ya para ſus vicios, i demaſias, i ya para ſus hijos, i familia: lo que de fuerça ha de ſer con grande vexacion de los vaſſallos, i perdida del Señor. Dexaſe con todo à ſu prudencia el aprovar los ſugetos, que ò por experiencia, ò por informacion fidedigna, hallare ſin peligro en la pobreza, ò en el matrimonio. I ſi à eſtas calidades ſe añadiere la de ſer los electos ſus vaſſallos, tendran todas las que convengan para una eleccion acertada: porque fuera de que ſe recibirà ſu govierno con mas ſuavidad, los tendra contentos, i premiados en ſu ſervicio; como de intereſſados ſerà mayor el zelo; mayor la ſeguridad, teniendo en caſa como en prendas, i por fiadores ſus miſmas haziendas: i qualquiera exceſſo que cometieren, mas tolerable; pues al fin no ſale de ſus tierras lo que el Miniſtro grangeare injuſtamente.

En la Economica de ſu familia es neceſſaria grande advertencia; que es errada opinion de la grandeza, tener por efeto, i mueſtra ſuya el no cuidar, ni ſaber como ſe govierna ſu caſa: fiandolo todo incõſide-

radamente à la disposicion de Ministros, quizà poco providos; antentos quizà, mas à la codicia, ò à la ambicion, que al zelo; i en daño de los demas, confederados muchas vezes entre si, con las dependencias de sus provechos: ò quando no les falte la buena intencion, tan limitados algunos de juizio, que atendiendo a la utilidad, sin el decoro, presumen governar la casa de un Señor, como la de un particular; desluziéndola con el mismo govierno, por desproporcionado; llorandola siempre, i teniendola por mejor governada, quanto menos generosa. Imprudentes, que ignoran, que la providencia del grande no ha de ser cortedad sino orden: i que si su natural es magnifico con exceso, i pretenden templarle, no se ha de conseguir con el estremo que aborrece, que antes serà irritarle; sino con la conveniencia de los medios, que en algo le lisongeen, quando no le satisfagan: i si es apretado, aunque sea agradable lisonja el conformarsele, es guiar su reputacion à despeñadero infalible; obstinarle en su ignominia, con aprobarla; desviarle del comun aplauso; baxarle de su grandeza; i hazerle un pequeño rico. Cuide, cuide, i tepa del orden con que en su casa se procede: la cantidad, i calidad de sus rentas: quando, i como se cobran, i distribuyen: si estan quexosos los criados (en cuya informacion consiste gran parte de la reputacion de los Señores) i si cada uno acude con cuidado, i suficiencia, a lo essencial de su ministerio; i ponga el remedio necessario a todo:

exor-

exortando, reprehendiendo, i alterando, conforme el caso lo pidiere; pero con tal moderació, que no se haga juez severo de faltas leves; sabiẽdo disimular, i perdonar al descuido, ò remision humana, lo que pecare contra la puntualidad. No sea en su generoso Tribunal el caer de una sílaba, caer totalmente de la causa, ni aun empeorarla; que no es de Magnanimo el reparar en todo; ni de Benigno introduzir rigurosa, i precissa esclavitud en los que eligio por Nobles. Las cosas menudas, i de menos importancia, i todo lo que tocare à los oficios, i criados inferiores, bien es que se fie, i dexe a los superintendentes; que como a estos se tenga advertencia, no queremos humillar la grandeza a cuidados plebeyos: ni tampoco, que en el de las cosas mayores, sea su diligencia tan frequente, que se aventure a que parezca mas cortedad de animo, que providencia; falta indignissima del Señorio. Basta que se informe a tiempos de los que la experiencia le mostrare ser mas zelosos, i desengañados; que en esta forma conseguirà tres utilissimos efetos; decorar el intento de la solicitud; tener cuidadosos los ministros; i reparar sus yerros, ò descuidos. I para que este ultimo venga a ser menos vezes necessario, i con mas noble providencia se aplique antes el cuidado a la prevenció del daño, que al remedio; tẽga advertencia en elegirlos, i disponerlos cuerdamente; no distribuyendo los oficios por pasion propia, ruego, ò intercesion agena:

no

no embaraçando, i enſoberveciendo a uno con encargarle muchos; no conſintiendo, que con pretexto de govierno, preſuma alguno uſurparle el abſoluto dominio, i tiranize a los demas; no dando la mano al que reconociere tocado de codicia, ò ambicion; ni aun el exercicio de lo en que pueda uſar de ſus inclinaciones; no violentando los naturales, i errando la vocacion: ni haziendo juizio general de la ſuficiẽcia, i buenas partes del que eligiere: ſino informandoſe, i mirando particularmente ſi concurren en el las que pide el cargo para que le elige. I quando en eſta eleccion aya engaño (que en los juizios humanos es muy poſsible, i contingẽte) a qualquiera tiempo q̃ le deſcubra, le enmiende; mudando, i apropiando los cargos; ſiempre ſeñor de ſus elecciones, i alvedrio: que es barbariſmo digno de riſa, quando no de indignacion, tener por entereza i pundonor, ſuſtentar lo que una vez ſe aprovò, aunque ſe experimente averſe errado: calificando por conſtancia lo que antes es obſtinacion. Guardeſe con todo, de que huyendo eſte vicio, venga a caer en el contrario, dando facil credito a qualquiera informacion; i alterando levemente lo que devio eligir con madurez: que ſerà acuſar, i deſacreditar quanto ordenare. Oiga las quexas, i acuſaciones; i conſiderando las calidades, i condiciones del que las haze, i del que las padece, ſepa conjeturar los motivos, i las verdades. Siganſe a eſte juizio averiguaciones ſecretas, hechas con

diſ-

disimulado descuido, i por medio de personas fidedignas. I sin lo justificado destas prevenciones, no proceda a la execucion; que assi harà provable el acierto; acreditarà sus juizios, i amedrentarà las calumnias.

La regla general, que deve observar al recibir criados, es, que ni sean mas de los que pueda tener contentos, ni menos de los que convengan a su autoridad. I si aqui no pudiere llegar, tengo por mas conveniente el no seguir la Corte; iretirandose a sus Estados, hazer posibilidad para visitarla a tiempos, como huesped; assistiendo de cada vez en ella lo que baste, para no ser oluidado, ò para acordar alguna pretension; que exponer la grandeza desluzida a los ojos del mundo, es dexar mucho de su credito a la fe: i ceder su estimacion a los mas pomposos.

La principal informacion que haga de los que recibiere en su servicio, sea de sus virtudes; acordandose, que es solo de tiranos hazer eleccion de los viciosos; assi porque a qualquiera deleita ver su naturaleza en otro, como porque juzgan por mas pacientes de la esclavitud aquellos a quien nada mas conviene que ser esclavos. Luego se puede informar de la Nobleza; no porque al juizio del verdadero Filosofo añada calidad sustancial; sino porque confirma, i añade presuncion en su favor; assi

assi por el habito de la mejor educacion, como por el freno de la Honra, que suele a vezes moderar los naturales perversos: i tambien porque estos esmaltes accidentales sirven al mayor luzimiento de una casa. Pero advierta siempre, que faltando la Virtud natural, ò adquirida, queda lo de mas vanidad sin fruto; i antes a peligro de desluzimiẽto. La nobleza del alma estime, i busque sobre la del cuerpo: i hallando la primera con eminencia, aunque no sea igual la segunda, admita, i tenga por dignissimo al criado.

Las satisfaciones, i utilidades, con que los deve combidar, sean medidas, i proporcionadas a la possibilidad de sus rentas: desuerte, que ni le dexen apretado, para luzir en las ocasiones publicas, i parculares que se le pueden ofrecer; ni a ellos sin comodidad que los aliente; i algun lustre que les añada, ò conserve estimacion: considerando que la necessidad, i no el gusto obliga a servidũbre a los que nacieron libres: i que faltando el motivo provechoso, nadie tiene por bien empleada su libertad. Cortesia, ò lisonja serà lo que en cõtrario desto le dixerẽ. Vnese la maquina universal del mundo por conmutaciones, i comercios. Conformase, i goviernase por depẽdencias. Al que tiene ojos, i le faltan pies, se los suple, i vende el ciego a quien no faltan, aprecio de la vista, que le guie: i poniendo cada uno su caudal, cada uno necessita menos; viven de compañia, i los une la necessidad, i conforma el igual comercio. Reconozca

el

el orden de la Naturaleza: i entienda, que compra, i no recibe en don su pompa, i comodidades.

Ni conviene a las cõdiciones del Señor, el limitar la generosidad al precio señalado, aunque puntual: gracias ha de aver tambien en esta imagen de Republica, no solo Iusticia: pero estas mas, ò menos quãtiosas, i frequentes, segun la medida de las rẽtas; ya en los favores de la mesa, ya en las alhajas de su recamara, ya en ayudas de costa extraordinarias: que la grãdeza mayor no cõsiste en ajustarse, sino en exceder lo prometido: i la autoridad, q̃ se procura con ser austero, trae sospecha de paleada escasez; señas de animo poco humano; i no es posible, que dexe de dessabrir, i desalentar, para las finezas, a los q̃ no hallan diferẽcia de esperãça, en la diferencia de los servicios. No sean cõ todos las gracias mayores cõcedidas a bulto, i sin eleccion. Premio deven ser de vẽtajas, i no afectaciõ de prodigalidad: i no solo de vẽtajas en el cuidado, i diligẽcia de servir, en q̃ pueden exceder los mas robustos, ò los mas tẽporales; sino tãbien en meritos de calidades; dando entre todas el primer lugar al virtuoso Saber. La justicia respeta servicios; pero la liberalidad solo al merito en si mismo tiene por objeto. Vna, i otra virtud exercite el Grande con los suyos; i dellos solo a la Virtud tẽga por privado. Assi la estimaràn, i procuraràn todos; i èl se essentarà de los descõciertos, i peligros, q̃ de vincular su volũtad a uno, se suelẽ seguir a mu-

chos. Vse, i sepan, que possee el alvedrio con que nacio. Oiga, i hable a todos; que por un conducto solo se estrecharàn las verdades, i desengaños; i ò no podran llegar, ò no llegaràn enteras à sus oidos. Nadie presuma, que le tiene todo; i desta suerte tendrà a todos. Para oir el consejo, no deseche a nadie; para calificarle, ò pedirle, elija los zelosos, doctos, ò experimentados, segun el caso lo requiere. Guardese cõ todo de que esta libertad de juizio passe a tal estremo, que incurra en opinion de que a nadie se aficiona; que perderà el principal motivo de ser amado. El governar biẽ el afecto, es de racional; el mostrar, que no se tiene, menos que de viviẽte. Ame, i estime con ventajas al zelo no ignorante, i con mayores la ciẽcia zelosa, i desengañada: i de tal forma a los que en ella excedieren, que ò parezca amarla en ellos, ò amarlos solo por ella. Assi tẽplarà en parte las embidias de su favor, sino las de la Virtud; que solo en naturales de ultima, i obstinada maldad no seràn ocasion de mejorarse, antes de odio; pero reconocidos estos, los abomine, como a peste de una familia; i los excluya al momento della. Haga finalmẽte general estimacion de todos sus criados; honrandolos, i favoreciendolos, en qualquiera ocasion justa: porq̃ a ellos les haga el hechizo de la gloria delectable la servidumbre; i los estraños, que lo vieren se tengan tambien por obligados a estimarlos: que de uno, i otro efeto resultarà mayor autoridad a su Grandeza.

De

*De la lealtad a su Principe.*

Cultivada, i ordenada assi su persona, i su familia, passemos a las obligaciones que le corren fuera de su casa. La Lealtad, i zelo del servicio de su Principe, es la primera. A esta le suponemos tan enseñado del exẽplo, i observacion de sus passados, q̃ quedan sobradas otras advertencias. Las hazañas, i servicios a la Corona, son el origẽ mas ordinario de la Nobleza: i assi no se supone injustamente, que tendrã los señores mucho que imitar en esto de sus mayores. Solo se les advierte, que procuren siempre mostrar en sus palabras el respeto leal que a los Reyes deven en sus animos; hablando de sus acciones con el decoro q̃ se deve a la Magestad; ni cẽsurãdo, ni admitiendo en su presencia censuras contra sus costumbres, ò govierno: q̃ si ellas son escandalosas, i èl errado, no son las cõversaciones el Tribunal dõde se deven corregir, ò se pueden mejorar: i siendo para esto inutiles, vienen a servir solo de descubrir el interior mal contento: i como lo que hazen, ò dizen los mayores, se observa con atencion mas misteriosa, facilmente se acrimina el disgusto, i libertad de sus sentimientos: i llegãdo a los oidos de su Rey, ò de sus privados, le tendran por encontrado, ò sospechoso. La libertad Filosofica no enseña a manifestar la quexa, aun de la misma razon, donde pudiendo resultar en propio daño, no se espera comun utilidad. Hable, pues, con modestia de las cosas de su

Principe. Cercana le queda su Nobleza: tratelas cõ verdadero, ò con aparente amor de propias, ò por lo menos de vezinas.

*Como deve proceder con los Privados.*

En las de los Privados es aun necessario mayor recato: porque mas facilmente disimula, ò despre cia el disgusto de los subditos lo alto de la Magestad, segura de competencias, que sufre la Privança el negarsele la aprovaciõ: ya por mas ambicioſa del respeto, que no tiene por tan propio: ya por temerosa de agenas emulaciones, i de que el exemplo, i aversiõ de persona considerable sea ocasion, i origẽ de algun odio comun, principio de las mayores ruinas en semejantes puestos. I quien pudo hazer suya la volũtad del absoluto, podrà tãbien representarle por libertades contra ella todas las que fueren contra su fortuna. I siendo natural a todos sentirse de q̃ no sean aprovadas sus elecciones, quan propio serà de la presuncion del soberano, tener por calumnia contra si mismo la que se atreve a sus hechuras? Ceder, i no encõtrarlas, es forçoso a la conservaciõ de los demas: pero lisongearlas, i humillarseles servilmente, baxeza indigna de animos grãdes, i q̃ tal vez al superior que lo mirò escondido, aun siẽdo en favor de su eleccion, moviò a desprecio, i obligò a exclamar O HOMBRES PRONTOS A LA SERVIDVMBRE! I aun el mismo q̃ la recibe, tãto menos se agradarà del don, quãto cõ mas circunspecta pru-

prudencia reconociere el peligro, no solo del comũ escandalo (que aun sin culpa propia le podrà grangear universal indignacion) sino tambien otro mayor, de que la excesiva, i Magestuosa superioridad sobre los agenos subditos, pueda ser sospechosa al legitimo dueño, enseñandole amagos de absoluta. I quando no aya Privado tan advertido, que en lo exterior deseche lo que le añade pompa, nunca serà tan ciego, que cotejando los tiempos, i examinando la diferencia de los afectos, no reconozca la adulacion disfrazada en esclavitud: i ni se tendra por obligado a agradecer lo q̃ se concede, ò se vende al accidente, i esperança de su fortuna; ni en mayor estimacion al que se le sujeta de la que se deve a un astuto, i pratico logrero: sino es que proporcionandola con propiedad aun mas ajustada, le tenga solo por digno de la que un tiempo dava la prudente Republica Romana a los que prodigos de su libertad la ponian en feria, por la codicia del infame precio. Corrase de parecer esclavo el q̃ nacio para Señor; i considere, que a los ojos del teatro publico ha de ser juzgada semejante indignidad por hija de algun temor, ò de alguna codiciosa ambiciõ Repare en la congruencia que puede tener esta opinion con la autoridad, i grãdeza de su casa: i no se lo facilite el exẽplo de otros inconsiderados; que ningun error se justifica con la compañia: i aqui le dispongamos para exceder, i separarse de los que yerran, i no

para

para que se contente con tener disculpa. Demas de que no todos se rinden vilmente a la fortuna del vẽcedor; i algunos hallarà a quiẽ imite en saber decorar el rendimiento. A estos procure parecerse, que aunque sean los menos, serà vileza dexar, que ninguno le exceda en lo brioso; i no menos peligrosos los brios q̃ no fueren singulares. Tenga cõ todo modo en ellos: sea mas agradable, q̃ severo: i mostrãdose siempre afecto, aunque pretenda, no tendrà necesidad de mudar estilo, guardandose de entrar en pretension, que sobre ser justificada, no sea tambien provable el conseguir su buen despacho, assi por assegurarlo alguna conveniẽcia de buen govierno, como por tener conjeturados, i dispuestos los medios que suelen alcançar semejantes fines. Sin estas circunstancias tema el ponerse a lance de descubrir poco poder, i poca aceptacion; q̃ serà infalible principio de la desestimacion publica. A este fin apruevo por utiles, i necessarios el agrado, i oficios Cortesanos con el favorecido de su Principe: pero advierto, que nunca sean con manifiesta perdida del propio decoro: que la importancia, ò suficiencia de su persona; la aprovaciõ comun, i el respeto que se harà guardar su entereza no desapacible, serán no menos eficaz solicitud en su favor. I assi en sugeto importante, i no ordinario, qual le vamos describiẽdo, se deve condenar justamente el exceso, i afectacion de sumisiones, que ofenden, i menoscavan

la

la autoridad: i aun ſuelen añadir tãta ſuperioridad al idolatrado, que no tema deſabrir la eſperãça del rendido; viniendo a ſer cõtra ella miſma el medio, que indignamente ſe eligiò para adelantarla. Dexenſe las comunes diligencias a los que por comunes en meritos ſolo del exceſſo dellas fian utilmente el buen ſuceſſo de ſus ambiciones: que al que cõ manifieſtas ventajas excede en lo que conviene a la miſma Republica, cortès templança, i no ſerviles demonſtraciones, es el camino mas ſeguro. I quando ſe le conceda amiſtad (ſi tanto permite la privança) ſepa, que no cabe en la ſoberania deſte pueſto el eſtenderſe a comunicar igualmente los poderes: màs cerca eſtà alguna ſubordinacion; procure divertirla airoſamente: i ſea la amiſtad con tal deſtreza, que ni ſe deſcubran intentos de grangeria, ni ſe eſtreche la familiaridad a mas de lo que parezca buena correſpondencia. Eſcuſe hazerſe complice para los deſcontẽtos de la multitud, el q̃ no es compañero para las glorias del Imperio. Prevẽga ſu ſeguridad; i no ſe hagã comunes con la opinion de intrinſeco los agenos peligros de la ordinaria ruina. Tengale antes por amigo, que por contrario el que ſobre amigos, i contrarios tiene igual poder, i igual fortuna: los demas por grato, pero menos intimo q̃ ſeñor de ſi. Todos aſsi le reſpetaràn; el favorecido, por grangear, ò conſervar en ſu eſtimacion la entereza; i los demas, como algo ſobre humano, viendole

dole no rendirse a humanos intereſſes. En confirmaciõ deſte credito, ſino exerce en la caſa Real alguno de los oficios dignos de ſu perſona, no ſea de los muy continuos en Palacio: pero tampoco falte notablemente a la viſta de ſu Principe; i menos a los actos de publica Mageſtad; que el total retiramiento le podrà hazer odioſo; i la moderacion reſpetado. Ni le tenga la eſtimacion comun por temporal, ni por desfavorecido. Vſe grave, i moderadamente del cortejo. Huya con vigilante cuidado las ocaſiones de engendrar zelos con ſu aſsiſtencia, ò con ſus meritos: que una vez concebidos tan fieros monſtruos, que portentos no ſe eſperaràn del parto? ò que humano reſpeto podrà poner limite a la ſevera ley de la propia conſervacion, nacida, i promulgada en lo mas intimo de la naturaleza?

*Como con ſus iguales.*

El modo de proceder con ſus iguales, ſea como cõ iguales; entendiendo que haze ſu cauſa en el eſtilo que con ellos uſare; i que en el modo de tratarlos, dà regla de como ha de ſer tratado. No pide eſte punto mas documẽtos; porque la miſma igualdad, ſin violencia, ni neceſsidad de otro maeſtro, tiene ya enſeñados, i introduzidos todos los que ſe pueden dar. Siga el uſo comun, i no afecte ſingularidades.

*Como con los nobles inferiores en eſtado.*

Con los demas Nobles inferiores en Eſtado, i Dignidad,

nidad, se aya desuerte, que ni parezca avariento de Cortesias, ni que los admite a competencia. Con el agrado se muestre superior, i no con el desprecio: q̃ el mas diestro modo de supeditar es la suavidad de un descuidado, i apacible señorio, que en lo generoso manifieste la superioridad que se arguye en el q̃ dà; i en el modo enseñe luzes distintas mas de don gracioso, que de paga inescusable; procurando siẽpre, que parezca natural el arte; i ocultando con ella qualesquiera señales de segunda intenciõ: que dandoles cortesmente lo que esperaron, les parecera, que reciben mas: i si les diere menos de lo que quisieran, les prenderà la quexa con grillos de oro. Tambien en esto se ajuste con el uso comun de los Señores mas cuerdos; sin afectar diferencias, ni buscar sutilezas de preeminẽcias, fuera de las publicas i recibidas de todos: que las demas serviràn solo de grangear odio, i alguna vez de dar ocasion a descorteses atrevimientos; que hallaràn disculpa en juizios desapasionados, i aplauso en los igualmente quexosos; todo en menoscabo de su autoridad. I si alguno de los que con humos mas insolentes, que fundados buscan fama en atreverse a los mayores, la procurare con negarle, ò lo devido de justicia, ò lo concedido de costumbre; ni muestra de indignacion, ni ostentacion de arrogancia, ò menosprecio manifiesto, seràn respuesta tan conveniente a su decoro, como no alterarse, ni mudar estilo. Muestre-

se con advertida, i disimulada inadvertencia superior, i remoto a sus oposiciones. Desarmele assi la vanidad de la intencion: q̃ mas vence la presuncion del flaco el fuerte que no le admite a contiẽda, que el que le permite campo, i le derriba. Posible, i famosa haze la ofensa el que facilmente concede su enojo al desigual que le procura. Divierte la, i desvanece la el que no se dà por ofendido: que quando por la jactancia del ofensor venga a publicarse; en materia tan leve nadie tendrà por herido al que no lo siente; i todos tendràn por vano al que lo blasona.

*Como con los Ministros.*

Con los Ministros, i Iusticias de su Principe procure evitar encuentros: i ofreciendose alguno con los de su familia, se porte con tal prudencia, que ni dexe consequencias contra su autoridad, ni se ponga a peligro de indignaciones superiores. Tratelos cortes, pero gravemente; mostrando siempre inclinarse a favorecer, i respetar en ellos la Magestad, i jurisdicion del que representan, como a quien toca su causa de màs cerca. Pero ni dexando de amparar los suyos; ni oponiendose en su favor con poder descubierto. Corteses diligencias, ya de palabras, ya de obras hechas con mano disimulada, ò color publico de justa satisfacion, suelen componer con mas seguridad semejantes pleitos.

*Como*

*Como con los de mediana esfera.*

Con los demediana esfera sea enteramente liberal de los agasajos de superior: que donde no puede presumirse opinion, luce mas la cortesia. I donde se pudo dar menos, queda propia liberalidad lo que se dà. No ay mayor encãto del comun aplauso. Obras muy generosas se han desluzido, i aniquilado, en el desprecio, i descortesia, con q̃ se hizieron: i hechas con estimacion, i agrado, no solo han parecido mayores las pequeñas; mas aun se han dorado disimuladas pesadumbres. Algo concede el que niega cortesmente: i poco dà el que quita el decoro de sus dones. En casos de necesidad a nadie niegue su favor: pero sin ella no haga muy comũ su intercesiõ; que no solo la harà menos preciosa cõ la frequẽcia: mas tambien la vendrà a hazer inutil, apurando, i gastando las correspondencias, que deve conservar para casos necessarios, ò para quando importen al aumento de los suyos Estimelas, i tratelas a este fin, como a bienes importantes, que se deven guardar con mas cuidadosa providencia, i como a cosas que se consumen con el uso.

*Como con la gente ordinaria.*

La gente ordinaria, con no aprovecharse del poder en su daño, i con la alegria, i benevolẽcia de los semblantes, se tiene contenta: que reconocida de su inferioridad, se juzga por honrada, en que las Deidades de la tierra muestren en algo, que ò son

humanas como ellas, ò no se desdeñan de mirar lo humano. Las sequedades, i enterezas de la vista son mas impropiedades de estatua, que de viviente: i aun en los Catones de profesion fueron insufribles, i murmuradas. Humanese el grande, en mirar, i tratar benignamente a los pequeños: que si tanto desea levantarse, que aspira a parecer divino, lo benigno, i lo apacible le pondràn mas cerca de su deseo: moderandolo su prudencia, con tal arte, que ni la autoridad se quexe de lo facil, ni lo benevolo de la autoridad.

*Que vicios deve huir con mas cuidado.*

Enderezados assi los passos del alma; dibuxados los ornamentos del ingenio: i señalado el camino de governar los suyos, i portarse con los estraños, resta solo para el remate de su enseñança, apuntar generalmente los tropiezos mas ordinarios de que deve guardarse: i las acciones en q̃ deve poner mas cuidado. I porque para llegar a qualquiera perfeccion està primero en orden el huir del vicio, que el abraçar la Virtud, le advertiremos primero lo que deve aborrecer; i concluiremos el discurso con lo que deve amar.

Qualquiera vicio es digno de odio. Bien le avrà enseñado esta generalidad la buena educaciõ. Pero es enseñança que le conviene, en quãto a lo especifico de hombre: i necessaria para diferenciarse de los brutos; obligacion al fin comun a los particulares.

Las

Las que le corren, como a Señor, son las que solo pertenecen a nuestro intento. I assi suponiẽdo, que no faltarà a las comunes, en lo q̃ toca a las propias, le advertimos, q̃ procure observar, i evitar los yerros, en que viere comprehẽdidos, i murmurados sus iguales: que sino trabaja por cõseguir esta ventaja, que solo se dexò en su mano, menos se deverà a si mismo, que a su fortuna.

La inhumanidad ordinaria a los grãdes, i el desprecio con que tratan los inferiores, si los desmiẽte de hombres, no es para hazerlos Angeles, sino fieras. Menor se haze el q̃ por estos passos camina a ser mayor. Parezcanle, pues, de su naturaleza los que son diferẽtes solo en la fortuna. Compadezcase de si en ellos. No encubra la accidental altura la miseria mortal a sus ojos. No desvanezca las vozes lastimosas a sus oidos. Huya la soberbia; aborrezca la crueldad.

En los irracionales impetus de la irascible, i concupiscible, no se acuerde de que es poderoso, sino para vencerse, i moderar lo bruto de la naturaleza comun. Advierta de la Historia natural el exẽplo, q̃ aun de las fieras le dan las mas nobles: i aprẽderà a no emplear las fuerças del poder en el destroço de lo mas flaco: i a templar tambien el exceso de los antojos lascivos. Parezca q̃ se esenta de impressiones terrestres el q̃ deve parecer luz celestial de su patria. A la autoridad, i a la grandeza cõvien e el

no

no exceder en los afectos Tenerse por ofendido de qualquiera atrevimiento de los menores, es hazerse de parte dellos, i ofenderse. Dexar correr destemplado el apetito, fuera de ser confesion de liviandad, lo es tambien de hambrienta pobreza en el gusto: pues siempre à la medida del deseo se supone, i arguye la falta. Hagase superior en disimular la noticia de leves atrevimientos inferiores. No exercite, ni malogre las ventajas contra lo debil: que tanto mas se alexarà de la divinidad, quanto las empleare mas en daño que en provecho ageno. No confiesse que aun padece mas faltas, que los pequeños; mostrando que apetece con mas vehemencia. I si erradamente se determinare a usar en uno i otro afecto de su poder, sea antes en encubrir la execucion, que en manifestarla; pues facilitandole todo su grandeza, deve eligir el menor yerro, i no pecar contra si mismo.

De la mentira se guarde, como de parecer leve, i hazerse ridiculo No tenga por elevacion de Señor el olvidarse de su palabra; q̃ donde ay mayor obligacion, deve ponerse mayor cuidado. Los interesses propios le aconsejaràn tal vez lo contrario: mas el decorar su persona, es su mas propio interes: i assi no serà dexarlos, sino graduarlos, i acudir al mas importante.

Ni se empeñe a mas de lo que comodamente pueda pagar; ni entrampe, ò retarde las satisfaciones, por

por no faltar a vanidades; que no es de particular, sino de muy Señor el satisfazer: ni ay mayor luzimiento, que no dever: ni mas noble grangeria, que pagar con puntualidad. Cierra el passo a la necessidad; i en el uso de la agena riqueza entra a la parte con sus dueños el que assi lo haze.

*Que virtudes deue abraçar con mas afecto.*

Señalada la huida de los vicios mas comunes a los de su Esfera, siguense las principales Virtudes que deve abraçar como Señor. La que deve tener por mas propia de su estado, es la Liberalidad, Virtud verdaderamente Regia, i que dio a muchos los primeros Reinos; encanto mas eficaz para atraer los animos; porque tiene por fin lo util, i la razon mas atractiva es la utilidad: imitacion al fin mas viva de lo divino: i que al que la exerce, le haze un Dios visible a los sentidos. Esta se deve usar con circunstancias de prudencia; porque no se resvale de Virtud, i passe a viciosa prodigalidad. Sean, pues, las dadivas mas frequentes que grandes; porque no se consuma el caudal desuerte, que el ser exercitada la Liberalidad, sea medio de dexar de ser. Aya Vrbanidad en el dar, i no ignominia; que no ay mayor ignorancia, que ofender cõ lo que se obliga Ni se dude, ni se detenga el don; que se quita del beneficio, quanto se añade a la duda, ò a la tardança. No sea comun; que aunque grangea nombre mas estendido, menos se estima lo que se dà a todos, i se viene a per-

perder en la calidad. Tampoco se dè a uno solo, ò a muy raros, que sobre imprudente es infeliz el que adquiriendo la aficion, i el aplauso de pocos, incurre en el odio, que engendra la embida en los demas. Tengase tambien advertencia a la persona a quien se dà. Bien es Real, pero poco cuerdo el apellido vulgar de Alexandro, a que muchos anelan con el exceſſo, i mal govierno desta Virtud. Exercitada con el indigno, aun obligados la deseſtimaràn los dignos: i vẽdra a quedar fruſtrada en ellos. Exercitela el Señor, ò con el necesitado, ò con el digno; no en vicios, no con juglares, i personas de mal exemplo: ni donde sirva solo a la ostentacion, i vanidad: entendiendo, que lo que diere en estas ocasiones, a ningun juizio recto parecerà don, sino culpable, i viciosa grangeria de su gusto. El pobre, el virtuoso, i el sabio son solo digno objeto de la Liberalidad. Ninguno destos se aparte descontento de su presencia: i aun no aguarde a que la necesidad los traiga a ella: antes los busque, haziendoles tambien gracia de la verguença; que es mas vendido, que dado lo que con ella se alcança; i tiranissima Razon de Estado de los Grandes, hazer autoridad de ser rogados, grandeza del descuido, i Magestad de que los sacrificios de las lastimas los reconozcan dilatadamente, con plegarias oidas tarde: siendo mayor argumento de animo endiosado, no hazer mas caso, en los beneficios, que del remedio, i uti-

utilidad del que los recibe. Solicite, pues, ſiempre, con ſu favor, al digno; aun diſpẽſando en el cõ algu na ingratitud (ſi a caſo cupiere en la virtud, ò en el ſaber defeto tan contrario) caiga el beneficio ſobre la parte q̃ le merece: i perdonandoſe la indignidad de ingrato, quede mas copioſa la generoſidad; i el li beral tambien con nõbre de Clemẽte. Pagueſe aſsi a la ingratitud la ocaſion que dio de mayor gloria: que ſi el agradecimiẽto haze los beneficios mas guſ toſos, ella los dexa mas iluſtres. Acrecientelos con las circunſtancias de conveniencia de tiempo, i manifeſtaciõ de afecto. I ſepa al fin por ultimo encarecimiento de quan propia es de ſu Eſtado eſta virtud, que le ſerà menos indecente exceſſo abrir, i eſtender ſin diſtincion ſu mano a todos, que encogerla, i cerrarla totalmente: pues aunque en lo primero ſe arguya falta de prudẽcia, algo ſe ſuple eſte defeto con la abundancia de magnanimidad, q̃ ſe manifieſta: i por lo menos ſe coge del yerro, i deſperdicio el noble fruto del provecho ageno: pero en lo ſegundo, viniendo ſolo a grangearſe la material cõſervacion de la haziẽda (el menor de los bienes tẽporales, ſi no ſe uſa noblemẽte) es incomparable la eſtimacion de lo que ſe pierde, de nombre glorioſo, en ſi miſmo; de remedio, en los neceſsitados; i de aplauſo, en lo comun. La perfeccion eſtà en elegir con prudẽcia: el menor vicio de Señor en la prodigalidad. Aſpire, pues, a lo perfeto; i aviẽdo de errar,

sea en lo menos importãte: que es dichoso el error que grãgea amor universal; i grande la infelizidad de la riqueza, que ofende la reputacion, i no adquiere amigos.

A la Liberalidad se acompañe la Modestia. Quan poco sabe pesar las obligaciones de su grandeza el Señor que la desnuda de la verguença, i compostura! Otros defetos podrà aver mas perjudiciales; pero este los parece, i aun los ocasiona todos Es indicio de liviandad, i de desprecio de la virtud: i ninguna se deve esperar del que la desestima, i es liviano. Los mas viciosos, con el recato lo pueden desmentir: i el poco modesto no solo muestra ser vicioso, mas tambien que gusta de parecerlo; total descredito de la voluntad, i del entẽdimiento. Sea, pues, compuesto en todas sus acciones el grande, que estima la buena opiniõ destas dos potencias: q̃ si en los particulares es tan odiosa, i de tanta ignominia la falta della, quãto mas la deven temer los q̃ tanto se glorian de parecer mayores? El andar, el rostro, las palabras, i el vestido sean conformes testigos de la Modestia, i compostura de su animo. La gravedad de los passos, la mesura del semblante, la nobleza de las palabras, i el cuerdo, i conveniente ornato del vestido, bastaràn por informaciõ de las calidades del alma a los que no le trataren, i serán la primera diligencia de su aplauso. Muchos, i manifiestos han de ser los yerros, que sean poderosos a per-

persuadir, que mienten tan nobles apariencias. Assi le quede sabido al Virtuoso, que ellas le manifestaràn glorioſamente; i al que no lo fuere, que le honraràn con hazer que lo parezca.

En las ocasiones publicas, pompas, i fiestas procure luzir con tal govierno, que ni la cordura sea vencida de la magnanimidad, i de la gala; ni las dos se acovarden en alguna supestticion de la cordura. Sepa medir, i proporcionar a su persona, sobre lo cõveniente, lo grande: pero huya los exceſſos inimitables; que no es luzimiento, sino ignorante desperdicio, derramar la propia sangre: i tocando estremos, a que no puedan llegar otros, la embidioſa emulacion sabrà calumniarlos, i desluzirlos desuerte, que venga a defraudarse de la gloria la costa de las ventajas. Procure parecer grande; pero no mayor. Solo en las elecciones de la gala, ò la invencion aſpire a exceder: que quando assi se lleve los ojos, i el agrado de todos, vendrà a ofender menos a los competidores el exceſſo en lo que pudo ser casual acierto, que en lo que sirve a la ostentacion del poder. En esta se corre qualquiera poderoso de ser excedido: en lo demas no passa el sentimiento de galanteria: i nunca el que desea cõservarse, en aplauso, i gracia comun, deve fundar su gloria, en la verguença, ò en el pesar ageno.

Por vltima, i general enseñança le advertimos, que todas sus acciones, i costumbres consulte, i re-

gistre en el toque de la Razon: no haziendo caso de exẽplos, que no se conformen con ella; ni de envejecidas, i inmemoriales observaciones de su casa; ignorancia, i obstinacion ordinaria a muchos, como si las determinaciones de los passados uvieran sido menos sujetas a engaño, q̃ lo son las propias; ò quãdo fuessen infaliblemente acertadas, no las pudiessen alterar la variedad de los tiempos, i la diferencia de los sugetos. No ha de ser ciega, sino regulada la imitacion de los Mayores: i el amor de la Razon deve tener primer lugar que el de los padres; pues aun està primero que el amor propio.

Estos son los principales colores que pueden dar mas vivo ornamento a estas dos imagenes del Perfeto Principe, i del Perfeto Señor. Este el divino aliẽto, que les infundirà mas noble vida. Observenlo, reformense, ò sean nuevos criadores de si mismos, los que desean parecer mayores; que entonces lo conseguiràn perfectamente, quando lo parezcã, màs por la observancia de lo que deven, que por las ostentaciones de lo que son. Dorado serà el siglo en que florecieren: feliz la Republica, que los gozare: i felicissimos ellos, que recibidos glorioſamente en el primer Templo de la Virtud, passaràn en triunfo eterno al del Honor; donde, quando escondidos a ojos profanos, no quedaràn ocultos en tinieblas; sino como Soles en el abismo de aquellos rayos. Mirò (como queriendo proseguir) la sabia Matrona,

quan-

quando esto dixo, a unas suntuosas puertas de luzié te metal (que en la misma Aula hazian correspondencia, i proporcion a las principales, i a mi juizio devian ser las que davã entrada al primer Templo de la Virtud) i abriédose con ruido de armonia celeste, i no de assombro del oido, inundò por ellas tan inmenso golfo de luz, que excedida en mi la esfera de la potẽcia visiva, ciego, i oscuro entre la claridad de tan soberanos resplandores, i separado de mi mismo con el sobresalto de la admiracion, incapaz de tanta gloria, me parecio caer de pechos en tierra. Acudio el alma a la alteracion de los sentidos; restituyò al cuerpo la suspensa vida; i despertè exclamando, O INMENSIDAD DE GLORIA DESCONOCIDA! O SIGLO IGNORANTE I PERVERSO CONTRA TI MISMO! O PRINCIPES! O SEÑORES! Aqui me faltò el aliento, i me hallè con vista en los ojos; si bien por largo espacio no acabava de assegurarme donde estava: hasta q̃ sossegando las potencias, reconoci el misterioso sueño: i buscando en la memoria todo lo que en el se me avia representado, i dicho, lo hallè con puntualidad en lo que mas avia observado. Copièlo fiel mente; i lo comunica mi zelo a lo menesteroso de nuestra edad. Recibalo el que se agradare, como Idea: i el que lo condenare, como sueño.

DIS-

# DISCVRSO ECONOMICO, en forma de una Carta, escrita a un gran Señor, sobre una reforma que mandò hazer en su casa.

Excelentissimo Señor.

NO tanto el amor propio, ni el que se deve al bien de la Comunidad, quanto el zelo del Nombre, i Grandeza de V. Exc. me obligã a que en la ocasion de la novedad presente, tome yo solo a mi cargo el manifestar el coraçon de todos. Parecer comun es de los que bien siente, quanto V. Exc leerà en este papel. Yo lo escrivo, cõ la pluma: los demas, con el deseo, i cõel voto. Considerelo V. Exc. como Discurso universal; que assi, quãdo le parezca errado, no le parecerà, por lo menos, singular el yerro.

Publi cose, a espalda buelta de V. Exc una Reformacion en Casa: i cada uno de los Ministros niega aver intervenido su consejo en ella. Manifiesta Reprovacion trae consigo Resolucion, cuyo Autor procura ocultarse. Nadie podrà atreverse a prohijarsela a V. Ex. cuya generosidad personal pudiera, degenerando ilustremẽte, enmendar qualquiera cor-

cortedad de sus Mayores; quando en ellos huviera cabido semejante defeto: i cuyos generosísimos Mayores le pudieran violentar, i corregir, con el exemplo, qualquiera desemejança de su natural, quando en V. Exc hallàra lugar indignidad alguna. No constando, pues, del ofensor; constando de la ofensa; i constando que no pudo traer su origen del animo de V. Exc. licito queda por todos los caminos, el acusar de mal intencionada la mano, que tirò la piedra; i de traidor el arco, que despidio la flecha. Descubrase la sombra, que disimuladamente procura la perturbacion, i quiza la ruina desta Comunidad; i disputaremos el punto, con ella sola. Pero ya que quiere passar plaça de Duende, inquietando, i descomponiendo a escuras los Domesticos; vayan cuchilladas al aire; por ver si la mucha razon, i justicia, encaminan alguna a castigarle.

Muchos, Señor, son los yerros, que hallã los Bien-intencionados, en todo el Discurso desta Reforma. Piden algunos dellos disputa mas espaciosa. Los que se consideran, en la baxa de los gajes de los criados; i los inconvenientes, que della resultan, apuntarè solo, como principales.

Dizen, que se errò primeramente, en quanto a la eleccion del Tribunal, en que se tratò; que deviera ser antes de personas de juizio, i experiencia Politica, que de Practicos en el guarismo. Poco sabe de gouierno, quien engañado con los Nombres, presume,

me, que nunca los puntos del Tribunal de Hazienda, pueden pertenecer al conocimiento del Consejo de Estado. I a errar miserablemente se dispone el Principe, que niega, ò esconde a la consultaciõ deste qualquiera materia de los demas, que en alguna forma pueda tocar a la reputacion propia, ò a la conservacion, i al lustre de su Republica. Raciones, salarios, i casas son las que se reforman. De la vocacion de Contadores, en quanto tales, era el tomar la razon dellas; saber el estado de la hazienda; manifestar sus daños al Señor; protestar el peligro de algun aprieto vergonçoso; advertir la necesidad, que huviesse de reparo; i apuntar tambien los medios, que su facultad pudiesse descubrir, de conservaciõ, i aumento. Pero ni es de su profesiõ, ni de sus estudios, el arbitrar lo licito, ò injusto; lo feo, ò lo hermoso de las Reformas. El disponer el modo de executarlas; ni el resolver pũto alguno, q̃ toque a la autoridad del Dueño, ò a la conservaciõ de los suyos. Consejeros de diferẽte Ierarchia devẽ ser llamados para esto. Accion, i oficio es propio de la esfera de Ayos, i Secretarios, en la breve Republica de la casa de un Señor. I quando estos falten, ò no basten, deve la buena eleccion llamar algunos de los mas peritos, i experimentados, ò sean domesticos, ò allegados, i confidentes. El Derecho Camino de los aciertos siempre es este. I quãdo tambien por el se yerre (desman tan contingente

gente à todo lo humano;) la posibilidad, q̃ le queda al yerro se hermosea, en parte, con la circunstancia de que saldrà, por sus cabales.

Deste primero se halla, que se siguieron muchos, en lo que se determinò.

Pecòose, dizen, contra el decoro, i grandeza del Señor; que si la puede ofender el escasear premios, i socorros tal vez extraordinarios, a la virtud de los criados, quanto mas lo harà el escasearles lo preciso del sustento; i tenerlos quexosos, aun en lo necessario.

Pecòse, contra la utilidad del mismo: q̃ serà posible, i aun quizà forçoso, el dispensar con la assistencia de su ministerio, los que se ven defraudados de correspondencia, hasta en lo q̃ no escusan. I no queda accion, para obligarlos a la puntualidad, de antes devida, acordandoles la satisfacion, con que a ella los obligaron, justa, i muchas vezes verdaderamente, podrà escusarse cada uno, los dias, que faltare, con dezir, que los emplea en buscar el suplimiẽto de lo que le quitaron: que es ley mayor el no faltar a lo inescusable de la vida, que el acudir a las obligaciones de qualquiera oficio.

Pecòse, contra la autoridad, i conservacion de la casa; que ni de tener criados desluzidos, quãto mas hambrientos, se puede seguir otro efeto, que el desprecio comun, i la vergonçosa semejança con las de los mas abatidos Escuderos: ni, quando

do la paciẽcia de los Nobles, que oy la sirven, perseverè algunos meses, dexarà cada qual de solicitar entre tanto otros medios de su aumento, con q̃ comodamente se retire: quedando los lugares, q̃ desocuparen, manchados del escarmiento, para los que vinieren de nuevo; i ocasionados a que no se dignen de ocuparlos personas de iguales obligaciones.

Pecòse, contra la justicia conmutativa: pues sin titulo de Demerito, se condena en la baxa de porcion tan considerable, a los que fueron llamados, ò admitidos, con pacto, i convencion diferente.

Pecòse tãbien, contra la distributiva; pues sin hazerse la licita diferẽcia de personas, que pedia el caso, se viene, por la mayor parte, a dexar tãto al menos destituido de bienes de fortuna, a quien no serà sangriento el golpe de lo que se quita, quãto al mas necesitado, a quien puede ser mortal: i tãto al menos digno, ò por mas moderno, ò por menos util, ò por inferior en partes, quanto al mas benemerito, ò por antiguedad de servicios, ò por importãcia, i vẽtajas de sujeto. I acrimina se mas esta iniqua igualdad, con la censura de una, ò dos excepciones, que se han hecho, ni judiciosas, ni justas, al parecer de todos: antes indicio claro de la gran desigualdad de animo, i poca disimulacion del poder de algun apassionado, i conocido Protector, que tuvieron en el Tribunal, donde esto se determinò. I pues ya la aparente rectitud se allanava a exceptuar; agravio,

vio, dizen, que fue mayor, contra la justicia distributiva, el hazerse antes elecciõ de los favorecidos, que de los benemeritos. I aqui se admiran todos de como el ingenio de V. Exc. no echò luego de ver el pecho, i capazidad, de alguno de los Consejeros.

Pecòse finalmente, contra la equidad natural; pues la satisfacion, que determinada en tiempos mas abundantes, no se tenia por sobrada, se viene a diminuir en los mas apretados, i lastimosos, que conocieron estos Reinos: poniendola desuerte, que ni queda posible el acomodarse, ni el sustentarse un Noble, con la parte de racion, i gajes que se le dexa.

Las acusaciones principales, contra la baxa, son estas. Lo con que dizen, se piensa, que se responde a ellas, es el estar la hazienda de V. Exc. tan apurada, que sino se previene el daño, con reformar el gasto, puede temerse, con razon, el ser forçoso, a pocos passos, incurrir en la verguença de un pleito de acreedores. I que se justifica, i se decora bastantemẽte lo que, en orden a esta prevencion, se quita a los criados, con quitarsele tambien a V. Exc. algo de lo ordinario de su mesa; de lo entretenido de su caza; i de lo lustroso de su Cavalleriza.

Totalmente ignora lo conveniente a la grandeza de vn Señor, quien con estas razones se dà por satisfecho. Porque, en quanto a lo primero, si el estado de hazienda tan gruessa, està tan peligroso (lo que

no disputo, por no ser de mi profesiõ; si bien oygo hablar en ello diversamente) no es creible, venga a consistir el riesgo, en mil ducados, ò poco mas, que monta cada año lo que se baxa a los Domesticos, q̃ ni cantidad tan corta puede causar perjuizio considerable a caudal tan copioso; ni de tan pequeño ahorro se puede esperar su reparo. I no se replica bien, con dezir, q̃ cercenando de cada cosa un poco, viene a resultar de utilidad un mucho; porq̃ auiendo de ser forçosamente muchos los pocos, que hagan cantidad proporcionada al temor que se tiene, no serà considerable uno solo, que se dispense, para que el intento, con q̃ se và, quede frustrado del efeto. I no importando el dispensarse con uno destos pocos, convenia se hiziesse con el menos escusable al decoro del Señor; a la autoridad, i conservacion de su casa; i el mas tocante a lo devido, a lo justo, a lo precisso, i a lo piadoso della. Todo esto (segun queda dicho) cõcurre en lo que estava señalado por satisfacion a los criados Domesticos; luego devia ser este solo el punto exceptuado de la Reforma.

Sea la segunda razon, con que se refutan las de los Reformantes, que quando se concediera ser el aprieto desuerte, que aun la corta resulta de la baxa desta porciõ era forçosa: i que en tal caso, como de ultima necessidad, podia dezirse, quedava licita, i menos vergonçosa qualquiera Resolucion, cõ-

tra

tra las razones apuntadas, aunque tan juridicas, i naturales; no podrà por lo menos, negarse, que se avia errado el modo; pudiendo la prudencia, i la piedad descubrir otro mas suave, i mas autorizado, con que cõseguir el efeto pretendido. Dizen, q̃ ya no podia la hazienda con el gasto de tantos criados; i que era fuerça sacar algun ahorro de sus perdidas; medio fuera menos indecẽte, i aun a juizio de todos generoso, llamar los q̃ parecieffen menos importantes; proponerles la necesidad; i con alguna muestra de compasion humana, i disculpa creible de ser ellos los tenidos por escusables, pagarles honrosamente la exclusion necessaria; ofreciendoles favor, i solicitud, para qualquiera otra pretension; i aun solicitandoles, con eficacia verdadera, el buen despacho de la q̃ apuntassen. Pudiera, en esta forma, sacarse de la salida de pocos, igual, i mayor cantidad de la que monta la baxa. Despediase el criado cõ decoro; i aun con satisfaciõ. Quedavan los demas sin daño; la casa autorizada con los mas utiles; i el Señor sin nota. I ay tanta diferencia del despedir con esta senzillez, i agrado, al determinar, que la estrecheza sea la que despida; que lo primero es magnanimad, i puede ser magnificẽcia; i a lo segundo, aunq̃ decorado con el tibio ofrecimiento del favor, q̃ se ha hecho, quizà le den todos los desentimiẽto libre el nõbre, q̃ suele darse al trato de buenas palabras i malas obras: porq̃ al fin es querer, q̃

los

los que se vayan, sea violentados de la hambre: i de los que esperen, ò por no tener adonde irse, ò por tener otro socorro de sus patrimonios, con que sobrellevar la perdida; queden los unos, como en prision estrecha; i los otros sirviendo casi sin premio: todos descontentos, i quexosos; derramando escandalos, por las conversaciones; descredito del animo generoso de V. Exc. por la Corte; i en la plebe poca veneracio a la antigua grandeza de su Casa. Demas de q̃ puede creerse, sean los de mas importancia los que se resuelvan a dexarla; assi por mas ofendidos, como por mas habiles, para buscar, ò ser buscados; inconveniente, que tambien se evitava, con aver hecho eleccion del grano, i desechado la paja.

A la razon de la consequencia, que dizen viene a hazer V. Exc. con el exemplo de la Reformacio en si mismo, se puede respõder, que aunque es grande la desproporcion, q̃ ay de su persona a las nuestras, es mayor, en terminos naturales, la que ay de cercenar pompas, i deleites, a imposibilitar sustẽto: i no puede ser comparable lo que deve contarse por devida templança, con lo lastimoso, i aborrecido de la necessidad: q̃ si lo primero, no solo deve tolerarse a mas no poder; mas aun procurarse, como Virtud, conveniente, i forçosa al Varõ grande: siendo lo segundo solo bueno para morir mas presto, con q̃ juizio se presumirà decorar lo q̃ se quita de lo precisso a los unos, con el exemplo de lo que en si templa de

lo

lo delectable el otro? Pues que serà, si se considera, que desta misma razon, que por si alegan los Reformantes, se ocasiona otro inconveniente, ò contra la equidad, i pundonor, ò contra la comodidad, i luzimiento de V. Exc.? que si se ha de atender a abonar su animo, i assentar en la opinion comun el credito a la fuerça, que a esta Reformacion le hazen los aprietos de su hazienda, forçoso serà, no solo el proseguir constantemente la que propone hazer, en lo tocante a su persona; mas tambien el abstenerse de qualquiera otro dispendio extraordinario, a que la assistẽcia en la Corte suele dar no poco frequentes ocasiones, i motivos. Encoger la mano a muchas acciones de Señor, tan propias a la sangre, i a la condicion de V. Exc. Retirarse de fiestas, i solemnidades publicas; de generosidades privadas; i aun de todo lo que en los entretenimientos mas licitos pueda, en alguna forma parecer exceſſo: ya se entienda de la continuacion de los antiguos; ya de la contingencia de algun antojo, que de nuevo se le ofrezca, que a ningun prudente dexarà de ser escandaloso el ver a V. Exc derramado en algo, quando, en disculpa de lo que reforma, alega tanta estrecheza de su hazienda: aviendo dado a entender, que la pone en si, para justificar la que ordena en los suyos. Treta parecerà, sin duda, que se inventò, para entablar una vez, con aparente decencia, los ahorros, sino correspon de despues en todo su templança a la proposicion auste-

austera destos principios. I quizà se atreva a dezir alguna voz insolente, que desangrò V. Exc. sus criados, para dar mas posibilidad a sus antojos: i que ceba, i sustenta su gloria con la propia sangre de los que le sirven. Mire V. Exc. si es riguroſa la ley, que se pone; i la circunspeccion, a que se obliga, aviendo de zelar, como deve, la reputacion de la nobleza de su animo.

I si a los halagos del gusto, i de las pompas de un Señor, no puede dexar de confessarse fuerça grande; i mas eficaz muchas vezes en los poderosos, que las mismas decencias de la equidad, i pundonor de Varon ilustre; adviertase tambien el peligro, a que estas quedan expuestas, en la contingencia de qualquiera destemplança: i quan arriesgada en ellas la buena opinion, que los grandes Señores deven estimar, como lustre, que mas diferencia un Hombre de otro.

Invencible, segun esto, es el inconveniente, que resulta de la razon del exemplo en la persona de V. Exc para dorar la Reformacion comun: pues se vè, que queriendo acreditar su animo, se obliga a recatar luzimientos, i comodidades: i queriendo dispensar en algo desto, se expone a murmuraciones justas, contra la nobleza de su pecho.

Esto, Señor, es lo que de la Reformacion se siente, i se dize, en el lugar. Las resoluciones de V. Exc. serán las acertadas. El proponerlo yo, es accion de zelo-

zeloso. El dezirlo tan patente, puede ser que de Novicio en Palacio.

Suplico a V. Exc. que admita lo primero; i le tenga por disculpa glorioſa de lo ſegundo.

*Diſcurſo Politico, ſobre una controverſia, con un Docto de la facultad.*

QVe donde ay Reyes no ſe guardan leyes: i que nunca huvo Rey bueno; fueron las dos propoſiciones (ò tengala, ſi quiere, por una ſola; pues ambas vienen a dezir lo miſmo) que v. m. tan confiadamente aſſentò el otro dia por indubitables. Tenia eſta reſolucion, a primera viſta, ſemblante de un encarecimiento de quan raro, i dificil era el hallarſe lo uno, i lo otro. Pero queriendo yo aſsi entenderlo, i declararlo, me atajò v. m. con hazerlo Regla general, i ſin excepcion, en todas las edades, no admitiendo exemplo alguno en contrario: i procurando moſtrar, que aun los Principes tenidos por mas juſtos, avian governado contra las leyes, i hecho ſolo ley de ſus conveniencias, i antojos. Bien reconozco, q̃ el hazer queſtiõ, i proſeguir diſputa, ſobre coſa, al parecer comun, tã llana, parecerà a todos los que bien ſienten ocioſidad ſin fruto: I que aunq̃ en eſte papel ſalgan las razones, i las autoridades tã ajuſtadas, q̃ nadie le pueda arguir de q̃ en algo falta al intẽto; le morderan,

por lo menos, con la censura, cõ que uno de los antiguos Filosofos Griegos notò un docto Discurso, que en su tiempo salio, en alabança del Sol, *Bonum*, (dixo leyendole) *sed quis negat*? Que en las proposiciones, que non indigent probatione; como, Deus est bonus, virtus est amanda, qualquiera ruido de argumentos, y alegaciones, que se haga en su apoyo, aunque sea por via de exornacion, se escusarà dificultosamente de frialdad, i afectacion ridicula de erudicion en lo per se noto. Pero yo escrivo provocado: pues v m. con su ordinaria satisfacion, me dixo, que si por tan infalible tenia en esto mi sentir, tomasse la pluma, i se lo diesse por escrito; ofreciendose a responder, i manifestar de la misma suerte mi engaño.

Saliendo, pues, llamado, al desafio, digo, que el fundamento, que el dia de la controversia mostrò tener, para canonizar su sentencia, fueron solo algunos aforismos, i lugares de Autores Politicos; cuya malicia suele de ordinario dar por assentado, que nadie es bueno: i a cuya libertad, i casi siempre mal fundadas letras, son muy propios semejantes arrojamientos. Pero yo le hago servicio de señalarle razon natural, por dõde parezca, que lo pueda guiar: i añadirle mas dos autoridades de la Sagrada Escritura, que quiza tenga por textos expressos, i sin respuesta: para que assi conozca quanta seguridad presume del escudo, que le queda, quien no tiene por te-

temeridad el aumentar las armas a su contrario.

Sea, pues, la razon, la que se saca de vn lugar de Plutarco en el Opusculo ad Principem ineruditũ; donde, mostrando la dificultad, que ay, para que el sano consejo del buen govierno halle entrada en el pecho de los Reyes, le dà por causa la complacencia del absoluto poder, que tienen por suma felicidad: i lo funda con estas palabras: *Plato rogatus à Cirinæis, ut leges ipsis scriptas relinqueret, Rempublicamque constitueret, recusavit, quòd diceret, difficulter Cyrinæis leges poni posse, rebus eorum ita lætis: ac nihil ita esse petulans, ferox, atque Imperio reluctans, atque est homo, ut videtur, secundis fruens. Itaque difficile est Imperantibus consiliũ de Imperio dare; verentur, enim, doctrinam, utpotè imperaturam ipsis, admittere; ne potentiæ ipsorum præstãtiam ea, rationibus officij subiugans, minuat.* Desuerte, que la natural lisonja, con que la felicidad halaga a los hombres; i el tener los Principes por felicisimo el absoluto poder, les haze horrible, i odioso el Imperio de la razon, alma de la ley, como de quien les parece, que les harà menor lo que tienen por sumo bien; atandolo, i sujetandolo a los terminos de lo honesto. I como es tan propia de la suma felizidad esta condicion, i efeto; parece, que siendo los Principes, en quanto a bienes temporales, los sumamente felizes, se puede tener por cierto, i natural en todos (hablando, segun lo ordinario, de su particular naturaleza) el odio de la razon; i el despre-

cio de la ley, que siempre se funda en ella.

Sigueſe la autoridad de los dos lugares ſagrados. Es el primero el capitulo octauo del libro primero de los Reyes; donde ſe dize, que deſcontento el pueblo del mal govierno de los hijos de Samuel, q̃ èl viendoſe viejo, le avia dexado por juezes: i pidiendole, en la quexa, que dellos le hizo, q̃ en todo caſo le nombraſſe Rey, que le governaſſe; congojado el Profeta conſultò a Dios: i por mandado ſuyo, antes que hizieſſe el nombramiento, le notificò, i declarò las calidades propias de los Reyes, que con inſtancia tan determinada le pedia. Comiençan las palabras de la proteſtacion aſsi: *Hoc eſt ius Regis, qui imperaturus eſt vobis.* Es largo el Texto; pero en ſuma ſe deſcrive en el un finiſsimo Tirano. I al fin les dize a los Israelitas, que ſeràn eſclavos de ſu Rey; i no tendran coſa propia. Deſcrivir, pues, el Texto ſagrado un Tirano, quando parece, que pretende deſcrivir un Rey, es reſolver, que todos los Reyes ſon Tiranos; i aſsi, que en ninguna Republica, que por ellos ſe govierne, ſe guardan leyes. El otro lugar es el capitulo primero del libro ſegundo de los Machabeos, donde comiença una Oracion, que ſe refiere del Profeta Nehemias, a Dios, con eſtas palabras: *Domine Deus omnũ Creator, terribilis, & fortis, iuſtus, & miſericors, qui ſolus es bonus Rex.* Parece, que habla Nehemias, como Profeta, i aſsi por ſu lengua afirma el Eſpiritu Santo, que ſo-

lo

lo Dios es buen Rey; luego verdad es infalible, que no le ay entre los hombres. Algunos lugares semejantes se hallarán en la Escritura. Señalo solo estos, como por muestra de que doy por reconocidos los demas. Pero si dellos, i de la razon de Plutarco se ha de sacar argumento valido, en favor de la total negativa, de que aya conocido el mundo Reyes buenos; i de que goze observancia de leyes la Republica, que por Reyes se govierna; diganme los Señores Politicos, como responderán a tantos Textos sagrados, en que se dize, q̃ huvo Rey justo, i santo. Lean el capitulo 22 del 4. Reg. donde se habla del santo Rey Ozias; i vean si bastan estas palabras, que alli se hallarán. *Fecitque quod placitum erat coram Domino; & ambulavit per omnes vias David patris sui. Non declinavit ad dexteram, sive ad sinistram, &c.* I si aun no basta, porque no se haze mencion particular de observancia de leyes, vease lo q̃ se dize en el capitulo siguiente. Refierense alli sus virtudes especificamente; i despues, como por Epifonima, se le haze este general Elogio: *Similis nõ fuit ante eum Rex, qui reverteretur ad Dominum, in omni corde suo, & in tota anima sua, & in universa virtute sua (aqui) juxta omnem legem Moysis.* Ya por lo menos, este de fè queda, que fue justo, i observantisimo de la ley. I para condenar por temeraria la proposicion, de que nunca le huvo tal, entendida con el

rigor

rigor excluſivo de toda excepcion, como aquel dia ſe quiſo ſuſtentar, uno me baſtava. Pues, que ſerà, ſi diere otros, que tambien ſea de fè, que han de llamarſe buenos? I antes de ir a buſcarlos mas lexos, del miſmo cap 22. referido conſta, que devemos tener por tal a David; pues para alabar al Santo Ozias, ſe dize, que *ambulavit per omnes vias David, patris ſui.* Luego por buen Rey canoniza alli el Eſpiritu Santo a David, ſin embargo de los ſiete pecados ſuyos, de que a lo mas, hallan los Doctores hecha mencion en la Eſcritura; coſa, que tanto le embaraçava a v. m. i objeccion, a que reſponderè luego. I no ſolo en eſte lugar, ſino por todo el Teſtamento Viejo, i Nuevo, ſe hallaràn eſparcidas alabanças del Reinado de David; i repetida prolixamente la ſatisfacion, i agrado, que alcançò en el coraçon, i ojos de Dios. En el cap. 9. del lib 3. Reg dize Dios a Salomon: *Tu quoque ſi ambulaveris coram me, ſicut ambulavit Pater tuus, in ſimplicitate cordis, & in æquitate, &c.* Donde Nicolao de Lira interpreta, *Simplicitate, pro innocentia, & æquitate, pro iuſtitia.* I ſan Ambroſio en la primera Apologia a David (parece, que reprehendiendo profeticamente lo que v. m. dixo aquella tarde) reprehende a los que ſe atreven a murmurar del Reinado del Santo Rey, con eſtas palabras: *Cur hominem Dei, à præmio, in iudicium vocas? iudicavit iam de eo Dominus, de quo dixit ad Salomonem, Si ambulaveris in conſpectu meo, ſicut ambulavit Pater tuus,*

*tuus, in sanctitate cordis, & iustitia; ut faceret, secundùm omnia, quæ mandavi ei, &c.* (Noteſe, como altera en ſu favor, como por via de Interpretacion, ò Paraſraſis, las palabras del Texto) I mas abaxo: *Iuſtificante igitur, Domino, quis eſt, qui tantùm dijudicet virũ?* Impiedad, ſegun eſto, ſerà el no admitir a David, por juſto, i ſanto Rey. Lo miſmo ſe puede dezir de Ezechias, a quien tambien abona el cap. 18. del lib. 4. Reg. con la comparacion del miſmo Real Profeta, en eſta forma: *Fecitque quod erat bonum, iuxta omnia, quæ fecerat David Pater eius (iuxta omnia, quæ fecerat David,* dize, no obſtante que pecò David ſiete vezes) I mas abaxo, hablando del miſmo Ezechias, que v. m. tambien no quiſo me valieſſe por exemplo: *Et adhæſit Domino, & non receſſit à veſtigijs eius, fecitque mandata eius, quæ præceperat Dominus Moyſi.* Bien ſe vè quan expreſſamente dize, que fue juſto; i que guardò la ley; no obſtante tambien el pecado, porque Dios le caſtigò, con aquella breve enfermedad, alegada por v. m. como argumento contra ſu juſticia; que los mas de los Expoſitores dizẽ, que fue el no dar ſuficientes gracias a Dios, por la gran vitoria contra Senacherib; aunque algunos, que el no querer caſarſe, como tenia obligacion, porque por èl ſe continuaſſe el Reino, en la linea de David Sea qual fuere, baſta que ninguno dize, que fue pecado de govierno; como ni tampoco el porque Iſaias le notificò deſpues la ultima, i efectiva Sentencia

tencia de muerte, que consta del mismo texto (que es el cap. 20.) i de todos sus Expositores, que fue la vanagloria, con que hizo ostentacion de sus tesoros a los Embaxadores del Rey de Babilonia, como quien presumia hazerse respetar, i assegurarse, con enseñarlos; deviendo poner toda su confiança en solo Dios; i manifestar, cõ publica confesion, las mercedes, que dèl avia recibido, assi en la vitoria, cõtra Senacherib, como en la maravilla de la retrocesion del Sol, que èl avia pedido, en señal de la salud, que por su llanto, i contricion, le prometio el Profeta, en la primera enfermedad; motivo de la congratulacion de aquella embaxada, segun se dize en la Glossa Ordinaria Passe v.m. al capitulo 22. del mismo lib. 4. de los Reyes; i hallarà canonizado igualmente, i con la misma alabança, i comparacion de David, al Rey Iosias: *Fecitque* (dize el Texto) *quod placitum erat coram Domino; & ambulavit per omnes vias David patris sui; non declinavit ad dexteram, sive ad sinistram*; i vea mas lo que en calificacion deste santo Rey dize Lira sobre el cap. 4 de los Threnos.

I dexada la Escritura sagrada, de que podia alegar muchos mas lugares, en comprovaciõ del mismo intento; despues de los Reyes canonizados alli por el Espiritu Santo; buelva v. m. los ojos a quantos, en la ley de gracia, ha canonizado el mismo, por medio de la Iglesia Catolica. Acuerdese de un Luis, en Francia: de un Enrique Segundo, en Alemania: de

de dos Duartes, Segundo, i Tercero, en Ingalaterra: de dos Venceslaos, en Bohemia: de un Estevã, en Vngria: de un Cazimiro, en Polonia: de un Enrique, en Suevia: de un Canuto, en Dania: i si bien aun no canonizado: de un Fernando en Espaã, ya muy proximo a serlo. Todos estos, excepto el postrero, es ya tambien de fè, que fueron justos, i buenos: i no solo, en quanto lo general de hombres, hoc est, segun perfeccion de particulares; sino tambien, en quanto Reyes; i segun la virtud Regia, i Politica; pues aviendo sido en ella no tales, no fueran canonizados por Santos; siendo en los ojos de Dios tan mortales, i graves las culpas del mal govierno, aunque sean de omision. Ergo, no se puede hazer regla general, de que todos los Reyes han sido malos, ni de que en el govierno de Monarchia no se guardan, ni han guardado nunca leyes; pues quando no constàra, ya de la Escritura sagrada, ya de tãtos Autores fidedignos, q̃ en los Reynados de los referidos avian sido observadas; no pudiendo llamarse bueno el q̃ segũ ellas no govierna; i constãdo, que huvo muchos, a quiẽ Dios, i su Iglesia calificarõ con este apellido, quedava tambien infalible, que por lo menos, à maiori parte, se avian guardado las leyes, en sus Imperios: i digo, à maiori parte; porque aunque en los de algunos, segun su mayor inocencia, i justicia, no se quebrantarian jamas,

por culpa suya; basta, que en los que fuerõ notados de alguna transgresion, fuessen casi todas sus acciones virtuosas, para que, supuesta la fragilidad humana, puedan, secundùm subiectam materiam ser llamados justos, i observantes. *Septies in die Iustus cadet* (dize el Espiritu Santo.) I no obstante, que afirma, que caerà siete vezes (*hoc est, pluries*, segun la comun exposicion) le llama justo. Bien es verdad, que se entienden estas caidas por imperfecciones leves, i no por las graves. Pero tambien parece, que son muchas, para cada dia. I si en rigor solo aquel es absolutamente justo, que no tiene imperfeccion alguna; no parecia, que venia propio este nombre, a quien todos los dias cometia tantas. I cõ todo, considerada la flaqueza de la naturaleza humana; i la prõtitud que tiene a las imperfecciones, no se juzga por indigno de tan perfecto apellido el que, entre la multitud de sus obras buenas, no tropieza mas de algunas vezes al dia en lo imperfeto leve. No hago ilacion de lo venial a lo mortal; que bien sè, que resuelven los Teologos, que infinitas culpas veniales no contrapesan a una sola mortal. Pero aprovechome de la semejança, que en algun modo ay entre lo uno, i lo otro (pues al fin convienen en el genero de lo imperfeto, aunque difieran en lo grave) para mostrar, como por via de comparacion, in qua non requiritur omnimoda similitudo, q̃ en la forma, que dà la Escritura sagrada nõbre

de

de justo al que tiene mas de lo perfeto, que de lo imperfeto, aunque desto tenga algo; assi suelen tambien las letras divinas, i humanas, dar el nombre de bueno al Rey, que con la copia de sus virtudes sabe obscurecer, i disculpar algun vicio, en que aya incurrido, como hombre. I no solo se salva esto en el comun modo de hablar; sino tambien en rigor de terminos Filosoficos, segun dotrina de Aristoteles en el 10 de los Ethicos. *Vnumquodque* (dize) *maximè dicitur illud, vel secundùm illud, quod est principale in eo.* I pues para saber denominar a cada cosa, es necessario mirar lo que es principal en ella; i deduzir de alli su apellido, deviendo juzgarse por principal en la voluntad de cada uno lo mas frequente de sus acciones; pues por ella se goviernan; de alli avrà de denominar en lo Moral, a los hombres el que sabe, i no de los menos actos. I assi se deve llamar Rey bueno el que, à maiori parte de sus costumbres lo es: i malo el que con el numero de sus vicios excede el de sus virtudes; fundamẽto, con q̃ quedã facilmẽte respõdidos, assi los lugares de la Escritura sagrada, en que generalmente se dize, que los Reyes son malos; como la razon, q̃ he referido de Plutarco; pues, siendo en el linage humano mas ordinario el vicio, que la virtud, es congruente, que se entiendan semejantes generalidades por lo que es mas ordinario; i no, que se determine en ellas Regla sin excepcion. Costumbre es bien comun de la Escritura el hablar

en esta forma, i con este sentido; como, verbi gratia, en aquello mismo de Septies in die, &c. Omnis homo mendax; i en otras muchas partes que no refiero, por cosa muy sabida de todos; i porque nadie duda de que se han de entender semejantes lugares por lo que sucede mas ordinariamente: que ni todos los justos han caido todos los dias venialmente, ni todos los hombres son mentirosos; pues ay Madre de Dios, Bautista, Apostoles, i Evangelistas; i otros muchos Santos que celebra la Iglesia por inocentisimos, i perfetos; aun desde su nacimiento, algunos dellos, hasta su muerte. Fuera de que aquel lugar del capitulo 8. del libro 1. de los Reyes, tiene muchas mas salidas, i todas en mi favor. Vease lo que alli se dize, en la Glossa Ordinaria, principalmente en la Adicion; en que se ventila la causa, porque Dios se enojò de que le pidiessen Rey; permitiendo, i aprovando, en otros lugares, su govierno. I se resuelve, q̃ no fue el pedir el Pueblo simplemente Rey; sino el pedirle qual le tenian las Naciones Gentilicas: i que a esto mira la Descripcion, que haze el Profeta del Imperio Tiranico, como del mas comun entre los Gentiles.

Demas desto es menester, que adviertan los que no han passado a la Aula de la Politica por la de la Filosofia, que no consiste en actos singulares la virtud, ò el vicio, que una, i otro son habitos, i costumbre adquirida, por medio de multitud de actos. I segun

gun esto, ni basta para llamar a uno virtuoso el aver hecho algunas pocas obras de virtud; ni para tenerle por vicioso, el aver delinquido algunas vezes, como flaco. El habito ordinario de una, i otra cosa, es el que se dize virtud, ò vicio; i consequentemente virtuoso, ò vicioso, el que por costumbre ordinaria, obra bien, ò mal. I aunque se resuelva, que el habito de la virtud se pierde con qualquiera pecado mortal (punto que aora no disputo) tambien es cõclusion comun de los Teologos, que *revivisci t per pœnitentiam peccator, & in pristinum restituitur statum.* Virtud moral es la justicia, i la observancia de la ley; i vicio lo contrario. Luego ni el Principe, que siendo, en la mayor parte de sus acciones, Recto, prevaricò tal vez accidentalmente, como humano; i bolvio luego sobre si, como bien acostumbrado, puede ser llamado injusto, i quebrantador de las leyes; ni justo, i observante dellas el que governando, i governandose de ordinario solo por la conveniencia de sus antojos, confunde mas, que exercita, tal vez, entre la copia de sus vicios, algunos actos de virtud. No quiso v. m. acabar de caer en esto el dia de la disputa; cansandose pertinazmente en ponderar para la prueva de su intento los pocos yerros de David; i la enfermedad, i muerte de Ezechias, procedidas de aver pecado: sin admitir esta misma respuesta, q̃ entõces le di, digna de ser admitida de qualquiera estudioso biẽ fũdado. Cõsiderelo agora,

agora, le suplico, con menos fogosidad; i persuadase à que no solo enseña terminos la Filosofia (como entonces dixo por baldon) sino a discurrir con fundamento, sobre qualquiera punto; a desentrañar las razones naturales (en quãto es posible a la ignorãcia humana) i a proceder con distincion, i sin generalidades, en las materias, que se ofrezean. Para esto sirve (si me lo buelve a preguntar) el aver estudiado fundamentalmente: i es grande la ventaja, que en las controversias se constituye por aqui de un hombre a otro. Porfia el solo Cortesano; pero el Estudioso es el q̃ disputa: i assi lo juzgaràn los Doctos, que presentes se hallaren, aunque no se lo parezca a los no tales. Para todos es la razon natural; mas no a todos està patente. Sus apariencias, i colores, sabẽ tal vez vestirse los Sofismas. Distinguelo solo el que la trata, i conoce por sus principios; i a los demas engañan las falsas luzes. Ni son textos infalibles los Aforismos de Tacito; ni es del Arte de la Politica, sino de la malicia de sus Artifices, el creer siempre de todos lo peor. Buenos, i malos tiene el mundo, Señor mio; i aunque muchos mas de los segundos, que de los primeros; quando las conjeturas racionales, i los Autores fidedignos nos dieren algunos por buenos, no es tanto prudencia, quanto protervia el no creerlo. Como nos governàramos en comun sociedad, i comercio, si a nada, i a nadie se huviera de dar credito? Forçosa es la fe humana, aun

para

para la divina. I quãdo faltàran, en favor de los buenos Reyes, los textos de la ſagrada Eſcritura, i la autoridad de la Igleſia; en ley de cuerdos deviamos creer a tantos Autores graves, que calificã por juſtiſsimos a algunos. I fuera de los ſantos Padres, en cuyos eſcritos ſe hallan muchos elogios a Emperadores, i Reyes juſtos; en los profanos mas autenticos podia hallar el ſimple Hiſtorico, ò Politico, exẽplos baſtantes; i no errára en tenerlos por verdaderos; viendo que ſe conformavan todos, ò los mas de los Eſcritores, en aprovarlos. No digo, que ſe dè entero credito a nueſtro Seneca, mientras, en la Epiſt. 91. deſcrive aquella inculpable rectitud de los Principes del Aureo ſiglo; quãdo, ſegun trae de Poſidonio, *Regnum penès Sapientes erat*; porque aunq̃ otros lo han dicho, v. m. lo juzgarà quizà por ſueño Poetico. Algunos exemplos de mas fè pudiera copiar de los Morales de Plutarco, i de otros, en Encomio de no pocos Reyes de aquellos primeros ſiglos. Pero, dexando lo mas rancio de la antiguedad, como mas incierto; quantos Autores ſuperioris notæ cõcurren, i ſe conforman en dar a la Poſteridad por buenos, i juſtos, a Marco Aurelio, a Antonino Pio, a Nerva, a Trajano, a Claudio, i a Conſtancio, padre de Conſtantino? Veaſe a Bozio, adverſus Macchiavellum; i ſe hallaràn notados tantos, aſsi de los Antiguos, i Eſtraños, como de los Modernos, i Nueſtros; i calificados por autoridad de Varones tan gra-

graves, que parezca propio gracejo de Truhan el que Flavio Vopisco, en la vida de Aureliano refiere de un cierto Scurra, *In uno scilicet anulo bonos Principes posse describi, atque depingi.*

I quando todo esto no bastàra (peleo aora con las mismas armas de los Politicos, para mayor condenacion suya.) Como concertaràn el no admitir, que huvo Rey bueno, ni que se guarda respeto a las leyes, en las Monarchias, con determinar, que de todos los goviernos es el Regio, i Monarquico el mejor? No lo dizen assi todos? I no lo enseña Aristoteles; sino tan claro en los vltimos capitulos del libro 3. de los Politicos, donde lo disputa, expressamente en el capitulo 22. del libro 8. de los Ethicos; dõde, refiriendo las formas, que ay, de administrar una Republica, dize: *Harum autem omnium Regnum est optima?* No lo confirma ilustremente santo Tomas, en el capitulo 2. de Regim. Princip. donde, aviendo disputado el punto, resuelve, que el govierno de uno es de ordinario el mas util a las Republicas? Autorizandolo, con alegar, que prometio Dios por gran favor a su pueblo, darle una sola cabeça, i un solo Principe? I en el capitulo 5. no dize, i prueva, en confirmacion de lo mismo, que es mas contingẽte el hazerse tiranico el govierno de muchos, que el de uno solo; dando esta por principal razon de ser mejor el Regio? Pues, si en el se quebrantan siẽpre las leyes; i no ay, ni ha avido nunca Monarca justo,

juſto, como haze vẽtaja a todos los demas? Serà, por vẽtura, porque todos ſon malos, i eſte lo es menos? Pues, ſi ſe ha de entender aſsi, como en la diſputa ſe cargò ſolo la mano ſobre el menos malo? I como ſe goviẽrna el mundo? Como han florecido en juſticia tantos años, i florecẽ oy, algunas Republicas, i algunos Reinos? Puede la deſorden tan general, i tan ſin excepcion, produzir efetos ordenados? v. m. no vè, que es eſto echarſe a ſoñar? I que viene en ello a afirmar, que todas las vezes, que los Eſcritores Venerables, i los libros ſagrados, hablan en governar cõ juſticia los Imperios, eſtan hablando ſobre Ideas imaginarias; i canſandoſe ocioſamente ſobre lo q̃ ni ay, ni huvo en algũ tiẽpo? Ha de valer mas, para perſuadirnos a eſto, la malicia de un Hiſtoriador Romano, ò la chãça bachillera, ſobre impia, de algun ingenio depravado, Florentin, ò Veneciano, que para creer lo contrario la veneranda autoridad de tãtos Varones inſignes, q̃ lo afirman, doctiſsimos, i verdaderos, como Santos; ſobre la mayor de toda excepcion de la Eſcritura ſagrada, i de la Igleſia Catolica? Si no ès creible, que eſto ſe diga, i ſi todas mis razones tuvieron eſtos fundamentos, como fue poſsible el ſer recibidas con tantas eſtrañezas? El no averlo advertido es la diſculpa de mas decoro. Apelo agora de v. m. colerico, a v. m. mejor informado; ſi bien tan poco ufano de la razõ, que lleuo de mi parte, q̃ en lugar de gloriarme, propongo firmemente huir

todas las ocasiones de semejãtes vitorias; que fuera de ser poco glorioſas, tendre por infeliziſsimos mis eſtudios, ſi deviendo con ellos grangear amigos, me ponen en contingencia de diſguſtar a los que mas obligado me tiene. Voto hago ſolene a las leyes de Deudor, de echar, donde con v.m. concurriere, otro fiador mas a mi modeſtia, con el ſilencio; que aunq̃ tengo experimentado, que pocas vezes me ha ido bien con ella, ſi ha de ſer el encuentro con Acreedores, ſerà juſto hazerles ſacrificio de las perdidas. I ſi es ley natural, i civil, el no ofenderlos, pues no ſoy Principe, bien ſe me puede fiar, que ſabre guardarla.

*Diſcurſo Moral, ſobre la diſtincion, con que parece, que deve entenderſe la comun opinion, de que en las obras de precepto ſe merece mas, que en las de ſupererogacion.*

AVnque en las queſtiones de profeſsion agena no es verguença el confeſſar ignorancia; nunca al ingenio libre puede dexar de parecerlo el dar facilmẽte credito a la autoridad, aun de las opiniones comunes, ſin ajuſtarlas primẽro cõ el dictamen de la propia razon. I al que en los eſtudios de otras facultades ha adquirido alguna noticia de principios comunes a todas, no le queda tan impropio, governandoſe por ellos, el arbitrar en la que no ſe profeſſa: dexando la total reſignacion del entendimiẽto a la infalibilidad, i decoro de las poſi-

posiciones de fè. Con este fundamento defendi lo q̃ sentia, en la questiõ, que el otro dia disputamos I pensando despues mas de espacio en ella, se me ofrecieron muchas, i mas fuertes razones, en confirmacion de mi opinion: a las quales, si la cõtraria es tenida por verdadera, me holgàra de que sus sequazes me satisficieran enteramẽte; porque sacàra de la disputa el fruto, que en todas se deve pretender; que es el desengaño, i firmeza de la verdad.

Digo, pues, (suponiendo primero la sumisiõn de mi entendimiento a qualquiera determinacion de la Iglesia Catolica; i como en las Escuelas se dize, disputandi gratia,) que aunque sè, que es opinõ comun, que en el cumplimiẽto de un precepto se merece mas, que en hazer la misma obra, quando no ay obligacion; nunca en prueva desto, he oido razon, que me concluyesse: i en favor de lo cõtrario, se me han ofrecido siẽpre muchas, a que no hallo respuesta. I començãdo por lo general, mostrare primero, que, generaliter loquendo, no ay argumento, que convença mayor merito en lo obligatorio, que en lo espontaneo: i luego, decẽdiendo a lo particular, nos esforçaremos a provar lo mismo, en lo formal de la questiõ.

Fundan los de la opinion contraria la ventaja del merito, en el precio, i valor de la obediencia; alegando por si aquello vulgar, *Melius est obedire, quàm sacrificare*. Pero esto, a mi ver (si el comun sentimien

to de los Padres no lo entiéde de otra suerte) se deve entender, quando concurre en una misma ocasion, el aver de obedecer, ò sacrificar; porque, en semejante encuentro, primero se deve acudir a la obra de obligacion, que a la de supererogacion. Mas no por esso se sigue, que considerada cada una, de por si, i en diferentes tiempos, sea acto mas meritorio el obedecer simplemente, que el sacrificar con zelo de virtud; i quando, sin pecado se pudiera dexar de hazer. I sino, siguierase, que fuera uno mas fino vassallo de su Rey, quando por èl no hiziera mas, que obedecer a lo que le mandasse, que quando en otra ocasion aventurasse, ò perdiesse la vida, en su servicio; pudiendo, sin ofenderle, dexar de hazerlo: lo qual no sè quien se atreva a afirmar; deviendo advertir, que quien haze lo segundo, claro es, que tendrà por poco lo primero: i que haze lo demas, por abundancia de virtud. I assi la obra mas abundante de fineza, por mas meritoria se deve juzgar. I si me dizen, que el servir, quando yo quiero, no tiene tanto de violencia (aunque a la libertad de nuestra naturaleza siempre el servir lo sea) como el aver de sujetar mi voluntad, quando me lo mandan; aunque entonces lo repugne; i que el resignarla al alvedrio ageno, i violentar el propio, viene a ser mayor hazaña, i consequentemente mayor merito. Primeramente respondo, que ya esto es restringirse a ca-

a caſo particular, hoc eſt, a que entonces merecerè mas, quando acertàre de hallar en mi voluntad repugnancia a lo que el precepto diſpone. Pero como eſta no es infalible, que ſiempre la aya, principalmente en los que tienen ya hecho habito en la virtud; ſigueſe, que en los que no hallàren en ſi repugnancia, ò en la ocaſion, en que no la hallàren, no tendrà lugar eſta razon del mayor merito. I aſsi ya no queda general la razon, que baſta para mi intento. Si me replican, que baſtarà entonces la diſpoſicion virtual de obedecer, aunq̃ repugnàra a la propia voluntad; digo, que la miſma diſpoſicion puedo yo conſiderar, en el que haze obra de virtud, quando no le obligan; arguyendo de la caridad, que le mueve a hazerla, ſin obligacion, que con mas prontitud la hiziera, ſi entonces fuera de precepto Si eſtàn pues, iguales en la no repugnancia, i en la diſpoſicion virtual de obedecer, quando la huviera, manifieſto queda, que merece mas el que dà algo, q̃ de rigor no le pidẽ; i que, hablando a nueſtro modo, no deve, que el que no haze mas, q̃ pagar ſu deuda Demas deſto, en el caſo de la repugnãcia, ay mucho que diſputar, ſobre ſi es mayor ſervicio el puramẽte eſpotaneo, ò el q̃ ſe haze, violentãdo el guſto; pues, viniẽdo a ſer uno el efeto de ambos, q̃ es el ſervir; aunque ſe merezca algo, en violentarſe; ſi para graduar el galardon, mira Dios ſiempre el afecto, con que los ſervicios ſe hazen, no sè porq̃ no

ha

ha de merecer mas el primero, que no aguardò a ser pedido, mas se ofrecio, ex abundantia charitatis, i con amor filial, que el segundo hecho a mas no poder, i con obediencia servil? Quien dirà, que es mayor fineza la que haze qualquiera buen Christiano, en no hazer mal a nadie, ò en socorrer a su proximo, en precisa necesidad, i no mas; que la de san Pablo, dispuesto en qualquiera ocasion, a lo que dixo tan hiperbolicamente, que deseaua: *Optabam ipse anathema esse à Christo, pro fratribus meis*? Christo, en su Evangelio calificò esta, por mayor; pues, señalando la medida de la mas fina caridad, no dixo, que consistia en no ofender al proximo, ò en socorrerle, en la ultima necesidad, que es de precepto; sino, en dar la vida, por èl, que es de consejo, para la perfeccion. *Maiorem charitatem nemo habet, quàm ut animam ponat quis, pro amicis suis.* El perdonar al enemigo es de precepto, el ofrecer el otro carrillo a quien me dio un bofetõ, es de consejo. Qual destas dos obras serà mas meritoria? Claro està, que la del consejo; pues este se dà al que aspirare a ser mas perfeto: i no porque en ella se incluye el perdonar, que era de precepto (aunque sin esto no fuera virtud) sino por lo que se haze demas, ultrà obligationem. Ergo, no està en la obediencia la mayor perfeccion, ni en el obrar contra la propia inclinacion el mayor merito; pues lo mas perfeto, en todo rigor, es lo mas meritorio. Adelantarse a mas de lo que señalan los pre-

preceptos, es el camino, que Christo por via de cõsejo, enseñò para la perfeccion; i assi la mayor fineza de los Santos. I si por este exceſſo lo son, no se encierra en la obſervancia de los Mandamientos el mayor merito. Virtud baſtante para salvarſe serà el guardarlos: que assi no les señalò Christo el premio, con otro encarecimiento. *Vis salvus fieri, ſerva mandata.* Pero santidad digna de mayor corona, el hazer mas de lo que ellos diſponen. I aunque en los Santos se preſupone, que ſobre el obedecerlos añaden lo demas, no impugna esto a mi Diſcurſo; porq̃, si bien no pudieran ſer Santos, ſin esta obediencia fundamental; convecerà esto, que sea ella el fundamento; pero no la mayor perfeccion, ni el mayor merito de la Santidad; como no es la mayor hermoſura de los edificios la ſeguridad, i firmeza de los cimientos, aunque ſin ellos no pueda aver edificio; ni mas perfeto el hombre, por el ſer, que tiene comun con todo lo criado, que por el de racional, eſpecificamente ſuyo; antes esta es, ſin duda, ſu mayor perfeccion; aunque ſin aver primero tenido el ſer, in genere, no pudiera llegar a tener el de racional, in ſpecie.

Haſta aqui fuy arguyendo, contra el Batallon, i Propoſicion general de la obediẽcia; en que ſe fundan los de la contraria opinion: i assi han ſido tambien los argumentos generales. I, ſegun creo, queda prouado, que, generaliter loquẽdo, no està el mayor

yor merito, en cumplir con lo obligatorio, sino en la mayor caridad, que verosimilmente se presupone, en el que haze obras de virtud, quãdo no le obliga el precepto. Agora, dexando otras razones, que, en prueva de lo mismo, se me ofrecian, vengamos a lo particular de nuestra question. I si es de mayor merito una misma obra, quando es obligatoria, que quando es de supererogacion, respondãme los que assi lo sienten a las objecciones siguientes, discurriendo por algunos de los preceptos, de iure divino; i señalando, en cada uno, exemplos proporcionados, en que se cotejen una, i otra opiniõ; ya sea en los afirmativos, ya en los negativos, como mejor se ofrezca; pues la proposicion general los comprehende a todos.

Serà obra mas virtuosa dexar yo de jurar, en ocasion, en que, si lo hiziera, pecàra; ò abstenerme de ello, quando, haziẽdolo, no incurrierra en pecado? Como seria, en caso de alguna necessidad, en que licitamẽte pudiesse dexar de bolver por mi? No nos detengamos, en ajustar los terminos. Considerense habiles; como quando muchos Siervos de Dios, aunque no los crean, rehusan el assegurar la verdad de lo que dizen, con mas asseveraciõ, ò eficacia, que con algũ terminillo vulgar (esto es cierto, assi me lo parece) vel similiter, por guardar decoro al juramẽto: que aunque este, si se haze debito modo, sea acto de Religion; i assi no se pueda dudar de que sea entonces

tonces meritorio; para ajuſtar la formalidad de los terminos, ſe ha de conſiderar caſo, en que ſolo ſea licito, ſin paſſar a meritorio.

Serà, en la obſervancia del quarto Mandamiento, mas virtuoſamẽte reverente hijo el q̃ honra, en publico, i ſecreto, a ſus padres, ſiendo particular, i cũpliendo puntualmente cõ el precepto natural, i divino; ò el q̃ conſtituido en publica dignidad, ſe baxàre del Trono, a humillarſe a ſus pies; pudiendo, por razon de la autoridad del oficio, recibir ſumiſſion, i reverencia de ſus miſmos padres.

Serà acto de mas perfeta manſedumbre perdonar a mi enemigo, quando, ſegun la ley humana, i divina, no devo matarle, ò quando ambas me lo permitieren, depueſto el odio; como ſi la ofenſa que me hizo, fuere tal delito, q̃ merezca, en pena, la muerte; i el Principe, ò el Magiſtrado, me hizieren Miniſtro deſta juſticia, a mi arbitrio.

Quando ſerà mas fina la continencia en los deleites ſenſuales, quando Dios a ella me obliga, que es, ſiendo ſoltero; ò quando me permite lo contrario, que es, ſiendo caſado? ſuponiendo tambien terminos habiles; que ſeràn, quando intervenga conſentimiento reciproco de ambos conſortes.

Qual ſerà mas perfeta caridad, no uſurpar ſu hazienda al proximo, por no pecar; ofreciẽdoſe ocaſion de hazerlo, con pecado; ò no tomarla, de compaſsiõ, ofreciẽdomela el Principe, a mi arbitrio, por

algun delito, porque el condenado merezca el perderla; i resultando de mi renunciacion el quedarse con ella? Imagineſe el exemplo de ſuerte, que queden aqui tambien proporcionados los terminos.

I a eſte modo ſe vayan conſiderando caſos, en los demas preceptos; i luego formando aſsi la mayor, i menor de un ſilogiſmo. Lo mas fino, i perfeto, es, en todo rigor de juſticia, lo mas meritorio En todos eſtos exemplos queda mas perfeto el que obra fuera de la obligacion. Ergo, mireſe la conſequencia, q̃ reſulta. La mayor es de fè, en la juſticia divina. A la menor no hallo razon, que la opugne. Queda, luego, a mi ver, infalible la conſequencia.

Reſta ſolo reſponder a las dos mayores dificultades, que pueden encontrar eſta opinion. La primera que quando ſe obra de precepto, ſe hazen dos coſas, el obedecer, i el hazer aquella obra. I quando ſe haze la miſma, ſiendo de ſupererogacion, falta el obedecer; i aſsi ya viene a ſer menor, en eſto. Reſpondo, que en todas ſe deve conſiderar Extenſion, i Intenſion. Podrà la de precepto ſer mayor, extenſivè; pues ſe hazen en ella dos coſas, ò por lo menos, una con circunſtancia de mas (dexemos el rigor de eſta diſputa.) Pero la de ſupererogacion excede, intenſivè, por ſer libre, i merè voluntaria; entendiẽdo aqui lo libre, i voluntario, no con reſpeto a la libertad del alvedrio; que en eſſa ya veo, que queda igual la obra de precepto, aunque con mas repugnan-

nancia se haga; quedando tambien voluntatia, segun aquello vulgar, *voluntas coacta, voluntas est.* Pero aora, i todas las vezes, que en este papel usàre estas vozes, declaro, que las entiendo, i pongo, en el sentido de otro genero de libertad; entẽdiendo lo libre, por libre, i essento de precepto; i lo voluntario por merè espontaneo. I tomandolas aqui, en este sentido, digo, que como la divina Iusticia atiende mas a la qualidad, que a la quantidad de las obras, fit consequens, que la de supererogacion, como mas libre, i voluntaria, serà mas meritoria. I si me consideran caso particular, en que concurra en ambas igual intension de voluntad; supuesto que entonces excede la de precepto, por la circunstancia de la obediencia, confessarè, que queda mayor quantitativè. Pero ya, ni queda general, ni siempre verdadera la Regla, de ser mas perfeto el cumplir con lo obligatorio, sino solo specialiter, en caso, en que intervenga en la obra igual voluntad, que quando se haze de supererogacion; lo que comunmente no suele suceder; ni son estos los terminos riguroſos de nuestra question; que solo procede, quando llegan a competir lo merè espontaneo de la obra de supererogacion, con la mera obediencia de la misma, siedo de precepto; en que suponemos, para la disputa, menos voluntad. Desuerte, que venga a ser la duda, si merece mas, por el acto de obediencia, que la otra por el de la libre voluntad; entendiendo aqui este

termino de libre, como queda dicho.

Es la segunda dificultad, la perfeccion del estado Monastico, en el qual se obra mas por obligacion; i por determinacion de la Iglesia Catolica, es mas perfeto, que el seglar. A esto (dexada la disputa, si le hazen tal los votos a la mayor aspereza de vida; el retirarse de las ocasiones de pecar; ponerse entre las de virtud; i finalmente, mundo emori; i advirtiendo, de passo, que tambien allà es estado de mayor perfeccion el hazer mas de lo q̃ mandan sus constituciones) digo, que lo que por razõ de los votos tuviere de mas meritorio, viene a ser en confirmacion de mi sentimiẽto; pues los haze el Religioso espontaneamente: i assi ya estuvo el merito, en obrar ultrà la obligacion, quãdo los hizo. I esta primera virtud se repite despues en todos los actos, ò ellos se retratraen, desuerte, que ò virtualmente se presupone en cada uno, que vota de nuevo, ò en virtud del primero, se estiende el merito a todos. I và a dezir mucho de obrar, porque me obligan, a obrar, porque yo mismo me obligo; pues en lo primero so lo pago lo que devo, i en lo segũdo hago don de mi libertad, i me sujeto a dever, para asseguar el efeto, i la continuacion del primer don. I viene a ser como la fineza del enamorado, que nunca es mayor, que quãdo de sus mismas finezas se quiere quitar el merito; dãdose por obligado a todas. Por donde tãbien se colige, q̃ en hazerlas espõtaneas estava el merecer

pues

pues queriendo quitarse el merito, se quita este segundo genero de libertad de lo voluntario: resultando desto, que en no querer merecer se multiplica grados de merecimiento.

Si por los filos desta razon se me insta agudamente, que como sucede en el voto, es tambien visto cada Christiano obligarse, actual, ò virtualmente, en el Baptismo, por eleccion de su voluntad, al cumplimiento de la ley Evangelica, que voluntariamente se presupone recibir. Primeramente respondo, que aunque la ley se reciba espontaneamente, en quanto al intervenir consentimiento, actual, ò virtual, del que la recibe; entendiendolo segun los terminos, de que vamos hablando, no es el recibirla merè voluntario, hoc est, libre, quanto a la justificacion, sino obligatorio, i ineſcusable; pues qualquiera hõbre del mundo està obligado a ser Christiano, so pena de condenarse. I luego añado, que, dato, & non conceſſo, que se entendiera en el sentido de essencion de precepto la libre voluntad, q̃ interviene, i deve intervenir al recibir el Baptismo, dixera, que tambien el merito de cumplir con los preceptos nacia mas de lo libre, i merè espontaneo del primer acto (hoc est, del recibir, i obligarse a la ley) repetido en todos los demas, como queda dicho, q̃ de estar obligado a ellos, quãdo se hazẽ. I de aqui prosiguiera el argumento, diziendo, q̃ supuesto q̃ tãbien entõces consistia el merecer en lo espõtaneo repeti

do,

do, mas meritorias seriã las demas obras de virtud, que se hiziessen ultrà la primera obligacion; pues llevavan mas, i mas expressamente de lo tal voluntario, actual, i no virtualmente exercitado. I finalmente siempre la razon del mayor merito, que se considerare en el voto, serà, ò por que solo en el me obligo yo, sin obligarme la ley, ò porque en el me obligo a mas de lo que, en recibirla a ella, me obliguè. I naciendo de mi no obligada voluntad esto, que hago demas; siendo, como parece, mas meritorio, viene a seguirse, que en lo merè espontaneo, cõsiste en la forma referida, la ventaja del merito.

Resumiendo ultimamente lo mas sustancial de todo este Discurso, se viene a reduzir mi sentimien to a este Silogismo.

El mayor fervor, i la mayor Intension de caridad dà el mayor merito à las obras.

Las de supererogacion se hazen, ut plurimum, con mayor Intension de caridad.

Ergo, ut plurimum, son mas meritorias, que las de precepto.

La mayor non indiget probatione. A la menor haze provable la verisimilitud, i la experiencia de lo que

que siempre advertimos en las vidas de los Santos. Queda, luego, invencible la consequencia: con la modificacion, por lo menos, del, ut plurimum, que basta a mi intento: i admitiendo tambien la distincion del Intensivè, que tambien basta, para que no quede tan general, i absoluta, como se haze, la Regla, de que son mas meritorias todas las obras de precepto: pues solo parece, que puede quedar infalible, añadiendo el, Extensivè, como queda ponderado; i aun esso, en caso, en que concurra en ellas igual intensiõ, i fervor de caridad, que en las de supererogacion; circunstancia, que en lo mas comun de los hombres, præcipuè de los seglares, nó suele hallarse tantas vezes.

Si me dan los señores Teologos por llano el averlo siempre assi entendido: i acusan de frialdad, y bisoñeria, el aver levantado tanta polvoreda, sobre cosa indubitable, atribuyan a la indistincion, cõ que siempre he oido assentar esta Regla, la duda de un entẽdimiẽto no exercitado en su Facultad. I si el ser estraño en ella juzgan por causa de que los argumẽtos propuestos (siendo la opinion contraria la indubitable) me parezcã invencibles, al que me los enflaqueciere, no solo propongo ceder ingenuamente; mas aun reconocer agradecido la noticia de una verdad, cosa tan poco hallada de la Filosofia humana, que aun hablando de lo material deste mundo, llegò a dezir el Sabio, que lo entregò Dios a lo

hom

hombres, para disputarlo, i no para entenderlo. *Tradidit eis mundum in disputationem, ut non inveniat homo opus, quod operatum est ab eo, à principio, usque in finem.* *Sub Censura S. R. E.*

*Discurso amoroso, en que aviendose controvertido con una Señora, sobre qual fuesse mayor pena para quien ama, el ver su prenda en poder ageno, ò el verla muerta, se prueva ser tormento mas intolerable el primero, que el segundo.*

NO se deve, Señora, tener por obstinacion, sino antes por pundonor legitimo, en un Cortesano, el no ceder a otro, en la noticia de las questiones amorosas. Bien se deven a las Damas los rendimientos de la voluntad; pero los del entendimiento a la razon sola.

Basten estas dos causas a disculparme con el respeto que a V. S. se deve, si le juzga por ofendido, en que oponiendome yo a su sentimiento, me atreva à proseguir la defensa del mio, en la question, que el otro dia disputamos. Mayor ofensa se harà al decoro de V. S. en consentirle que yerre, que en procurar persuadirla a que se engaña: pues una traicion lisonjera serà lo primero; i zelo de sus aciertos lo segundo.

Iustificada, pues, assi la instancia, con que mi opinion se ratifica; digo, que bolviendo, despues de la con-

controversia, a mi casa, se me ofrecieron tantas razones, en abono de mi sentimiento, que me parecio se podia tener por hurto el esconderlas al buen conocimiento de V. S. i por agravio al mayor dolor de los Amantes, si dexava de provar las ventajas, cõ que excede el de los que miran su gloria en possession agena, al de los que llegan a ver, solo en braços de la muerte, la causa della.

La question ha sido esta. El ser incomparablemente mayor la primera pena, que la segunda, mi sentimiento: I las razones en que me fundo, i se me ofrecieron de nuevo, las siguientes.

Padece el que vè morir su prenda una perpetua, pero natural separacion de su vista: mas el que la vè en poder ageno, una violenta, i tirana separacion de su voluntad, que passa al dominio de otro. (Hablamos de separacion decorosa; i assi solo de la que se haze por medio del matrimonio hazemos caso.) I quanto es mas de estimar la voluntad, que la vista de lo que se ama, tanto queda mas de sentir el perder la una, que el verse privado de la otra. Ambos vienen a perder la possession de lo que bié quieren: pero al que la pierde por el medio de la muerte, no le queda otra pena, que llorar: i el que mira su bien en agenos braços, no solo llora el averle perdido, sino tambien el adquirirle otro. Vn solo mal viene assi a padecer aquel; i a dos viene a quedar sujeto este. De

una vez, i de un solo golpe, hiere el dolor al primero; i con muchos, i mas sangrientos, està de continuo hiriendo, i despedaçando al segundo. Queda aqui la causa del tormento siempre viva, i obrando siempre No pueden a vista della, ser de alguna eficacia las fuerças de los años. No queda acullà el motivo delante de los ojos; i dexase obrar al tiempo libremente. Vsa, sin embaraço, de su poder, contra un enemigo solo, que es la aprehension, i dolor, de la perpetua ausencia. No se le van aumentando cabeças a la opuesta Idra: i apagase mas facilmente el incendio, que no se và cebando con materia. Incessablemente arden los Etnas, i Vesuvios, porque (segun escriven los Naturales) les estan ministrando sus entrañas, perenes rios de açufre, de que el fuego se sustenta. Martirio es, que pide gran tolerancia, el de la ausencia, a que por todo el plaço de la vida, condena al Amante la muerte de lo amado: mas, si ha de ser para ver su bien posseido, i gozado de otro, quien con esta calidad, i circunstancia, apetecerà, ò no tendrà antes por odiosa su presencia? No queda, pues, en ella vẽtajoso este de aquel estado; antes con mas dolor el presente, por lo que vè, que el ausente, por lo que dexa de ver. I aqui pondère V.S una circunstancia mas de pena, que viene el triste desposeido, i presente, no solo a carecer de gloria, en lo que a todos suele darla, que es la presencia de lo que se ama; mas aun a padecer el mayor tor-

tormento, en el mismo mayor alivio de los Amantes.

*A quien pudiera igual tormento darse?*

(parece, que puede este dezir, con Garcilaso)

*Que, con lo que descansa otro afligido,*
*Venga mi coraçon a atormentarse?*

No es poco lo que hasta aqui se ha ponderado, en comprovacion de lo mucho que excede el un dolor al otro: pero, a respeto de la emulacion, i embidia amorosa (sino quiere V. S. que llamemos zelos a lo que no està en duda, aunque a todo se estiende la riguroſa significacion del vocablo) a respeto, digo, deste tormento, ninguno de los referidos lo parece. Mucho avrà V. S. oido en su exageracion. Dexarè lo mas vulgar; i apuntarè solo lo que me acuerdo aver leido mas curioso, i mas perteneciente a nuestro punto. Dale Dios poder al demonio, para que exercite toda su malignidad contra Iob. Ya se vè quan ganosamente procuraria exercer comisſion tan de su mal gusto. Destruyele la hazienda. Quitale la salud. Matale los hijos; i solo no le toca en alguna sospecha contra su muger; siendo moça; estando en estado de pobreza; i con la ocasion de los amigos de su marido en casa. Como, pues, se le escapa la prueva deste genero de tormento al Demonio? Fue el caso (dixo no sè q̃ curioso Expositor) que le limitò Dios la comisſion a que no le quitasse la vida: i si le diera zelos, sobre tantos males, sin duda la perdie

ra Ya por aqui verà V. S. que no fue el mal de la muerte de los hijos, que tanto queria, tan insufrible, como lo fuera el de ponerle su muger en poder ageno; pues aquello no le pudo matar; i esto se dexò de hazer, porq̃ pudiera. Luego no es la muerte de lo que bien se quiere, i tanto como los hijos, tormento tan terrible, como el ver.

*Su amada yedra en otro muro asida,*
*I su parra, en otro olmo entretexida.*

Mas lo encarece aun otro docto Escriturario (que contra V. S. es decoro, i confesion de la valentia de su ingenio, el no valerme de menores armas, que las sagradas.) No fuera, dize, tan horrible el mal de los zelos, si a matar solo llegàra el rigor de su efeto. Esso la fuerça del amor puede bastar a hazerlo: pero ellos mas parecidos son al Infierno, que a la muerte. El amor (dixo el Espiritu Santo en los Cantares) tan fuerte es como ell; pero los zelos del mismo Infierno tienen la dureza Hieren desesperadamente: i si tal vez no matan es porque no se acabe el padecer; calidades solo propias al Infierno. Pruevase mas el ser assi con otro lugar que he oido ponderar harto galanamente en la Escritura. Comete David aquel adulterio tan sabido, con Bersabe. Embia a su marido Vrias a los riesgos mayores de la guerra, por matarle assi dissimuladamente. Permite Dios se logre su mal intento. Muere Vrias: i con-

side-

ſiderandoſe el aver hecho poco antes un ſervicio tan agradable a los ojos de Dios, como el no aver querido entrar en ſu caſa, mientras el Arca del Teſtamento eſtava en el campo; ſe eſtrana el caſo, i ſe inquiere la cauſa de aver permitido Dios ſu muerte: i reſponde un Curioſo moderno, que fue, porque viviendo no vieſſe a ſu muger preñada de otro Por el medio de la muerte, i de la muerte propia mas horrible a la naturaleza, le libra de los zelos? Luego mayor es ſu tormento. I ſi entre los males de pena no ay otro mayor q̃ el morir, ſino el Infierno, quanto mas penoſo es el Infierno q̃ la muerte, tãto ſe deve juzgar lo ſerà mas el ver un Amãte a ſu Dama en poder de otro, que el verla muerta.

Si deſpues deſtos argumentos, que tienẽ tanto de razon, como de autoridad, no juzga V. S por ſobrado, el confirmar con exemplos mi opinion; ſon tantos los que aqui pueden alegarſe, que llegàran a hazer libro prolixo lo que no quiſiera ni conviene, que paſſe de un papel curioſo. Dos apuntarè, por donde V. S. pueda colegir la calidad de los demas. Sea el uno aquel tan ſabido (no pierda por vulgar, ſi es a propoſito) que dio ocaſion al antiguo milagro de nueſtra Señora de Atocha; que ſi V. S. ſe acuerda, fue el matar aquel inſigne Cavallero Vargas ſus hijas; i pienſo, que tambien ſu muger, porque en el cerco, que tan apretadamente tenian puеſto los Moros a Madrid, no vinieſſe a verlas

en

en su poder: teniendo assi por menor mal, no solo el ver morir, mas aun el ser èl mismo el matador de lo que tanto queria, que el mirarlo en possession agena; i de donde era posible, i contingente el libertarlas; i posible tambiẽ el no sucederles el desman, que mas ofende a los Amantes: pues no siempre es consequencia del cautiverio la sensualidad del vencedor. No apruevo el hecho. Traigole en confirmacion de la fuerça del dolor, que aun imaginado, i temido, obliga a semejantes desesperaciones. Antes, quanto mas horrendo, i abominable se juzgue el caso, tanto mejor prueva mi intento. Sea el otro exemplo, la riguroſa resolucion, que contra si tomò aquel dechado de la Romana prudencia, el insigne Caton Vticense; que por no venir a manos del vitorioso Cesar, su enemigo (segun ponderò algun Escritor) que con poder inevitable venia contra Vtica, dond èl a la saçon estava, se dio antes muerte a si mismo: teniendo por menor mal el padecerla, i ser el Autor della (cosa tan fea, i tan horrible a la naturaleza) q̃ el verse posseido de su contrario. Todos estos, cuya possession se obviava por el medio de la muerte, eran contrarios (dirà V.S.) i obrava alli mucho el odio. I yo le replicarè, que para el despossеido, ningun possеedor dexa de ser cõtrario. I no se me arguya este exemplo de Caton de poco apto, que no es el amor, q̃ cada uno se tiene a si mismo, tan poco vehemente, que el matarse, por no

venir

venir a poder de otro, no sea excesso igual, i aun mas agravante circunstancia, sobre el querer antes ver morir lo que fuera de si uno ama, que mirarlo en agenos braços. Dè V. S por reconocidos muchos exemplos, que en esta, i en semejantes formas, se pueden traer, i ponderar, de las Historias, antiguas, i modernas.

I al que, despues de provado assi mi intento, le hiziere todavia fuerça, por la opinion contraria, una mala razon, que solo en su favor puede alegarse; q̃ es la esperança de alguna mejor suerte, con que el dolor de ver su prẽda en ageno poder dexa al Amãte, quedando el que la vè morir totalmente desesperado de recuperarla: prometole a V. S que tendrè por cosa indigna el responderle: que si lo que se espera es por medio del agravio del posseedor, ya no es amor, sino vilissimo apetito del deleite, el que permite este consuelo: quedando en el ofendidos, el credito del afecto amoroso; el decoro, i veneracion de lo amado; i toda buena razon de leyes humanas, i divinas. I si en la posibilidad de la muerte del que goza se viene a hallar el alivio; tan poco merece, en la Republica de los nobles, i finos Amãtes, nombre, ò lugar alguno, el que despues de axado el objeto de su gloria, se acomoda a echar mano de la esperança de combidado en segunda mesa. Entero, intacto, i sin villania, assi propia, como de lo amado, desean su premio los que bien aman. No

ama

ama por entero el que se contéta de entrar a la parte en las glorias: ni tiene afecto de primero el que no se desazona, con ver que lo es otro en ellas; i se consuela con imaginarse segundo. Amantes se pueden llamar los tales de buena boca; i combidados, en buen Romãce, de Refectorio. Al deleite sensual, i a la socarroneria del amor propio, parece que miran mas sus alivios, que a la nobleza, i soberania del amor, de que vamos tratando. Por vergonçosa tengo esta objeccion; i de escrupuloso he respondido a ella. Perdon pido a V. S. de averlo hecho.

I porque ningun escrupulo se me quede sin reparo, advierto, que no està en nuestra question la controversia, sobre qual de los dos sucessos sea, segun ley natural, i divina, mas digno del dolor de un Amante; perder la Dama por su muerte; ò perderla, por su enagenacion: sino qual de las dos penas, segun la comun naturaleza, i sentir de los que bien aman, sea de ordinario mas insufrible: ò si se ha de atender a leyes, qual, segun las del Reino de Amor, sea mas justo, i decoroso el sentirse: que esto puede ser disputable, i essotro no: pues nadie podrà dudar de que assi la piedad humana, como la Religiosa, se deven antes doler de quien se muere, que de quien se casa; sino es que la ordinaria chança contra los casados quiera aqui introduzirse a jugar su pieza.

Entendida assi la question, ya vè V. S quan desvariado argumento serà contra mi opinion el de la deu-

deuda, que ay de compadecerse de los que mueren. Poco menos lo será tambié, el querer, que entre en ley de Fineza el cõformarse cõ el gusto, i voluntad de lo q̃ se ama, aun en la separacion, i entrega de sus glorias a otro Dueño. Tirana Superstición, no Religion amorosa, será la que tal disponga. No se estienden a contradiciones las finezas del amor. Amar, i no apetecer la reciproca vnion con lo amado, ni se compadece, ni será fineza Apetecerla, i no sentir la division, que ò en parte, ò en todo, se haze, passando lo que se ama a poder ageno, es cosa imposible. Quien obligará, pues, a un Amante, a lo que ni deve, ni puede? Esto, quanto a lo devido, i posible. Quanto a lo contingente, traslado a todos los que, amãdo mucho, han provado este daño; veamos si depone alguno, averse podido ajustar en el (sin averse entibiado el amor, se entiẽde) ni aun con las mejoras de la amada. Furor impaciente es amor, Señora; no busque, ni espere V. S. en èl tolerancias, en la enagenacion de la prenda amada. En la compassion de su muerte, aunque mas duela, las puede aver. Ternuras suelen aqui hallarse; pero raras vezes impaciencias: i estas nunca alli suelen faltar; indicios claros de la mayor vehemencia del dolor. I si algun exemplo ay en contrario fidedigno, será de algun suceſſo raro, que nunca en lo que generalmente se disputa, entra en consideracion, sino lo mas contingente, i ordinario. A algu-

gunos han hecho muy tolerables penas el juizio de costa, i aun la vida. Otros avràn tolerado, con gran entereza las mayores. No por esso nos avrà dexado ninguno dellos regla cierta, i ordinaria, de la natural eficacia de cada una. En los sugetos puede estar la diferencia: pero a lo mas comun se ha de atender, en lo que se determina.

Estos, Señora, son los fundamentos de mi sentir. Sino bastan a hazer a V. S. parcial de opinion tan favorable a los Amãtes; deles V. S. licencia, para que deseen le suceda algun dia lo que tiene por menor mal; porque aprenda en si a compadecerse de lo que ellos tienen por mayor. De todos, fino deste, guarde nuestro Señor a V. S. como desea.

*Respuesta a una pregunta amorosa, contenida en este Madrigal.*

*Arden Tirse igualmente, i Galatea;*
*Mas arden en secreto.*
*Manifestar su afeto*
*Vno, i otro igualmente lo desea.*
*Tirse teme perder su compañia,*
*Si el afecto descubre.*
*Galatea de honesta se lo encubre.*
*Pregunta Amor a su Filosofia,*
*Qual dellos puede mas seguramente*
*Descubrir el ardor, que calla, i siente?*

Sue-

SVelen las queſtiones amoroſas ſer, por la mayor parte, Problemas. I nace en ellas la variedad de las opiniones, de la variedad tambien de los efetos, que cauſa amor en las almas, en que domina. Iuzga, i ſiente de amor cada uno, como le ſiente: i uſurpa no pocas vezes el particular ſentimiento el oficio, i autoridad a la razon; atreviendoſe a hazerſe razon, para ſentenciar la cauſa. Pero en la queſtion deſte Madrigal parece, que ſe le puede a ella guardar el decoro, i fiarle la ſentencia; por ſer la materia mas de la juriſdiciõ del diſcurſo, que del ſentido. I aſsi podrà la Filoſofia de amor avocarſe confiadamente ſu juizio; i procurãdo averiguar la verdad, por ſus contrarios, apuntar los principales inconvenientes, que para declararſe puedẽ ofrecerſe a uno, i otro Amante; i aconſejar ſeguramente al que menores los tuviere, que ſe diſponga a declararſe.

Supone primero, que ſiendo tan propio a qualquiera grande amor el acobardarſe en la preſencia de lo amado, que tiene aqui lugar aquello del Petrarca.

*Chi può dir, come egli arda, è in picciol' fuoco.*

Es con todo aun mayor propiedad del afecto el cõceder a los ojos, i al ſemblante, la declaracion, que niega a la lengua. I a eſta licencia ſuya llamarè yo maspropiamente fuerça; q̃ por tal la tuvo Ovidio, quando dixo, en la 15. Epiſt. de las Heroid.

*Quà licet, & possum lector celare furorem,*
*Sed tamen appàret dissimulatus amor.*

I mas expresso Stacio.

*Nec latet haustus amor, sed fax vibrata medullis,*
*In vultus, atque ora venit.*

Pero no deven estos Amantes de satisfacerse cõ los indicios exteriores; ò porq̃ aviendo entre ellos familiar amistad, les atribuyẽ a ella las demonstraciones, que tienẽ otra causa; ò porque los bienes q̃ más se desean, con mas dificultad se tienen por ciertos. I assi no se escusa el buscar razõ, por dõde uno dellos se persuada a q̃ cõ mas seguridad puede descubrirse: i quando su amor le hurte las palabras; se las suplirà entonces, i hablarà por èl su turbacion.

Nacen los temores que detienen a Tirse, de la honestidad, que reconoce en Galatea; i del gran mal, q̃ se pronostica declarandose: presumiendo, q̃ siẽdo la Ninfa tan honesta, tendrà de alli adelante por sospechosa su compañia; i por decorosa seguridad el desviarse della Deve de fundarse, en q̃ segun el comun sentir, se opone en cierto modo el amor a la honestidad, como lo sentia Camila en Garcilasso.

*Tu no violaste nuestra compañia;*
*Queriendola torcer por el camino,*
*Que de la vida honesta se desvia?*

I dara por razon, que es la vna virtud quieta, i recogida; i el otro un furor desatinado: por quien se dixo.

*Igneus*

*Igneus iſte furor neſcit habère modum.*

Pareciendo, que ateſtigua la miſma naturaleza eſta contrariedad, en los colores, que trae la verguença al roſtro de una donzella honeſta, oyendoſe tratar de amores; como en ſeñal de la repugnancia, que ay entre el amor, i la honeſtidad. Tal la pinta Ovidio en el primero de ſus Metamor.

*Illa velut crimen tædas exoſa jugales,*
*Pulchra verecundo ſuffundens ora Rubore, &c.*

Entendiendolo aſsi Tirſe; i teniẽdo por cierto, que perderà la cõpañia de Galatea, juzgarà menor mal el amar, ſin deſcubrirlo que ſiẽte, que el arrieſgarſe a pedir el bien, de que ſe ſuſtenta. Acordaràſe de aquel exemplo de Albanio con Camila: i en el mal ageno ſe enſeñarà a temer el propio.

Hallarà Galatea de ſu parte, que aun ſerà mayor ofenſa de ſu honeſtidad el ſer ella miſma quiẽ deſcubra en ſi un afecto, que quando en padecerle no la ofendiera, no parece q̃ puede eſcuſarſe de inmodeſtia el manifeſtarle: temiendo, que ſi ſe arroja a incurrir en eſte yerro, agrade menos a Tirſe; aſsi por faltar a la virtud, que mas deve eſtimarſe en lo que ſe ama; como por ſer ordinario, en la condicion de los hombres, el no eſtimar tanto lo que en eſta materia voluntariamente ſe les ofrece.

Eſtos me parece, q̃ ſeran los principales fundamẽtos del temor de cada uno I yo cõparandolos, hallo mayores, i mas invẽcibles los de Galatea. Porq̃ ſi es

aſsi

assi que haze lo que deve al ser de honesta en encubrirse, bien se sigue que no irà segura en manifestarse; que si en lo uno haze lo que deve, harà contra lo que deve en lo contrario; i mal podrà esperar, q̃ con la imperfecciõ obligue a Tirse; aconsejando el gran Maestro de amor Ovidio en el primero de sus Remedios que el, que deseàre amar menos, se detenga muchas vezes en imaginar defetos en el sugeto amado.

*Sæpè refer tecum scelerat æ facta puellæ.*

I aunq̃ el lo entienda de mayores imperfecciones; no puede negarse, que para el aumẽto, i aun para la conservacion de qualquiera amor noble, sean no pequeño impedimento, las que en algo ofendierẽ a la virtud, ò al pundonor. I no puede tambien negarse, que sea desta casta la del rogar una Dama con su afecto; cosa tan escãdalosa, i tan desconforme al encogimiento de la honestidad. Es, demas desto, tan cierto, en semejantes materias el vulgar Axioma, de que los bienes tanto se estiman, quanto cuestan, que en el mismo punto, que se ofrezca, puede verosimilmente presumir Galatea, que, ò Tirse no la admita; ò no la estime por lo menos tanto, que se dè por obligado a igual correspondencia.

Confirmase mas esta opinion, con otro argumento fortisimo; i es, que si bastael temor de ofender la honestidad agena, para detener a Tirse, con mas razon deve bastar para detener a Galatea el rezelo de

de ofender la propia; pues queda mas ineſcuſablemente contra ella el ofrecerſe Amante, que el admitir ſer amada. I quanto mayor fuere el yerro, tanto, ſegun lo provado, irà menos ſegura.

Suponiendo pues por aſſentado, que no puede Galatea ſeguramente manifeſtarſe; ſiendo tan juſtificada en un grande amor la pretenſion de igual correſpondencia; le aconſeja a Tirſe la amoroſa Filoſofia, que ſea èl quien ſe diſponga a ſolicitar, i cõſeguir lo que ambos deſean; deſcubriẽdo a Galatea ſu llaga, i dandole entera cuenta del ſecreto de ſu pecho.

No ſon los temores, que ſe lo impidẽ tan bien fundados; que la honeſtidad no ſe ofende, con ſer amada puramente: i declarando la pureza de ſu amor, puede eſperar por lo menos, que la obligue; quando no, que la aficione: I de obligada a Amante, no ſiempre es la diſtãcia larga. Aſſeguraſe mas eſta eſperança, con la frequencia de la familiar comunicacion, que ay entre los dos; que por momentos le eſtarà dando ocaſiones de ir manifeſtando a troços la grandeza de ſu afecto; haziendo atentas experiẽcias, i diſpoſiciones, en los acometimientos de oy, para la direccion de los de mañana. I con manifeſtaciones tan mañoſas, i diligencias tan perſeverantes, inveriſimil queda el no obligar a correſponden cia un amor tan exceſivo, i verdadero; que aqui tiene mejor lugar lo de Marcial.

*Vt*

*Vt præstem Pyladem aliquis mihi præstet Orestem.*
*Hoc non fit verbis, Marce, ut ameris ama.*

I no corre la misma razon en ella, para que vaya segura en manifestarse; porque siendo inmodestia en una Dama el ofrecerse, provable quedarà que en ello desagrade, a lo menos para ser amada noble, i puramente, como de su intencion se deve creer. I assi le vendrà a ella a ser ocasion de temor, lo mismo que a èl de esperança.

El exemplo de Albanio con Camila, no es bastante para acobardar justamente a Tirse: porque se tenia alla la Ninfa votado a Diana, Deidad solo de las Virgenes; como en la misma Egloga lo muestra Garcilasso.

*En su verde niñez siendo ofrecida,*
*Por montes, i por selvas, a Diana.*

I como qualquiera amor humano (excepto el de familiaridad, que quiso estragar Albanio) encontrava este voto; guardò el Poeta prudentissimamente el decoro, describiendo fugitiva a Camila, despues que lo supo, por no arriesgarse en la continuacion del trato al tropiezo provable de las ocasiones frequentes, i a la persuasion, pocas vezes no efectiva, de un amor perseverante; de cuya ardiente Retorica, aun los mas frios, i mas sordos Marmoles no pueden blasonar seguridad.

Atrevase, pues, el enamorado Tirse; porque no se le diga, que tiene mas razon de quexarse de su mis-

ma

ma cobardia, que de las sinrazones del amor, a quiẽ todos los Amantes lastimados suelen atribuir la culpa.

*Carta a un amigo, que de Lisboa embiò a pedir la censura de los tres Sonetos, que dentro se refieren.*

PIde v.m. con tanta eficacia la verdad, en la censura destos Sonetos; i devosela yo tanto en todo, que creyera ofenderle, si juzgandole con la Turba de los que en estas materias, por ostẽtar modestia, suelen pedir lo que menos desean, no le satisficiera con el rigor, i puntualidad, que me manda. Digo, pues, con la libertad concedida, i con la noticia, que el estudio, i el exercicio me tienen dado en estas cosas, que arguyen los Sonetos ingenio, i espiritu en sus Autores: pero no tienen cultura, no cuidado, no elegancia mas que comun; ni novedad alguna, ò en pensamiento solido, ò en locucion galana. Bien que de los dos primeros me parece el segundo menos reprehensible.

I decendiendo de lo general a lo particular; i advirtiendo tambien lo que en ellos juzgo por loable, ò por hablar mas propio, por sufrible, irè discurriendo por cada Verso; refiriendolos primero fielmente, en la forma, i orden, con que vinieron; por si a caso se pueden salvar, en la posibilidad de los descuidos de la pluma, algunos de los yerros, que resultan en la sustancia.

## A una Estatua del Silencio.

*Otra elegante de elocuente mano,*
*Que su elocuencia en tinegarse pudo,*
*Por efigiar mas propiamente mudo*
*Tu espiritu divino, en bulto humano.*
*Enseñaste à ti mismo, ò soberano*
*Oraculo, al mas boto, al mas agudo:*
*I enmudecer de admiracion no dudo*
*El Peregrino, que te mira en vano.*
*A tu culta Deidad la edad primera*
*Erige Altares, si consagra Horrores,*
*Por lo que teme no, por lo que espera.*
*Mas si el culto mayor de los mayores*
*Siempre es la Imitacion, mas te venera*
*Quien enmudece mas en tus loores.*

*Este de ilustre Artifice formado*
*Simulacro gentil, Marmol viviente,*
*Solo igual de si propio, no consiente*
*Igualdad de otro exemplo celebrado.*
*Este siendo el silencio, oy duplicado*
*Silencio muestra en si, uno decente*

*A su*

A su misma Deidad, otro eloquente,
De ver su perfeccion bien admirado.
Este, en abono de su Autor, intenta
Ser grato transgressor de su ley santa;
Pero temiò ofenderle, en hablar breve.
De absorto calla: i su excelencia es tanta,
Que quanto el alma mas Ideas beve,
Mayor silencio en su alabança ostenta.

## A una Dama que andava caçando con un arcabuz.

Agrava Clori la animada nieve,
Con el de muerte concavo instrumento:
I alli del parto de su ardor violento
Llegar al cielo el rimbombar se atreve.
Globos de ardiente plomo el furor mueve,
Rayos en el fulgor, i el movimiento.
Freme el mar, gime el suelo, silva el viento;
I el vapor denso extintas aves llueve.
Mas de amor caçadora las rendidas
Aves desprecia luego, i a los despojos
De las vidas aspira, bien que en vano;

*Pues los rayos divinos de sus ojos*
*Abrasaron primero tantas vidas,*
*Que dan ocio a los rayos de su mano.*

*Obra elegante.* Este primer verso del primer Soneto (aunque la translacion de la eloquẽcia, que en el se usa, se ha hecho ya muy ordinaria) confiesso q̃ es tan elegante como èl lo dize de la obra. En el segundo confunde el Autor las eloquencias muy inadvertidamẽte; pues, aviendo hablado de la metaforica, aplicada a la mano, habla agora desuerte, que ò cõtradize lo que allí dixo, i el intẽto de la alabança; ò dize lo que ni es de la materia ni viene a proposito: porq̃ si la mano era la eloquẽte (q̃ allí quiere dezir expresiva) i para la perfeccion de la Obra era necessario el serlo; como, para hazerla mejor se negò a si misma esta eloquẽcia? Si responde q̃ no habla de la metaforica, sino de la propia, hoc est, del buẽ hablar del Artifice; tomãdo la mano por el dueño de ella, per Synecdoche (fuera de q̃ el rigor, i orden de las palabras obliga a entender lo contrario; pues, aviendo acabado de dezir, *Eloquente mano*, nadie pẽsarà, que no và hablando de la misma eloquencia) q̃ viene a importar el ser, ò no ser eloquẽte de lẽgua, para hazer una Estatua perfeta? ò para q̃ podia cõvenir el negarse el Artifice a si mismo el buen hablar? Sino es, que tiene por verdad lo q̃ dize en los dos Versos siguientes; i se persuade a q̃ saldrà mas

pro-

propia una Estatua del Silẽcio, si su Autor calla, miẽtras la està labrando. Si esta razon es valida, i cierta esta opinion, traslado a los Escultores. Pero quãdo assi fuera, no avia de usar aqui esta Synecdoche; no aviendo porq̃ acordarse de la mano, en esta ocasion, para significar el Todo; pues no es la mano parte, q̃ cõvẽga al buẽ hablar, como lo es la lẽgua. I en todos los Tropos, i Figuras se deve atẽder a la cõveniẽcia.

Al, *Pudo*, con que acaba este Verso, devẽ mucho los demas consonantes; pues solo por servirlos, se encaxò alli; sin mas porque, ni para que, siendo claro, que mejor dixerà su razon un; *Quiso*.

*Por Esfigiar*, dize el tercer Verso. I es verbo muy afectadamẽte Latino; i muy estraño a la lengua Castellana; i aunque le quiera derivar del nombre (Esfigie) q̃ no lo es tãto; i derivare flectere, coniungere, nunquam delijt licère fuera de que esto se deve hazer con buena eleccion; ha de ser la derivacion, para ser licita, de palabra propia de la lenga: I el nombre *Esfigie* aunque introduzido de algunos Poetas Españoles, al fin es tambien estraño. Bien se permite en la Poesia la introduccion de vozes estrangeras. Doctrina es de Aristoteles en su Poetica, de Quintiliano, de Horacio, i de todos los que escriven del Arte. Pero no en todos Poemas se deven introduzir, con igual licencia: que lo que en el Epico serà, no solo licito, mas tambien loable, i aun forçoso; ò no convendrà en el Lirico, ò serà necessario usarse,

usarse, no solo raras vezes, sino tambien cõ muchas circunstancias: no admitiendo las palabras muy remotas del conocimiento comun; ni a bulto, aun las que se deven eligir, i donde quiera; sino dõde faltàren a la propia lengua, ò donde no las tuviere tan decentes ò tan significativas. Las vozes que tienen ya introduzidas los Doctos, i facilitado el uso de los que escriven con arte, claro està, que no tienen necesidad de otro passaporte porque quedã como propias de la facultad. De las que se huvieren de traer de nuevo vamos hablando I viniendo a la razon, porq̃ en un Poema son forçosas, i en otro concedidas tan parcamente; es porq̃ como en el heroico son la magestad, i la admiracio, tan sustanciales, i necessarias, se viene a conseguir, cõ lo estraño, i remoto del uso comun, una, i otra cosa I assi, aunq̃ en el no concurran las causas referidas, en el Lirico, bastarà la obligacion, que ay de hazerle magestuoso, i admirable en todo, assi en lo formal, como en lo material, para que se admitan i busquen mas libremente, i con mayor frequencia; i aun para que se hagan de nuevo; como lo pruevan mil Textos vulgares, de Aristoteles, de Horacio, i otros. Pero en esto se conformã tambien todos, que aya juizio en la eleccion, i moderacion en la frequencia, porque ningun Poeta heroico piense, que puede con este preceto arrojarse a introduzir qualquiera, no mas que por ser estraña; ò llenar su Poema dellas,

de-

desuerte, que no se venga a saber qual es la lengua en que escrive. I en esto pecan muchos de los que saben, engañados con la permisision, i como dize Horacio, Specie recti.

Las razones, porque en los Poemas Liricos no se permite tanto, son tres. La primera, porque no les compete, por via de propiedad, el causar admiracion: i como esta es la causa de permitirse en los Heroicos invencion de vocablos nueuos, i introduccion de estrangeros, à cessante causa, quedan aqui excluidos, in genere. La segunda, porque en ellos se atiende mas a la suavidad, i a la manifestacion de los afectos: i como el oido no abraça dulcemente el lenguage estraño; antes este causa cierto genero de horror, viene a perderse con ella dulçura sustancial a la obra; ni la atẽcion del que la leyere, encontrando algo desconocido, podrà passar a descubrir, i poner delante de los ojos el afecto: antes, reparando en la novedad de la palabra, se quedarà en ella; i se perderà el sentimiento del concepto; que por esta razon aconseja tambien Aristoteles en su Poetica, que quando ên el Poema Heroico, ò Tragico, se ayan de manifestar afectos, ò enseñar costumbres no sea la oracion muy ornada; porque, con su mismo esplendor, deslumbra, i divierte de lo que se pretende al Lector, i al oyente: *Nimio enim splendore obumbrat affectus, & mores* Es la tercera razon, porque los Poemas Liricos siempre son

cor-

cortos: i por este respeto se deven admitir en ellos las menos licencias, que fuere posible: i tanto menos, quanto mas breves fueren: que una palabra forastera, bastarà para hazer estraño, i duro el breve espacio de un Soneto. I assi en estos serà lo mas acertado el no introduzir alguna de nuevo. En una Elegia, ò Cancion, ò en otra obra lirica de semejante proporcion, se puede permitir algo: concurriendo siempre las causas, i circunstancias referidas; que sin ellas nunca al Lirico se le permite: i serán yerros todos los exemplos, que se hallaren en contrario: que los Autores fidedignos, i la razon en que se fundan, permiten el dezirlo con esta confiança.

Faltan, en el Verso de la contienda, todas estas razones: i no es mas la obra de un Soneto: i assi justamente queda en el condenada la voz, *Efigiar*. I si me replica, que puede aver Sonetos, i Canciones, heroicas, i semejantes obras cortas; i que en estas, conforme al assunto, se deve usar el estilo grandiloco; respondo primeramente, que no son estos los Poemas heroicos, de que habla Aristoteles; sino una perfeta Epica, de grandeza, i numero de libros proporcionado; en la qual se imite una accion competente de un Heroe, adornada, i ampliada, con sus Episodios. I aqui dize, que conviene el uso de lenguas estrañas. I aqui es donde lo pide la razon de la admiracion, tan necessaria en estos Poemas: i donde lo allana, i facilita la otra de permitirse mas li-

cen-

cencias en obras largas. I aunque en las menores, siendo de assunto heroico, se halle tambien la razon de lo Magestuoso, que arriba apuntamos; por si sola no basta; porque, sin vocablos forasteros puede aver estilo con magestad, aunque falte la admiracion, que alli no es necessaria; sino el exprimir altamente los concetos. I assi vendrà en ellas, a hazer qualquiera voz estraña duro lo Magestuoso, por echarle mas de ver en espacio corto; lo que en el largo no sucederà, aunque se mezclen algunas: quedando, como està dicho, sirviendo solo a la admiracion. Demas de que, si se atiende a rigor de terminos, vienen a sobrar estas razones, para responder al Texto de Aristoteles. I bastarà advertir, que ni a los Sonetos, ni a las Canciones, ò semejantes obras sueltas, serà suficiente la grandeza del assunto, para darles nombre de Poema heroico, sino es, lato modo; que antes se deven incluir en el genero Lirico, segun la sentencia de Horacio.

*Musa dedit fidibus divos, puerosque Deorum, &c.*

Fidibus, dize, que es Perifrasis, ò Synecdoche, de la Lira.

Assoma el segundo Quarteto a dezir algo, con aquel, *enseñaste a ti mismo*, i pàra en humo, contra el consejo de Horacio, *Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem.* I assi declaradamente es todo malo.

*Boto, pro, Rudo*, no lo dixera una Verdulera: i *Agudo, pro, Sabio*, ò *Ingenioso*, es tambien

plebeismo. Pues el, *no dudo*, està jurando a Dios, que es Ripio de Poeta novel. I el, *que te mira en vano*, no sè porque lo dize; que si es por no poder el tal Peregrino comprehender, ò alabar la perfeccion de la Estatua, no lo dize el Verso; i es necessario caminar cien leguas, para hallarlo: I aun despues de hallado, ay contradicion; porque si este Peregrino enmudece, ya reconoce lo perfeto; i dà la mayor alabança, con la suspension; i assi para este efeto no mira en vano; i si es para otro, con dezir, que no le hallamos, le arguimos bastantemente, Prima enim virtus perspicuitas est.

*A tu culta Deidad.* Entra el primer Terceto: i quisiera saber, que quiere aqui dezir, *Culta*, si perfeta, i bien labrada, de la suerte que llamamos culto al verso bien castigado, es estraño Epiteto en este lugar; assi porque no se aplica a la Estatua, sino a la Deidad, a quien no convienen; como porque aplicandolo a la Deidad, insinua equivocacion con el otro sentido del culto devido a los Dioses. I si le quiere dar este; i significar, *Adorada*, ò *Venerada*, fuera de que en Espanol siempre este culto se pone sustantivamente, i nunca puesto como adjetivo se entiende en sentido de adorado, ò venerado; quando assi le admitieramos, se le pudiera aqui dezir, que se dava mucha prissa a honrarla; pues antes de dezir, que se le erigen Altares, ya la llama *Culta*; sino es, que ab initio, & ante sæcula, nos quiere dar a entete n-

tender, que era ya adorada. I si assi es, gran cosa deve de ser; pues alcançò mas que Dios, cuya adoracion fue despues de aver criaturas.

*Erige Altares, Si consagra Horrores.* Dos inadvertẽcias noto en este Verso La primera el dezir, que se consagravan horrores al Silencio, cosa que ni tiene alusion a la Antiguedad; ni conviene al Silencio, en quanto virtud; que segun v. m. me advierte, es el assunto. Ni es posible que hable aqui del Nocturno, a quien podian convenir los horrores; pues ni este era Deidad, ni tuvo culto alguno, en la edad primera.

Es la segunda inadvertencia, ò yerro de la lẽgua, aquel modillo del, *Si consagra*, que ninguno de los que bien la saben le usa en aquella forma; sino por adversativa, en lugar de, *aunque*, ò otro adverbio, q̃ quiera dezir lo mismo; i alli no sirve a este sentido; pues no implica, antes es congruente a erigir Altares el consagrar algo; i conveniente al tal Silencio nocturno el consagrarle horrores. Tampoco puede servir en el sentido mas comun, en lugar de, *pues*, i alguna vez de, *quando*, no teniendo congruencia en esta ocasion; ni siẽdo verdadero el dezir, la edad primera te erige Altares, pues, ò quando te consagra horrores. I conviene, que adviertan esta propiedad los que afectan imitar no mas que los modillos de don Luis de Gongora, que introduxo, i frequentò tanto este.

En el tercer Verso deste Terceto quedaria sin duda el Autor muy ufano de la alusioncilla al rito de la antiguedad, en la adoracion de los Dioses superiores, i inferiores; a los unos, ut prodessent; i a los otros, nè nocèrent. Bien sabemos, que al Silencio le adoraron los Egipcios, con nombre de Harpòcrates, en el numero de sus principales Dioses. Pero aqui està tocado muy confusa, i escondidamente; i desuerte, que parece incluir algo mas de misterio; i que alude a cosa particular, q̃ temiesse, ò esperasse la edad primera. Aun si dixera: No por temor, sino por esperança, declaràra mejor su pensamiento. Pero diziendo, *Por lo que teme no, por lo que espera*, aquel *por lo que*, en ambas partes, parece que denota algo, que tema en particular. I estas ambiguedades no son de Poeta culto; antes tan odiosas todas a los que saben, que llega a dezir Quintiliano, que se han de huir, etsi turbare non possint sensum. I dà por razõ, que *in idem verborum vitium incidunt*: i que aunque no se aya seguido el fin, porque se repruevan, malè tamen composuerat Scriptor, feceratque ambiguum, quantùm in ipso fuit; que es todo lo que se puede encarecer en este precepto; pues que serà dõde el sentido se turba, como en nuestro verso?

El siguiente pudiera pretender el Reino de los cielos, por humilde; que, *mayor de los màyores*, parece sacado de alguna oracion de las Beatas, al modo de Rey de los Reyes, Señor de los Señores. Fue-

ra

ra de que la proposicion de ser la imitacion el mayor culto, no dexa de tener su duda. Que sea la perfeta virtud imitar a Dios, bien se lo confessamos; pero q̃ sea culto, sino es por induccion deste silogismo tacito, El que imita, aprueva, i estima al imitado: el que estima, venera i dà assi culto al estimado, luego el imitar viene a ser culto: sino es (digo) por esta induccion tan remota, yo no le hallo otro camino; porque en rigor, no es mas el culto, que adoracion, i ministerio; i la adoracion serà el mayor; cosa tan distante en si de lo que es imitar a Dios, que la puede aver en los, que en nada le imitan; creyendo en èl, i adorandole, pero siendo malos. I si me responde, que la perfeta adoracion, i culto se haze, quando se adora, sin faltar a la virtud, i a la imitacion, conforme a lo que dixo san Agustin: *Vera Religio est imitari quem colas*; tambien se lo confiesso; pero no por esso se sigue, que la imitacion sea el mayor culto; sino, que la adoracion imitando sea la mejor, que es cosa muy distinta; i lo que aqui dize, confusion de terminos. Si bien me remito en todo, i sujeto a la censura de la santa Madre Iglesia. I si la proposicion del Terceto es falsa, queda frustrado el pensamiento, con que acaba. Si fuera verdadera, aunque era agudeza, no se escapava de ser exprimida, con Frasis muy ordinaria; pudiendo, sin oscurecerse, dezirse mas galanamente.

Comiença el segundo Soneto con dos versos venustos.

nuſtos pero comete en el tercero un barbariſmo en Eſpañol; que no ſe dize *igual de ſi*, ſino *igual a ſi*. I aunque es ya vulgar el conceto deſte primer Quarteto, ſe pueden dar por ſufribles todos ſus quatro verſos.

No ſe le parece el ſegundo, por confuſo, i mal digerido (ſi a caſo quiere dezir algo:) porque no acabo de entender, que dos Silécios en uno ſean eſtos. Si ſon la Figura, i el Figurado, qual es el decente, i qual el Eloquẽte? Si llama decẽte a la Figura, porq̃ calla; como ò porque camino es eloquente el Figurado? I ſi eſte es el decente, porque no habla; ſiendo èl la miſma Deidad, como dize, que es decente a ſu miſma Deidad, haziendole coſa diſtinta? Fuera de q̃ reſulta una identidad ridicula; pues viene a dezir, q̃ el Silécio calla, porq̃ al Silencio es decẽte el callar, que es lo miſmo, que dezir, que es Silencio, porq̃ es Silencio. I al otro Eloquente (ſi lo entiende por la Figura, ò Eſtatua) quien le hizo hablador? Si quiere dezir, que con ſu perfeccion eſtà hablando i diziendo elegantemente quien repreſenta, (fuera de que lo huviera de declarar el verſo, i no dexar al pobre Eloquente tan ſolo; ſin que èl aunque tal dè razon de ſi; ni aya en contorno quien la dè por èl) lo contradize manifieſtamente el primer Terceto: pues diziendo, que eſte intentò hablar, i callò; ya dize, q̃ actualmente no fue Eloquente. I luego nos queda por averiguar de qual eloquẽcia trata; ſi de la Metafo-

taforica, hoc eſt, de lo bien labrado de la Eſtatua; aſsi como allà el ſer Eloquente quiere dezir ſer expreſsiva, i hecha muy a lo natural de lo que repreſenta; aſsi diziendo agora, que calla en eſte ſentido de eloquencia, ſignifica, que no tiene primor alguno; negandole totalmente la perfeccion. I ſi quando dize, que calla, lo entiende en quanto a la propiedad ſin acordarſe de Metafora; aviendo hablado, en el fin del Quarteto proximo, de la eloquencia Metaforica, las confunde agora, haziendo ilaciones de la una a la otra, como ſi fuera la miſma. I ſi pone en otro ſentido eſtos Silencios; diziendo, que muestra la Eſtatua en ſi dos; uno, que ſe conſidera mientras la vemos callada; que es el decente a lo que repreſenta: i otro conſiderado, mientras la vemos perfeta; que es un modo de ſer Eloquente en alabança de ſu Artifice; no veo porque a lo ſegundo le llame Silencio, aunque le añada Eloquente; pues no es mas eſta Eſtatua Silencio, que en quanto calla, i repreſenta en ello al Silencio. Lo demas puede ſer calidad; pero no otro Silencio eloquente: i aſsi nunca ſe puede dezir, que por eſte camino ay aqui mas de uno. Finalmente eſtas eloquencias lo han ido bien infelizmente en ambos Sonetos; ò por dezirlo con mas propiedad, no han ſalido con ſer lo que penſò el Criador de cada uno.

El, *bien admirado*, con que acaba los Quartetos, no quiere dezir nada, ni ayuda, antes encuentra el penſamien-

samiento, tal qual es; i desuerte le encuentra, que parece avia antes de dezir, por adversativa, *bien que admirado*, que tambien, por otro camino, no quiere dezir cosa solida.

Los dos primeros Versos del primer Terceto, si el pensamiento, que prosiguen, no saliera errado, eran elegantes, i el segundo mas que el primero.

Tambien lo fuera el otro Terceto, si el conceto, que en el exprime, no cõfundiera de nuevo los dos Silencios: pues, acabando de hablar del Eloquente, prosigue, como si fuera hablando del assunto, in genere, hoc est, de la Estatua.

El verbo, *ostenta*, con que acaba, està alli violentado, i con afectacion; porque su propio significado, es hazer muestra de algo, con pompa, ò ambicion: i en la ocasion, en que se pone, no viene esto a proposito; bastando un, *muestra*, ò *enseña*, dicho sencillamente.

Lo que del tercer Soneto me parece, es ser bizarro, para Cortesano; pero inadvertido, para culto. Buenos los dos primeros Versos; i no indigna de alabança la Perifrasis del arcabuz. El, *alli*, del tercero, sobra; i el, *rimbombar*, del quarto, aunque es Onomotopèa ordinaria a los Italianos, en Español suena algo estraña, i ridicula. Contiene tambien el mismo Verso un yerro conocido de Gramatica que no se puede dezir, *llegarse atreve*, sino *a llegarse atreve*. Atrevese a esto se dize, i no atrevese esto, sino es que el, *esto*, sea el nominativo.

Buen

Buen Quarteto el segũdo, aunque el Verso tercero, que a algunos avrà parecido quizà admirable, es defectuoso en lo que se sigue. Primeramente en que el, *freme*, no es aun de las vozes Latinas, introduzidas en nuestra lengua; i por las razones referidas en la censura del primer Soneto, no se deve admitir en obra tan corta. Despues desto, en orden; aunque en razon de defeto, en primer lugar, falta al Incremento Retorico, en la graduacion de los tres verbos, *freme*, *gime*, *silva*, que aunque cada uno tenga conveniencia con el Elemento, a que se aplica; el, *gime*, es menos que el, *freme*, i el, *silva*, que entrambos. I quando en el *gime*, quiera considerar algo de mas eficacia, que en el, *freme*, diziendo, que es mas gemir un Elemento, que bramar; para el intento no lo es; pues siendo lo que pretende describir el estruendo del arcabuz, tiene para esto mas eficacia el fremer, que el gemir. I en el, *silva*, que pone en postrer lugar, no queda genero de duda, que afloxò el encarecimiento; i que es menos el silvar, que todo lo demas. Este peligro corren mas comunmente los que lisonjeados de la primera bizarria q̃ se les ofrece, se atreven a poner fachadas arrogantes en sus obras; ya sea en la entrada de sus Poemas, donde los reprehẽde Horacio: *Quid dignum tantò fert hic Promissor hiatu?* ya en la de qualquiera descripcion laudatoria, ò vituperatoria: porque si comienço a encarecer por

lo que es mas, que podrè añadir, que no sea frialdad, i escusado? Vulgar es esta dotrina entre los Retoricos; i assi no necesita de alegacion de Textos para su prueva. Hartos ay en Ciceron, Quintiliano; i en quantos han escrito assi de la Oratoria, como de la Poetica. I no es fuera de proposito aplicar el documento a un solo Verso, pues se peca en el por comẽçar la descripcion del estruẽdo por lo mas ruidoso.

El quarto Verso deste Quarteto es de Maestro, perdonãdo la Latinidad de la voz, *extintas* por muy conocida: Pero todo este ruido a que efeto? Pues ni es del assunto, ni resulta en alabançа de la Dama, q̃ su arcabuz truene mucho ò poco. I aunque las Descripciones se admiten, como ornato de la Poesia, el prudente Poeta ni en todas ocasiones ha de usar dellas, ni detenerse prolixamente en las que usare, divirtiendose del intẽto principal: sino averse desuerte en todo, ut iam nunc dicat, iam nunc debentia dici.

*Pleraque differat, & præsens in tempus omittat.*

I aqui se devia passar, en una, ò dos palabras por esta Descripcion; ò dexarla, i gastar estos Versos en algun conceto conveniente al assunto; pues no ay tantos en un Soneto, que se puedan desperdiciar algunos en bizarrias Poeticas.

El segundo Verso del primer Terceto dize assi:

*Aues desprecia luego, i a los despojos*

No parece, que es yerro de pluma el que resulta en

la

la medida; porque la conexion de las razones pide ineſcuſablemente la, *I*, quedando con ella ſobrado el Verſo en una ſilaba; que la Poeſia Caſtellana no admite ſinaleſa en la I conjuncion, quando eſtà entre dos vocales; antes le dà el valor de letra conſonante: i aſsi, ò ella, ò qualquiera de las otras dos, viene aqui a ſobrar. Bien sè, que en la lengua Italiana, i en la Portugueſa ſucede lo cõtrario; que en la una, i en la otra ſe haze la ſinaleſa en dos vocales, quando la, *E*, conjuncion es intermedia; como en el Taſſo.

*E in van l'Inferno ui ſi oppoſe, e in vano.*

I en otro lugar.

*Gli occhi in giù volſe, e in un ſol punto, e in una.*

I en el Camoes.

*O concerto fizeraò durõ, e injuſto,*
*Que con Lepido, e Antonio Fez Auguſto.*

Pero cada lengua tiene ſus leyes, i uſos peculiares, en la Poeſia ſobre lo general a todas. I los deve obſervar indiſpenſablemente el que eſcriviere en cada una.

Dize eſte Terceto, q̃ aſpira la Dama a los deſpojos de las vidas: i como acaba de dezir, que haze eſto, en quanto Caçadora de amor, entẽdia yo que lo à que aſpirava era a matar de amores; pero en el otro Terceto declara diferente intento; pues dize, que ſus ojos quitaron el trabajo a los rayos de ſu mano; inſinuando aſsi el arcabuz. Luego ſi cõ eſtos rayos queria matar ſu mano, i matavã ſus ojos material i ſangri-

grienta muerte queria dar a los hombres. I assi la viene a hazer real, i verdadera Salteadora de caminos. Librenos Dios de su ira; i a todos los Christianos Caminantes.

Siendo, demas desto, los hombres, los que queria matar, dize, que aspira a los despojos de las vidas, sin añadir humanas; teniendo tambien vida los demas animales; i aunque por ser la mas noble la del Racional, parece que podia consentir la Antonomasia; dõde se và hablãdo de otras vidas, i de otros animales, es necessario exprimir, i diferenciar, con el Epiteto, la en que se pone alguna especialidad. I assi de fuerça avia de dezir, humanas vidas, ò cosa semejante; pues hasta alli iva hablando de las aves. El postrer Verso es elegante; aunque se deve la locucion a Lupercio.

*Dad ocio, no experiencia a los Pilotos.*

Mi parecer es este. Si a v m. no le desagrada por riguroso, avrè obedecido a la verdad de su mandato. I si le escandaliza, a sus palabras; i a la ley de Amigo desengañado.

VA-

# VARIAS POESIAS LIRICAS.

## SONETOS.

*Amor desigual, impedido del Respeto.*

A Desigual Amor, igual respeto
Se opone, en lo mejor del Alma mia:
Vno, en propia Deidad osa, i confia;
Decòra el otro, aun mas divino objeto.
Ardo entretanto yo; i el gran secreto
En vano, i mal, à lo exterior se fia:
Quien Arbitro de paz serà, en porfia
Dudosa a la razon, dura al Decreto?
Tu de mis llamas ò Principio hermoso,
Alta ocasion del gran decòro mio,
Deidad socorre, Oràculo responde.
Isea digno Amor, ò desvario,
Sabe ya por lo menos, que se esconde:
No morirè de mi temor quexoso.

*Despecho, contra el desengaño, i desamor de una Dama.*

Yo amarte, Filis? yo, sin ser amado?
Vive Amor, que este ñudo aborrecido,

Pues

Pues no le suelta la razon de olvido,
Le han de romper despechos del cuidado.
Veamos si me vale lo indignado,
Mas que lo doloroso me ha valido:
I si lo que no acabo persuadido,
Puedo acabar resuelto, i obstinado.
Campion feroz de la razon la ira
Salga a la causa ya; que aun mis antojos
Le ofrecen, contra si fuerça al denuedo.
Tu misma; tu crueldad, i tu mentira,
Me han de ayudar; mi ceguedad, tus ojos,
I aun ser motivo a mi valor el miedo.

*Por un Amante, que queriendo despavilar dos luzes, delante de su Dama, las matò ambas.*

Pudo ser turbacion, mas fue cuidado,
Ante luz superior, luzes menores
Dexar desvanecidas en horrores,
I su apostar sacrilego frustrado.
Huyen presente el Sol i venerado
Le dexan, aun celestes esplendores:
Que ofensa es a los rayos superiores
Opuesta pompa en inferior estado.
Iusto castigo, pues, fue al Elemento
Lucido en tu presencia ò Sol humano,
Si rayos presumiò, morir oscuro.

I justo

I justo zelo en mi, no atrevimiento,
El esplendor cegando menos puro,
Su decòro bolver al Soberano.

*A Marco Antonio, desamparando la Batalla Naual, contra Augusto, por seguir a Cleopàtra, que huìa.*

Determinado Amor, Marte dudoso,
Tierno, a un tiempo, i feroz, Antonio mira:
Ya le detiene la ambicioſa ira;
Ya el bien, que huye, le haze el huir forçoso.
No huye, no, mas sigue el Valeroso
Al fugitivo Iman, que à si le tira:
Su Imperio sigue, quando a Imperio aspira,
O Amor, aun en la fuga vitorioso!
Esperança Imperial, glorioſa Fama,
Despojos de la Nave son triunfante,
Que en su propio temor hallò vitoria.
Cede el honor a la obstinada llama,
O fue, que quiso el generoso Amante,
A quien el alma dio ceder la gloria.

*Per un Ritratto di una bella Contadina, al suo Amante Silvio.*

Ecco il tuo Sole, ò Silvio, Ecco il tuo fuoco;
Anzi il Sol di Liguria, anzi l'ardore

Co-

Comun de l'alme. Ecco d'il crudo amore
Lo Stral, la Reggia, le Delitie e'l giuoco.
Ma come breve charta, espatio poco,
Immensità di fiamma, e displendore
Cape, & esprime? O dienco humano errore!
Divinità non circonscrive loco.
Vedi, vedi, ò felice an cor lontano,
Pur viva in tela d'il tuo Ben l' Idea
Ruotare i raggi, & saettar facelle.
De i boschi altro non ha, che essergli Dea;
Ma ben ha di Deità l'esser soprano,
S' egual la miri, in queste parti, e'n quelle.

*En un principio de un libro devoto, que se dirigio à un gran señor del Reino de Portugal.*

A quien mas cierta la piedad Christiana
Destinar pudo a su glorioso amparo,
Que al Pio, al Regio, al decendiente claro
De pia, i Regia planta Lusitana?
Quien a qualquiera noble accion humana
Deudor será de si menos avaro,
Que el que hazer sabe, en sus acciones raro,
La heredada Nobleza mas ufana?
Assi conformes, en la conveniencia,
O noble Protector, ò Alfonso ilustre,
Aqui se abraçan, eleccion, i Electo.

Solo

Solo queda la gloria en competencia,
Si es mayor, dar a lo que amparas luſtre,
Si en ti iluſtrarſe el amparado objeto.

*A un gran ſeñor, haziendole ſu Mageſtad grande de Caſtilla.*

El luſtre accidental, que a tu grandeza
Iuſta añadiò Mageſtuoſa mano,
Ya que en el ſer no añade ſoberano,
Indice queda a la interior nobleza.
Al mundo buelve Aſtrea, i ſu entereza,
Deſmentida jamas de antojo vano,
Hazer el grande honor ſabe en ti ufano,
Grande primero, por naturaleza.
Del merito ſupremo, inacceſsible,
Prevenida ſe llora la Fortuna,
De hazerte a ſi deudor ſiempre ambicioſa.
No en tus glorias le cabe gloria alguna,
Ya ſu ambicion reconociò impoſsible:
I en ti venera la Virtud glorioſa.

*En alabança de un Hiſtoriador del Chriſtianiſsimo Rey de Francia, Luis XIII. en la reduccion de los rebeldes de ſu Reino.*

Con la Clava Luis, tu con la Pluma,
Digno Eſcritor del mas Chriſtiano Alcides,

A iguales monstros, si en diversas lides,
Iusta guerra moveis, con gloria suma.
Fiera impiedad, de venenosa espuma
Desarma su valor; en tanto mides
Sus passos tu, i en alto estilo impides,
Que olvido cruel contra los dos presuma.
Contra Rebeldes èl arm ò la diestra;
Tu contra voraz tiempo, Vnion segura
El dà a su Reino; tu a su nombre gloria.
Duda la admiracion, si en la Paleftra
Mas lo que vence alabe, ò lo que dura;
Ser digno de memoria, ò ser memoria.

*A un gran señor, que aviendo sido en la guerra General de un Exercito, le prendieron en la paz por una calumnia; i libre della, se entrò en una Religion, ocupando lo restante de la vida en el estudio de la sagrada Teologia.*

En Imperio Marcial la ardiente gloria
Conquistada primero: en paz de vida,
La calumnia civil despues vencida,
Fueron ensayo a tu mayor vitoria.
Triunfante de ti mismo, en la memoria
Supiste hallar la mas glorioса vida;
La sacro Puerto nave conduzida,
Farol luziente al mar das en tu Historia.

Da

De tres laureles Posseſſor altivo,
Tambien el quarto, contra las edades,
Te previenes, glorioſo en alta ciencia.
O en el mortal diſtrito ſiempre vivo
Conquiſtador de quatro eternidades,
Con eſpada, i virtud, pluma, i Prudencia!

*Al Excelentiſsimo ſeñor Condeſtable de Caſtilla, aun en tierna edad; verdadero imitador de ſu gran Padre.*

Puſoſe, ſolo al Orizonte humano;
No perdio el eſplendor, en ſu Occidente,
Aquel gran Velaſco, aquel ardiente
Sol de prudencia, i de valor Hiſpano.
Ya de la noche vencedor ufano,
Buelve a dorar, buelve a iluſtrar preſente
El ferreo ſiglo; i mueſtra, al nuevo Oriente,
Rayos, i ardores ya de Meridiano.
No es otro el Sol, que oy de la miſma Esfera
Vierte eſplendores; ſi bien otro el dia,
Que reſtituye ſuceſsivo al Mundo.
Mas ſi luz tanta, amaneciendo, embia,
Quien no creerà, que en eſte dia ſegundo
Se diſpone a exceder ſu luz primera?

*Al miſmo.*

Ya en tiernos años, con robuſto aumento,
La eſpada vibres, deſtinada a rayo;

Ya impongas leyes, en festivo ensayo
Del Zefiro Andaluz al ardimiento.
No es el vigor temprano en ti violento;
Que ni pueril flaqueza, en verde Mayo,
Ni en Diziembre fatal postrer desmayo,
Padecer puede el heredado aliento.
No en ti nace el valor, mas se prosigue;
I assi, a lo debil de la edad primera
La alta virtud, ya varonil, no cede.
Constante en si Naturaleza sigue
Su antiguo curso; i como no le altera,
Lo que exceso es comun, de ti no excede.

*A un Varon fuerte en la adversa fortuna; retirado a un lugar, donde su agrado, i la estimacion, que dèl se hazia, andavan en competencia.*

Que verdor, que entereza tan constante
Muestra, al rigor del yelo, i de los vientos,
Aquel Laurel, ò Fabio, que assi atentos
Los ojos sabe hazer del caminante!
Que seguro a las iras del Tonante
Alterados le ven los Elementos!
Bien merecen su rama sus alientos;
El mismo es la Corona, i el Triunfante.
O que invencible amenidad al monte
Comunica su gloria! ò que festivo
A sus aplausos se dedica el prado.

Todo

Todo es emulacion eſte Orizonte;
Que ſi el Laurel ſe aclama ſiempre altivo,
Grato es adorno ſiempre el aclamado.

*A un gran ſeñor, que en unas Cañas Reales guiò el puesto contrario al de ſu Mageſtad.*

No opueſto, no, correſpondiente en gloria
A la nueva Imperial Aguila Hiſpana,
En la feſtiva imitacion Troyana,
Superior te admirò la humana Hiſtoria.
Ducò el aplauſo a qual mayor vitoria,
(Tan variamente la Paleſtra ufana
Viendo por ti) contra la Edad tirana
Te deſtinava la inmortal Memoria.
Si la gala mirava, Adonis via;
Si el enſayo Marcial, Marte admirava;
Cortès la emulacion, la guerra pia.
I la lealtad tan induſtrioſa andava,
Que aunque obediente el competir mētia,
Sin faltar a la ley, verdad hablava.

*En el Tumulo de la Mageſtad de Felipe Tercero el Caſto, el Pio, i el Grande.*

Eſta, que pompa funeral parece,
A la viſta interior Trono es de gloria,
Trono, que ſe levanta a la memoria
Del que a dos mundos falta, al cielo crece.

Reina

Reina aqui la ceniza; reſplandece,
Aun sõbra, el claro Rey, q̃ a eterna hiſtoria
Paſsò el vivir; i en la fatal vitoria
Monarca de los hados permanece.
Blanco Eſtandarte erige la pureza,
Virtud particular, triunfante agora,
Per verſe del mas alto Imperio dina.
No yaze la piedad, no la grandeza:
Glorioſa cada qual (yerra el que llora)
Dexò de ſer humana; ya es divina.

*En la muerte de la ſereniſsima Reina de Eſpaña, Doña Iſabel de Borbon.*

Cayò al golpe del hado executivo,
(O el mas funeſto a Eſpaña, i riguroſo!)
De ſu Regia guirnalda el Lirio hermoſo,
I el eſplendor de ſu Diadema altivo.
Cayò el zelo entre agrados, mas activo,
I el valor, ſin violencias, mas glorioſo;
I, a fin de hazer el daño miſterioſo,
Dexò lo mas vital, aun de ſer vivo.
O humana ceguedad, no ſu aſsiſtencia
Te falta, ſi te alumbra el miſmo rayo,
Que la eſſencion de ſu Laurel fulmina.
Reconoce, en tu aviſo, ſu preſencia:
Que aun ſabe ſocorrer, con el deſmayo;
Que aun ſabe reparar con la ruina.

*En la sepultura de un ilustre Capitan, siempre invicto, i vencedor.*

No funebre Cipres, Laurel glorioso
Corone los despojos inmortales,
Que, aun en los fueros del morir fatales,
Saben exercitar lo vitorioso.
Vive aqui su valor, triunfa, no ocioso,
Si hazen, aun quando al parecer, mortales,
Las fuerças del olvido desiguales,
I el curso de los años perezoso.
No tumulo pues, no, sino Palestra
El Marmol es a su mayor vitoria,
Que invencibles los guarda, i se eterniza.
O salve, siempre vitoriosa Diestra,
Que en el mismo Leteò hallas memoria,
I permanente luz, en la ceniza.

*A una Historia del Español Marte Alonso de Cespedes; ponderando el averle muerto una bala.*

Quien resiste a las iras de Vulcano?
Postrò su rayo artificioso a Marte;
Que el odio antiguo le buscò en la parte,
Que su inmortal valor vistio de humano.

Mas, si aun alli tu temerosa mano
La sacrilega hazaña fiò al Arte,
Mal, vengativo Dios, puedes gloriarte
De triunfo ageno, en tu rigor tirano.
En la indigna vitoria, el Artificio
Ofendido quedò; i al Varon fuerte
Procura sanear la injusta herida.
Assi al Agravio imita el Beneficio;
I si odio artificioso le dio muerte,
Artificiosa Pluma oy le dà vida.

*En la muerte de la ilustrissima, i felicissima señora Marquesa de Toral.*

Cedio lo humano al colmo de la gloria
La gloria de Toral; bolvio a su esfera,
Assi constante en la feliz carrera,
Frustrando assi a los Hados vitoria.
Fue su mortal vivir la humana Historia
Mas incapaz hazer, que lisongera,
Fue su morir (gloriosa accion postrera)
Trocar la vida en inmortal memoria.
De mayor Febo, i de mayor Diana
Feliz Latona, vio sus dos Luzeros
Supremos Orbes ilustrar ufana.
Ya superior a los mortales fueros,
Dexò a la Tierra la apariencia humana;
I al Cielo dio sus rayos verdaderos.

*En alabança de una casa ornada de muchas curiosidades, cuyo dueño queria ser admirado por esto.*

Preven la admiracion, entra, i venera,
Ya lo perfecto, ya lo prodigioso,
O tu, que investigar sabes curioso
Secretos de Arte, propia, ò Estrangera.
Quanto capaz Noticia hallar espera,
Quanto presume Espiritu ambicioso,
Aqui se ofrece, en campo deleitoso,
Sin que Altivez lo oculte, ò guarde Fiera.
Entra, y veràs el Arte vitoriosa;
I à sus Prodigios, siempre aqui suaves,
Sierva Naturaleza, i obediente.
Depon, depon, la emulacion pomposa;
Que no corto daràs Lauro à tu Frente,
Si sabes conocer, si aplaudir sabes.

*Consideracion de la fragilidad de la vida humana, discurriendo en una enfermedad sobre aquella Sentencia comun de los Medicos: Calor qui nos genuit, nos perimit.*

Este Ardor, que en el centro de la vida
Violento es oy, de natural, que ha sido;

Este espirante aliento, ya oprimido,
Ya alterado, sin orden, ni medida:
Bien muestran quanto al propio ser unida
Tengo la mortal ley; pues prevertido
De algun antojo leve del Sentido,
Lo que en mi fue vital, se haze homicida.
O absoluto dominio de la Muerte,
Que aun del vivir los medios puede, i sabe
Hazer, contra las vidas instrumentos!
Quien fia en lo que vive? quien? si advierte,
Que si oy templado exala, alienta suave,
Parciales del morir son sus alientos.

*Epitafio en el Sepulcro de un gran Ministro, calumniado de severo, por muy recto; respondiendo por los mismos consonantes a un Soneto, que se hizo en odio suyo.*

Aqui yaze (ò cruel, barbaro, inculto,
Que aun no perdonas al q̃ vive en muerte)
El gran Caton, el que, en justicia, fuerte,
Leyes vibrò, contra el tirano insulto.
No fiero llames el severo bulto,
Si al duro siglo, por dichosa suerte,
Horror fue pio; que si alcanças verte,
En tu propio terror le deves culto.

En

En mal tenaz es el rigor piadoſo;
I elogio es al Miniſtro ſin ſegundo
Temeroſo el error, ſi no rendido.
O Eſpaña infeliz, ò ſiglo odioſo,
El que tu Elias en el zelo ha ſido
Robò la Parca, i no lo llora el mundo!

*En alabança del valor Chriſtiano, que moſtrò en la muerte publica Don Rodrigo Calderon.*

Fuerça mayor a la fatal ruina
Tu valor deve, ò invencible Anteò:
I alli levanta el inmortal Trofeo,
Donde a ſu centro lo mortal declina.
Deſmintioſe la pena; i gloria dina
Sangriẽto adquiere el Tronco, mas no feo:
Haziendo aſsi de mayor vida empleo,
Emulo altivo a la Porcion divina.
Perdieron los aſſombros de la Muerte
En tu pecho ſu horror; i hallaron ſeñas
De humanidad, en el temor Chriſtiano.
O glorioſo morir, no infauſta ſuerte!
Pues a morir, pues a vivir enſeñas,
Pues ſolo, en Religion, mueres humano!

*En la muerte de Luis Velez de Guevara, inſigne Poeta Eſpañol.*

Bien es, ò Muſas, diligencia ocioſa
Solicitar en vueſtro canto vida

Al que en su Frente de Laurel ceñida,
Su Eternidad se reservò gloriosa.
No à la Lira mas dulce, i numerosa,
I del Numen vital mas asistida,
Pudo la Ley comun ser atrevida,
Ni su Posteridad ser temerosa.
Vive, i en su Ceniza siempre ardiente
Vidas se està multiplicando, i Glorias
del Sacro Monte el Heroe mas altivo.
Passò la duracion à sus Memorias;
I fue el dexar de ser Mortal Viviente,
Dexar de ser Mortal, no de ser Vivo.

*A la Fama Postuma, i Nombre Glorioso que dexò por consuelo de su muerte repentina un Exemplar Ministro, Sentida del Bien comun, i del particular de muchos, i llorada en diversos Elogios, i Epitafios de los Ingenios de la Corte.*

Dexò de ser Mortal, no de ser Vivo,
Este, que al Bien de tantos fue Viviente;
I si al Vtil comun se mira ausente,
Al Honor permanece sucessivo.
Cruel le llame al Hado executivo
El Siglo, que le pierde, que el presente (te,
Siempre à làs Glorias, su Crueldad desmien-
Desvaneciendo en si lo Intempestivo.

Durò

Durò Mortal, quanto le fue baſtante
Para labrar ſu Eternidad; haziendo
Aun lo breve glorioſo, i no improviſo.
Lleva, pues, à ſu Aplauſo, ò Caminante,
Tanta Inſcripcion, i funeral Eſtruendo;
No al Terror, no à la Pena, no al Aviſo.

*A la viſta del Cadaver de vna Dama, que auiendo admirado de hermoſa, quando viva; admiraba de disforme, eſtando muerta.*

Es lo que miro de la viſta objeto?
O iluſion, que en la Idea ſe afigura? (ra,
Lo Admirable, que ayer diò à la Hermoſu-
A lo Disforme oy dà el fatal Decreto?
Que humano Don blaſona de perfeto,
Si, al declinar el Sol de luz mas pura,
No ſe atreve à juzgar la Conjetura,
Si fue mas el Exceſſo, ſi el Defeto?
Yo vi triunfante Amor, donde la Muerte
Su invencible Trofeo agora oſtenta,
I lo que fue Atraccion, ya es Deſengaño.
O Horror mas util, que la luz! O fuerte
Fragilidad, que la Razon alienta,
I Esfuerço dà al Temor contra el Engaño!

*Ansia interior en multitud de desdichas.*

Entre confusas sombras de rezelo,
Entre visibles monstros de fortuna,
Sin luz de Bien, sin esperança alguna,
Pesado al mundo vivo, odioso al cielo.
Desengañado en mi el sagaz desvelo,
Yaze; i no busca ya suerte oportuna.
Contentase el valor, con ser Coluna
A la parte mejor, no al mortal velo.
Porfian los Afectos naturales.
Oponese el turbado entendimiento.
Timida el alma la batalla mira.
Al coraçon el apretado aliento
Arroja por los ojos en raudales:
La voz desmaya, i el color suspira.

*Sentimiento impaciente, en los desaires de la fortuna adversa.*

Mientras del alma el interior distrito
Señalò a mi tormento por esfera
El Destino cruel, su ley primera
Se tolerò, en el termino prescrito.
Mas ya, que con vislumbres de infinito,
Los margenes traspassa: i si antes era

Do-

Dolor, se haze, verguença, ò ley severa
Perdona la Impaciencia, en lo finito.
No desmayò el valor en los rigores
De tu secreta saña; i publicada,
Se rinde, aun generoso, a su verguença.
Salga mi pena, en lagrimas bañada,
I admitase en mi abono, que me vença
El brio en el dolor, no los dolores.

## *A un Poderoso, que no favoreciendo al que devia, murmurava de su desfavorecido.*

Dexame la opinion, ò tu que olvidas,
En mi daño, las deudas naturales.
Baste, que mi fortuna, en tantos males,
De va a tu remision fuerças crecidas.
No pierda en una vida tantas vidas
El que aspirando a vidas inmortales,
No ya desdichas llora temporales,
Mas en lo eterno siente las heridas.
Bien fue en tu mano, ò inutil Poderoso,
Trocar mi suerte, i corregir mi Estrella;
La riqueza interior dar no pudiste.
Dèxale al cielo, pues, Imperio en ella.
Tu dispon en lo menos imperioso.
No pretendas quitar lo que no diste.

*Pidiendo favor à un Principe, que estimava mucho las Obras del que se le pedia.*

Señor, lo que provò mi Insuficiencia
De tu Piedad, en el Aplauso indino,
Assi al Favor facilitò el camino,
Que Argumento es en ti; i en mi, licencia.
Deuda Real, en tu Magnificencia,
Es amparar lo que juzgò por dino:
Iusticia en mi, que contra el cruel Destino
Regio implore Deudor, Regia Clemencia.
Yaze, no en grillos, no, de propios yerros,
Mas en Prision de natural desdicha,
El que solo en tu Aplauso fue dichoso.
Rompe à mis plantas los fatales Hierros,
Que al Monte assi podrè subir glorioso,
Donde te cante Autor mi grata dicha.

*Despecho en la adversa Fortuna.*

Baxa, mortal Cuchilla, baxa, i sienta
Tu golpe ya, mi desdichada vida:
Que sin Odio, i Horror dexa à su Herida
La Herida de mis Hados mas sangrienta.
Ame la Duracion, llore la Afrenta
Del breve Fin; i tema al Homicida,
Quien halla, aun para espacios sin medida,
Su Fortuna de Glorias no avarienta.

Mas

Mas quien para penar ſolo ha nacido,
Cuente el largo vivir, entre ſus Males;
I aclame vida la temprana Muerte.
OFavor, en las Penas eſcondido,
Que el Dolor mas tremendo a los Morta les
Saben trocar en venturoſa Suerte.

*A un Retrato de la Verdad, veſtida de un Velo azul.*

Pura Verdad, deſnuda mas hermoſa,
Que intenta quien te dà el azul veſtido?
Deſcrivirte remota, aun al Sentido?
O hazerte Celeſtial, quanto Celoſa?
Todo, en tu Ser lo incluyes, miſterioſa;
Que aſsi, por la diſtancia, oſcurecido,
Se miente el Cielo azul, ſin que ofendido
Le dexe la Apariencia mentiroſa.
Diſtante, como el Cielo, te halla el Mundo;
Siempre tambien Celoſa, como el Cie lo,
Del Coraçon, i del Afecto humano.
No adorno, pues, Miſterio antes profundo
Es en ti el Velo azul; pues, ſiendo Velo,
Nos deſcubre tu Ser mas Soberano.

*Aviso à un Amigo, que asistia, i se fiava mucho de un Poderoso, muy liberal de Palabras, i Cortesia, i muy escaso de Obras.*

Aquel verde Collado, que parece
Facil logro ofrecer à sus Cultores,
(No des, ò Lauso, credito à verdores)
Miente al coger, quanto al sembrar ofrece.
Vès, que loçano, i que galan florece?
Pues (diganlo frustrados mis Sudores)
Recibe la cultura, i paga en Flores;
Nunca, en prouecho ageno, reverdece.
Dà, por Fruto, su Pompa. No halagueña
Persuada à tu Industria su Hermosura.
Huye lo Grato, i Fertil del Semblante.
Tal vez sirve Luz clara, en alta Peña,
No de guiar al Puerto, en noche oscura,
Sino de desviar al Navegante.

*Exclamacion à Dios nuestro Señor, en multitud de Aflicciones tẽporales, con alusiõ à aquella Promesa de S. Pablo, Fidelis Dominus non patietur Vos tentari, ultra id quod potestis.*

Ya mis ombros, Señor, si no rendidos
Al peso del Tormento vacilantes,
Con Acciones avisan inconstantes,
Que al termino se acercan de oprimidos.

Ya

Ya los golpes del Hado, repetidos
En numero mayor, que los Instantes,
Passan al Alma, hallando no bastantes
Al Dolor, i à la Quexa, los Sentidos.
Culpa de la mortal Naturaleza,
No del Valor serà, si el logro pierdo,
Que ò tu Examen me ofrece, ò tu Castigo.
Iustifica, Señor, en mi tu Acuerdo:
O el conforme Vigor dà à mi Flaqueza,
O el desigual quebranta al Enemigo.

*Confusion de la Paciencia, en la obstinada porfia, frequencia, i multitud de Penalidades temporales.*

En que pude ofender yo las fatales
Luzes del indignado Firmamento,
Que de un Influxo prodigas Sangriento,
Todas mi Perdicion llueven iguales?
Sigueſe, à caso, al Cielo de mis Males
Honor alguno? O tiene en mi Tormento
Mas eficaz Motivo el Escarmiento,
El Avisc, el Terror de los Mortales?
Dame, ò Causa Primera, en tus Decretos,
Alguna Luz, que à la razon me guie
Desta fuerça, que das à las Segundas.
Halle yo, en el rigor de sus Efetos,
Dolor, que me despierte, i no desvie.
Castigame, Señor, no me Confundas.

*Reduciẽdo à la unidad del Assunto de un Soneto quatro puntos, que se mandaron ponderar en un Certamen Poetico, que en Palacio se hizo, sobre los Açotes con que unos Iudios ultrajaron una Imagen de Christo Señor nuestro.*

*Que le açotaron.*
*Que fue con instrumento de Espinas.*
*Que estas eran de Rosal.*
*I que deste ultrage resultò à Christo mayor gloria.*

Con ultrage seruil, Señor, te ofende,
Creyendo mas el Perfido al Semblante,
Que Amor te diò de Esclavo, q̃ al de Amãte:
Ciego, que en sombras vaga, à luz no atiẽde!
Bien à la Ofensa el que infamar pretende
Espinoso Instrumento, es semejante;
Hijo de Culpas es, i aun obseruante
De sus Principios, tanto Horror emprende.
Mas, si del Odio su eleccion ha sido,
Tu Amor, que Coronar quiere la Afrenta,
Le guia à Espinas, que producen Flores.
Frustrado assi el Infiel, mas que atrevido,
Sirve à tu Aclamacion con sus Errores:
Como à Siervo te ultraja, i Rey te ostenta.

*Al Sacrilego Hurto del Santiſsimo Sacramento, que en una Igleſia de eſtos Reynos, ſe creyò aver hecho algun Infiel.*

Tolerancia parece, açote ha ſido
Al Sacrilego, aun mas que al Religioſo,
El impio Vltrage, que en el mas piadoſo
Miſterio ſuyo el Cielo ha permitido.
Si halla el Indigno Fiel, que alli atrevido
Buſca Piedad, juizio rigurоſo,
De infiel Hazaña, ò Perfido ambicioſo,
Que eſperas del Poder mas ofendido?
Ya en tu Delito llevas de tu Pena
No leve circunſtancia executada;
Contigo và el Horror, ſi aun no và el llanto.
O Perfidia, en ſi miſma, caſtigada!
Que ciego Delinquente, en Error tanto,
Lleva conſigo el Iuez, que le Condena?

*Al temeroſo Incendio de la Plaça de Madrid.*

Es Piedad, ò es Caſtigo? Acuſa, ò llama,
Con voz de alguna incendioſa Eſtrella,
El Soberano Autor ſu Imagen bella,
Que de ſi tan agena mira, i ama?

En

En ardientes Aviſos ſe derrama
La oculta Esfera; i tanto Cielo en ella,
Que una lengua es de Luz cada Centella,
Si un tonante Cometa es cada Llama.
O Protervia mortal, eſſe, que Eſtrago
Iuzga tu Horror, ſi la Cerviz no inclina,
Verà tu Obſtinacion que aun fue Amenaça.
No le mires Efeto, fino Amago;
Que no el Sentir es al Reparo traça,
Sino el temer la Indignacion divina.

*Al Glorioſo S. Ignacio de Loyola, en un Certamen Poetico.*

*Sobre un admirable Extaſi, que le tuvo arrebatado ſiete dias.*

Siete Orientes, ò Ignacio, en el Oriente
De ſu Pecho, te enſeña el Sol divino;
Seis de quanto ſu Amor crió benino,
I otro de ſu quietud, ſin Occidente.
De quanto ves, aun de ti miſmo auſente,
Cultor te conſtituye alto Deſtino;
I de Labor futura el Premio dino,
En enſayos de Luz, gozas preſente.
Fertil Elevacion! Rapto glorioſo,
Que aun antes del Sembrar te dà la Eſpiga!
Glorias produce, i frutifica en Fuego!

I

I bien aſsi el Favor fue miſterioſo,
Si, en Dios, ſigue el Deſcanſo à la Fatiga,
I en ti al Obrar ſe anticipò el Soſsiego.

## EN EL MISMO CERTAMEN.

*Sobre la ardiente Caridad, con que refrenò el Ardor de un Moço laſcivo, entrando deſnudo delante del, i en lo mas riguroſo del Invierno, en una Laguna elada.*

Aquel divino Amor, que vitorioſo
Hiziſte, en ti, de todo Afecto humano,
El interior Imperio Soberano
Dilata univerſal, prueva glorioſo.
Contra propios Afectos poderoſo,
Sale contra el ageno Aſalta ufano,
Con riguroſo Exemplo, Antojo vano;
Con Eſpada de yelo, Ardor furioſo.
Armas le diò el Invierno; Elado Baño
El Campo fue de la Batalla fuerte,
I el exponer la vida fue vitoria.
O inmenſa Caridad, que el yerro eſtraño,
Emula à Dios, ſe apropia de tal ſuerte,
Que aplica à ſi la Pena, i dà la Gloria.

EN

## EN OTRO CERTAMEN.

*A la Clara Noticia, que Dios concediò à San Francisco de Borja, por la gran devocion que tenia al Santissimo Sacramento; que conocia quando estava en el Sagrario, aunque faltassen las luzes, i ornato acostumbrado, i tambien, quando faltava, aunque huviesse todo esto.*

No parece à la Fè Don concedido,
Sino Accion de Sentidos ilustrados,
Penetrando Accidentes duplicados,
Ver à Dios disfraçado, i escondido.
Donde al divino Amor mas encendido
Tus Afectos responden abrasados,
Bien mereciste, bien, verlos premiados,
Con exceſſo de Luz correspondido.
Propia es Lumbre mayor à mayor Llama,
No pueden los Indicios exteriores
Gloriarse de informar Fè tan ardiente.
Manifestarse Dios sabe à quien ama.
Ni es, faltando otra Luz, menos luziente,
Ni arguye otro Esplendor sus Esplendores.

Pon-

*Ponderaſe, ſegun la ley de otro certamen, el aver ſido el glorioſo Patriarca San Franciſco ſiempre Peregrino.*

Ardiente Serafin, que Peregrino,
Celeſte Ardor, en la terrena Esfera
Manifeſtaſte; i de la Accion primera
Seguiſte, haſta la extrema, igual camino:
Del Afecto mortal Tranſito dino,
Peregrinando en ti, con ley ſevera,
Primero hiziſte: i de lo que antes era
Humano ſer, paſſaſte a ſer divino.
De una en otra Region deſpues tu Zelo
Peregrinò triunfante; la Vitoria
De la Humildad ſiguiendo, i dilatando.
Siempre aſsi Peregrino, i propio al Cielo,
Con los Medios los Fines conformando
Peregrinaſte, al fin, de Pena, à Gloria.

*Almiſmo Aſſunto, Otaua.*

Peregrinò à la Tierra, deſde el Cielo,
Por nueſtro Bien, el Soberano Amante.
Imitòle Franciſco; i fue ſu Zelo
Ardiente ſiempre, i ſiempre Caminante.
Dios, Por Comunicarſe, baxò al Suelo:
Franciſco, por hazer participante
De Dios al Mundo, vaga peregrino:
I lo que humano à Dios, le haze divino.

# CANCION PANEGIRICA.

*A un valido, sobre aver dado principio à las acciones de su valimiento, honrando las Letras, y favoreciendo los Estudios.*

## CANCION PRIMERA.

Bien dignamente la Deidad de España,
Causa primera à su feliz govierno,
A imitacion del Superior, i Eterno,
Como à causa segunda,
A tu Prudencia, al duro Siglo estraña,
Fia, Señor, el provido cuidado.
Bien la Esperança funda,
Con que el voto comun, aun tierno, armado
Contra el tiempo le mira;
Antes ya eterno Vencedor le admira,
Pues supo, en verdes años,
Con sazonada luz de Conveniencias,
Arbitrar el Valor, contra Violencias,
I elegir la Prudencia, contra engaños.
Bien de Regia eleccion digno sujeto
Es quien tambien por dignas Elecciones
El passo abriò à sus publicas Acciones;
Dando al Saber Amparo;
Haziendo la Virtud del Premio Objeto;
I del Favor las Artes ya glorioſas

No de la Sangre el claro
Esplendor; no de Estrellas Luminosas
Pudo justa Influencia
Tan Claro hazerte, quanto de la Ciencia
Puede el Premiado Lustre;
Pues qualquiera otro Rayo es Lustre humano;
Mas dar Aliento al Ser mas soberano
De Divino es Accion, mas que de Ilustre.
En esta sola dàs à las Edades
De la Prudencia, i del Valor, exemplo.
Prudente eriges generoso Templo
Al Desvelo de Palas,
Que ya no oculta Luz, Felicidades,
Desatando Tinieblas, assegura.
I el gran valor señalas,
De la opresion librando horrida, i dura
De la ignorancia impia;
I dando à la Razon su Monarquia.
Assi les dexas Sabio
Oraculo à las Dudas, no dudoso.
Assi vengas, i amparas Valeroso
La ultrajada virtud de tanto Agravio.
Comunes repartiò Naturaleza
A todos los Vivientes inferiores
Los vlgares terrenos Esplendores.
Solo en Entendimiento
Al Hombre singular dio la Nobleza,
Que en alta Diferencia le sublima.

Quien, pues, Favor, i Aliento
Dando à lo que es en el demàs Eſtima,
Buſca famoſo Nombre,
Eſte diſtingue, eſte levanta al Hombre:
I de ſu Autor primero
Imitador, ſi no le dà la Forma,
Bien, con ſegunda creacion, reforma
Su Dignidad, ſu Ser mas verdadero.
Forman de Tierra omnipotentes Manos
El humano Edificio, el Mundo breve;
Mas tan capaz, que el alto Aliento beve
Del Productor divino.
De los Coros le infunde ſoberanos
Lo Inteligible, en la màs noble Parte.
No igualmente benino
Virtud Celeſte à lo Mortal reparte.
Propiedades de Tierra,
Conforme Autor, en lo Terreno encierra.
Aſsi quien engrandece
Del Hombre lo Inferior, la Tierra exalta:
I quien le honra, en la Porcion mas alta,
Celeſte, honrando el Cielo, reſplandece.
La inmortal duracion de la mas dina
Parte del Hombre, en no confuſos Rayos,
Animando ſus ultimos Deſmayos,
O ſe prueva, ò ſe arguye,
En el Ardor, con que al Saber ſe inclina;
Siempre anhelando à màs de lo que ſave,
Quien

Quien deſte Afecto huye,
Le menoſprecia leve, ò ofende grave,
La Eternidad deſama;
I en humo oculta en ſi la eterna llama.
Mas ò glorioſas ſeñas
De tu Inmortalidad, nunca eſcondida,
Claro favor, con que inmortal tu vida
Hazes ſegunda vez, no ſolo enſeñas!
Que imitacion mas alta, i mas glorioſa,
Tu prudente eleccion, ſabio deſvelo,
Se pudo proponer, que la del Cielo;
Que al repaſo del Mundo
Deſtinò aſsi la Ciencia poderoſa,
Dieſtra del Padre, i Proceſsion eterna?
De ſi lo mas profundo
Aſsi nos comunica; aſsi la interna
Republica diſpone;
I el firme, el aureo Imperio aſsi compone.
O nuevo Siglo de oro,
Cuyo naciente es la Virtud premiada!
De lo Eterno ò Republica imitada,
Segura, en fè del celeſtial decoro.
Cancion, no el Aura vana
De eſparança, ò liſonja Corteſana,
Mas zelo fiel te embia
Al acreedor comun agradecido.
Su aclamacion, i no tu aplauſo pido.
Por comun te preſenta, no por mia.

*A S. Ignacio de Loyola, sobre aquel su admirable Estasis de siete dias.*

## CANCION SEGVNDA.

Comunica, ò Espiritu glorioso,
Al debil Plectro mio,
En arte, rudo, quanto, en zelo pio,
Alientos del desmayo mentiroso.
I de aquel gran secreto
De tus elevaciones,
Lo oculto se dispense al noble afeto,
Resplandezca la luz en las razones.
Bolando con tu buelo,
Siguiendo voy tus alas,
Con la vista interior, de Cielo, en Cielo.
I bien, que à tu ascendencia son escalas,
Siete giros da el Sol, i hazerte veo
En siete errantes luzes firme empleo.
De su blanca pureza la excelencia
Realça en ti Diana:
El facundo Mercurio, soberana
Haze en tu labio de oro su eloquencia.
En si Venus indina,
Su agrado en ti decora.
Da el Sol la actividad, con que camina;
Da el vigor productivo, i le mejora.
Marte su fortaleza;

Su

Su Mageſtad clemente
Iupiter autoriza, en tu grandeza.
Saturno edad, contra la edad, valiente
Glorioſo dà à tu Nombre. I comun gloria
Eſtampa en ſiete Cielos tu Momoria.
No en los eſpacios ſiete limitado
Te da el favor quien pudo,
Mientras mortal, de lo mortal deſnudo,
Darte el que à Pablo dio, multiplicado.
Mas en quanto componen
Los Aſtros tu Diadema,
A ſi te eleva: i ſi ellos te diſponen,
El te deſcubre en ſi la gloria extrema.
Mirando vas ſuſpenſo
En el Criador, diſtinto
Por las ſeis obras, ſu artificio inmenſo.
I quanto en mayor viſta, no ſuccinto,
Criado vès, lo fia à tus deſvelos,
De Mundos luz: i Poblacion de Cielos.
En el ſetimo eſpacio, el que al ſoſsiego
Deſtinò de ſu dieſtra,
En ſi glorioſo te diſpenſa, i mueſtra.
Dignate humano, i te ilumina ciego.
Los manantiales ſiete
Del nectar de la gracia
Alli te entrega; i la ſalud promete
En tu exercicio, à la comun deſgracia.
O, tres, i quatro vezes,

Miſ-

Misterioso desmayo!
Perdido aliento, en cuya falta creces!
O arca santa, que en glorioso ensayo,
Iericò universal, en siete luzes
Primero cercas, i despues reduzes!

*En alabança del glorioso Labrador S. Isidro sobre la maravilla de baxar los Angeles à arar mientras el oraua.*

CANCION TERCERA.

Mueve, ò Isidro, mi pluma, en tu alabança.
Date à la tierra, como un tiempo diste
Los alientos del Cielo superiores.
Tu, que en virtud, sembraste la esperança
Del alma, i de los campos; i cogiste
Al alma gloria, al campo resplandores,
Del Fruto, i de las Flores,
Comunica à mi espiritu el aliento.
Cultiva, eleva, al que feliz cultura
De elevacion, procura,
Con piadoso cantar, si osado, intento.
Da, como en ella, Angelico tributo,
Tu angelica alabança, en mi, por fruto.
En extasi de Amor siembras glorioso
Tus ardientes centellas, en el Cielo,
Fertil semilla, en campo agradecido.
Lo elevado, lo activo, lo amoroso,

Que

Que fruto igual pudo adquirir al Suelo,
Sino Angelico, Fertil, i Encendido?
Conforme bien ha sido
Celeste Fruto à Celestial Semilla.
I como el grano, de Abundancia Efeto;
Por natural Decreto,
Causa le buelve à ser, no es maravilla,
Si al Mundo, en Fruto, das Celestes Luzes,
Baxe à su Produccion lo que produzes.

Vienen à ministrar, en tu Exercicio,
Los que en el Cielo, à Elevacion glorioſa,
Generosos Espiritus, nacieron.
I decorando el laborioso Oficio,
Mientras te eleva suspension no ociosa,
No Ociosos Ministros te asistieron.
O fue, que decendieron,
De alto Decreto Interpretes divinos,
A publicar de tu Excelencia al Mundo
Misterio mas profundo;
Pues baxan, quando subes; pues benignos
Virtud exercen inferior activa,
Quando tu superior contemplativa.

Comercio fue, que por la Industria trata
De tu Viriud el Cielo, con la Tierra,
Comercio igual, Permutacion decente.
Sobre los Campos liberal desata
Pluvia de Luz; i en su lugar, encierra
Elevado tu Espiritu luziente.

En exercicio ardiente,
Alli sus esplendores sustituyes;
I ellos aqui tu Angelica presencia.
Tu, con dichosa ausencia,
De lo mortal, aun en ti mismo, huyes;
I ellos à los Mortales se encaminan;
I de habitar en tu estacion se dinan.
Dignanse assi de parecer mortales,
Por parecerse à ti. Gloria, no ofensa,
Juzgan la imitacion de tu fatiga.
I à fieles surcos fian inmortales,
Mas que de espigas fertil recompensa,
Trofeos de tu nombre, en cada espiga.
No ya à la tierra amiga
Su abundancia es feliz tan alta gloria,
Quanto el mirar en si, bien que finita,
De tu alabança escrita,
Con Plumas de Esplendor, la eterna Historia.
Coronistas da Cielo, que penetras,
Libro los campos son, los surcos letras.
No admira, no, en tu abono, lo admirable:
No, que te assistan Angeles, i escrivan,
En caràcteres fertiles tu nombre.
Lleno de Dios estàs; antes lo amable,
En los dos, haze, que uno en otro vivan,
Dios humanado, i endiosado el hombre.
Quien ay, pues, que se assombre,
De que à Dios, ò habitante, ò transformado,
Glo-

Glorioso assista, el sempiterno Coro?
O conforme decòro,
Tuyo, al de Dios, que donde estàs, formado
Quede otro Impireo; i de uno i otro amante,
Glorias el Angel beba, i glorias cante.

*Al mismo Assunto, Liras.*

Fertilidad divina,
Influencia i honor del patrio suelo,
Tu, que la tierra dina
Pudiste hazer del Cielo,
Prosigue tu poder, digna mi zelo.
Bien, ò Cultor glorioso,
Frutos, con las acciones, multiplicas;
Mas, si en ocio industrioso,
Angeles frutificas,
Mas al favor del campo el ocio aplicas.
Bien, con la accion, presente,
La tierra, i tu exercicio acreditaste;
Mas de ti, estando ausente,
Los campos, que dexaste,
De Celestial substitucion poblaste.
Luzientes substitutos
Digna de si publican la cultura.
I, disponiendo Frutos,
Prueva dexan segura
De tu Virtud, Fertilidad futura.
Pròvido el Cielo llama

De la tierra el Vapor, que à sus Aumentos
Fertil despues derrama.
Mas tu no de Elementos,
Del mismo Cielo atraes los Alientos.
Cielo à tus Campos fuiste;
I Cielo superior, que Iman divino
De los Cielos, pudiste,
Por modo peregrino,
Su virtud atraer, llover benino.
A ministrarte vienen
Los Ministros de Dios; i en tu Exercicio,
O iguales se convienen,
O assi al humano juizio
De que hallan en ti à Dios dexan indicio.
O Humilde soberano!
O Celeste Region, Mantua dichosa,
En cuyo fertil llano,
No ya Virtud copiosa,
A si se llueve la Region glorioſa!

*A S. Francisco de Borja: sobre la Santa generosidad con que despreciò las Pompas del Mundo, entrandose en la Religion; i despues de Religioso, tres Capelos, i otras Dignidades, que con mucha instancia se le ofrecieron.*

CANCION QVARTA.

Con luz, no perturbada en lo Aparente,
Descubriste, ò Sol puro,

Nun-

Nunca de Eclipſe, ni de Niebla, oſcuro,
Quanto el luſtre mortal engaña, i miente.
Con paſſo diligente,
I a Eſpalda diſte al adornado Engaño,
En ſu Eſplendor mayor mas deſcubierto.
Fue tu dexar reconocer el Daño;
Huir el Golfo, i acercarſe al Puerto.
Que Prudencia advertida,
Del Precipicio no guardò la vida?
No, pues, tanto anhelar terreſtre Altura
Es honroſa Ambicion, quanto locura.
Capacidad de Fauſto mas glorioſo,
A tu noble Deſeo,
Pequeño hazer el deſigual empleo
Pudo del Fauſto humano mas pompoſo.
I altamente ambicioſo,
Antes de mayor Bien Poſſeſſor dino,
Transformado, de Amante, en Soberano,
No es mucho, que Sublime, en lo Divino,
Inferior mires con deſden lo Humano.
Ya quando te dexaſte
A deſpreciar lo menos te obligaſte:
Que, ſi en ti, lo Terreſtre te ofendia,
Que Tierra mas, fuera de ti, podria?
Al Animo capaz glorias terrenas,
Que lo Mortal no exceden,
Bien ocupar, mas no llenarle pueden;
I al que ſe llena, en Dios, parecen Penas.

Bien

Bien assi, como agenas
De la Quietud glorioſa de tu pecho,
Tratarlas ſupo tu Deſprecio altivo.
I en la divina Copia ſatisfecho,
Quedò el mortal deſeo ſin motivo.
Tentò la pompa humana
Provocarle eficaz, mas ſiempre vana
Corrido el Mundo, à quien le huye ſigue;
Mas juzga quien le huyò, que le perſigue.
No de purpura ilustre combatido,
Aunque alta, aunque ſagrada,
Pudo ſer, en inſtancia triplicada,
Tu ſiempre firme coraçon, rendido.
Fue el cerco repetido,
I oposicion frequente à tu Entereza,
Repetida ocaſion de ſu Vitoria.
No quanto deſpreciada, à tu grandeza
Pudo admitida añadir luz la gloria.
Pobreza el abraçarla,
I alta abundancia arguye el deſpreciarla.
Aſsi, à tantos combates, tan conſtante,
Vitorioſo te enſeñas, i abundante.
Tan ſoberano precio,
Tu eſtimacion prudente dio al Deſprecio,
Que, aun mas temerle, que al Honor, pudieras,
Si, contra el miſmo, eſcudo del no hizieras.

*A la glorioſiſsima Reyna de Portugal ſanta Iſabel, ponderando, ſegun la ley de un Certamen, el aver nacido toda embuelta en una telilla blanca.*

CANCION QVINTA.

De honeſtidad futura
No ſolo indicio, mas ya efeto ha ſido
De preſente virtud, celar la pura
Mortalidad, naciendo; i eſcondido
En candido veſtido,
Brotar el eſplendor de la hermoſura.
Copioſa la pureza,
Tu eſpiritu reciente (ò ſoberana,
O pura mas, aun conjugal, Diana!)
Inunda, i ſale à la exterior belleza:
Moſtrando en ſu preſteza,
Darſe por ofendida,
Si alli primero, que ella, entra la vida.
Aſsi, en tu claro Oriente,
Crecida ya, de original oſtenta
Candida inſignia, en velo tranſparente,
La que es moral virtud. Aſsi ſe alienta,
De endioſarte ſedienta,
A deſmentir principio à ſu corriente.
I ya, que no ab eterno,
Pudo ſer propia de tu Ser criado,
Antes, que le exercites, adornado

De

De ſi le enſeña: i del vigor interno
Comunica à lo Externo
El indicio mas dino
De que en ti ſe preſuma Ser divino.
Con la gracia, al formarte,
Naturaleza competir aparece,
Sobre qual, mas temprana en iluſtrarte,
De Honeſtidad primero te enriquece.
A un tiempo aſsi parece
En ti la Produccion, i el Honeſtarte,
O fue, que vergonçoſa;
De que por mas de ſi, que te conceda,
Darte la gracia Original no pueda,
Tu Regia Humanidad cubre zeloſa.
O la cela, dudoſa
De fiar à Imperio vano
El mas iluſtre Efeto de ſu mano.
A la virtud agena
Abre paſſo el Nacer: tu al Nacimiento
Entras por la Virtud, ſi antes que llena
De otra luz ſeas viſta, no avariento
Te diſpone ſu Aumento,
Toda abraçando tu Porcion terrena.
A mucho al Mundo nace
Quien la Virtud por nacimiento tiene.
I à inacceſsible aſcenſo ſe previene
Quien ya es ſublime, quando informe yace.
O Honeſtidad, que haze

Tan

Tan luziente su Aurora,
Que ya por Sol la Admiracion la adora!

## VARIAS SYLVAS, Y MADRIGALES.

### *Rigores de Amor pronosticados en un Sueño Poetico.*

#### SILVA PRIMERA.

El estrellado Manto, i negras Alas,
Sobre la Madre universal tendidas
Tenia la Noche, i las humanas Vidas
Sepultadas, en sombras de la Muerte.
De la Cimeria gruta,
Por tacitas Escalas,
Subido al Mundo ya, con passo lento,
El torpe Sueño, en su flaqueza fuerte,
Vencedor del Trabajo discurria.
I el Reposo vertiendo soñoliento
Sobre mis ojos, dulcemente hazia
Su efeto en mi Sentido:
Quando, en tres Esplendores, advertido,
Dentro en mi Suspension, me parecia,
Que alboreava un triplicado Dia.
Ya la tiniebla enteramente cede.
Ya de Rayos adultos le sucede
Inundacion tan clara,
Que por lo iluminado me juzgàra.

Con Atencion, i Vista de despierto,
A no dexarme aquel Portento estraño,
Aquella Luz de Soles tres, dudoso.
Añadiò confusion el desengaño,
Que, en el inmenso Abismo Lumi noso,
Tres Soberanas Formas,
De aquel Raudal luziente Manantiales,
A divisarse, à distinguirse empieçan.
A mi neutral Discurso se endereçan:
I entre la Vigilancia, i Sueño, incierto,
Deidades tres, glorioso,
Capaz fui de mirar; si bien la una,
Con señas mas de humana,
Se mostrava, en Beldad, mas Soberana.
Religiosa, i Modesta,
Veneracion, y Culto,
Mas, que pomposos Humos, ostentava.
Bien que la altiva Presuncion depuesta,
En silencio eloquente, no importuna,
En tanto que callava,
En su Alabança su Belleza hablava.
Las dos, que de inmortales,
En Habito, en Diadema, dan señales,
Conformes en Deidad, mas encontradas
En Presuncion de hermosas,
Vna à otra se oponen:
I al Iuizio humanadas
De lo Inferior, en el arbitrio ponen

Su

Su Opinion, i Deſeo,
De mi aplauſo, anhelando aſsi ambicioſas,
De la Hermoſura aun al menor trofeo.
No à Competencia, aũque mayor, admiten
La terrena Belleza, mas no en vano
Su lado le permiten;
Que, en Pleyto de Beldad, entre Mortales,
De la Vitoria eligen fiel teſtigo
Lo mas bello Mortal; i traen conſigo,
(O ciega Confiança!)
El opueſto mayor de ſu Eſperança.
O tu, me dizen, no bien vivo Humano,
Que mereces, por muerto, i no por dino,
Viſta de lo Divino,
Iuez te conſtituyen Soberano
Dos Celeſtes Eſmaltes,
Dos Lumbreras del Orbe,
Dos en quien la Deidad ſe vè mas bella.
El Alma vigilante
Preven atento, i no Mortal; en ella,
Las Potencias aviva ſuſpendidas,
Porque Arbitro, en lo juſto, no ignorante,
Nueſtras Cauſas oidas,
De la Sentencia à la igualdad no faltes.
Soy (la una proſigue, i à ſu accento,
Si el Oido di atento,
Sedienta viſta di à la Luz primera.)
Soy la Gloria de Pafos, i Citera;

La delicia de Chipre;
Reyna de la Hermosura;
La, que en Olimpo, Dioses enamora;
La que gemina Aurora,
Ya del Sol, ya de exercitos de Estrellas,
Con manos, una vez, de Rosa pura,
I otra, de fina Plata,
Lucientes siempre, i bellas,
Las puertas abro, i cierro, al Dia hermoso.
Siempre à la Tierra grata,
A la util Fatiga, i al Reposo.
Madre soy del Amor; i en mi, agradable,
Tambien lo soy, en este Efeto mio.
No ay humano Alvedrio,
No diuino Poder, que al delectable
Yugo, que les impone,
El Cuello no aperciba, voluntario.
El lo Terreno, i Celestial, compone,
En Armonia suave.
Govierna el Mundo; i sube, veloz Ave,
A hazer tambien el Cielo tributario.
A mi se deve todo; à mi se deve;
I ay quien à tanta oposicion se atreve?
No despreciè, armada,
Aun à la misma de las Armas Diosa?
No la venci, desnuda?
I à la que del gran Dios presumio Esposa
Poner, no solo en duda,
Mas vencer mi Beldad, dexè burlada?

La

La vitoria del Ida,
O no se teme agora, ò ya se olvida?
Si el Terno de las Gracias,
Sombra de mi Esplendor no Compañero,
Mas subdito me sigue lisongero,
Quien contra si las mira,
A que vitoria de Beldad aspira?
Que presume alcançar, sino desgracias?
Mirame, ò tu, aun de Region de Olvido,
Que atenta vista, no Favor, te pido.
I esta hermosa guirnalda, cuyas Flores
El desatado Nacar de mi Planta
Dignò de ser adorno de mi Frente,
Don sea conveniente,
Lauro no indigno de vitoria tanta.
Liberal la depongo; i se destina
A la que tu Eleccion juzgue mas dina.
Sonriendose altiva, i de sus Rayos
Deshermanando los texidos Mayos,
Assi de los Amores
Dixo la Diosa; i luego,
Con Palabras, i Acciones, no inferiores,
Con Presuncion no Ruego,
Assi la otra me llevò el Oido.
Si à la espalda pendientes,
Remiso el Arco, i de Saetas llena
La Aljava, aun de mi Nombre
Señales no te han sido suficientes,

Dia-

Diana soy, Diana, que serena,
Iluminosa hazer, con rayos, puedo
La oscuridad mayor, que al Mundo asombre.
No caçadora solo;
Aun assi al Monte luz, si à Fieras miedo.
Digalo algun osado,
Que mientras licencioso, ò elevado,
De mi Beldad, no sin ardor, se informa,
La hurtada gloria le costò la Forma.
Soy el nocturno Apolo.
I alguna, que se atreve à competirme,
Diga, si quando mas durable, i firme
Su luz ostenta al Mundo,
No es, siendo Aurora deste Sol segundo?
Ella, si no vulgar, entre vulgar es,
Con poca diferencia,
En la Plebe de Estrellas resplandece.
Presido yo; i de suerte, en mi presencia,
Se humillan todas, que su luz parece
Rocio de Esplendor, quando la mia
Plateado golfo de luzientes Mares.
Sigala el breve Coro
De sus Gracias; que à mi, con mas Decoro,
Ministrando, me siguen
Gracias multiplicadas;
Que à mas honestos fines dedicadas,
Si huyen Hombres, en Antojos, Fieras,
Robustas, i ligeras,

Fie-

Fieras, que al Hombre dan terror, perſiguen.
I de què agenas Gracias mi Belleza,
Rica en ſi, neceſsita?
En mi, en mi (ſi en Terno ſe limita
Su pompoſa Grandeza)
Trina Deidad encierro.
Luziente, ſi à iluſtrar el Cielo aſsiſto.
Vtil, i airoſa, ſi en los Montes yerro.
I hermoſa tanto, en la Region mas fea,
Que aun del Odio el Señor mi amor deſea.
Todo de Luz, todo de Gloria viſto.
I ſi al ardiente Afeto,
De que ſe ufana tanto,
Los Celeſtiales Dioſes no provoco,
Es, que en Corteſes Leyes el Reſpeto
Se opone à la Beldad; i quedo en tanto
Con mas noble Poder, en Poder poco.
Lo que has oido advierte,
Humano Iuez: no Premio, mas Tributo,
De tu juizio la Guirnalda eſpero.
Enſeñete à Reſpeto agena Suerte.
No ſea, que ò engañado, ò liſongero,
Eſta ofenſa mayor te rinda en fruto,
Errando Racional, perecer Bruto.
Tal, deſdeñoſa, i grave,
Se opone, i habla la Deidad triforme.
Mas, bien que humilde atiendo
A las Razones de ambas, mas ſuave

Me

Me persuadia la Eloquencia muda,
La, que sin competir, competir save.
I sin que mas me informe,
No de ornadas razones tanto aprendo,
Quanto de la Razon, de Arte desnuda.
Venciò venciò, en mi Pecho
Divinidad humana. I con despecho
De ver aun no admitidas
A oposicion tan altas Perfecciones,
Iusto me arrojo al Premio florecido.
I de Celestes Dones,
(A una igual; si à otras atrevido)
Corono la Humildad; assi vencidas
Publicando las Diosas confiadas.
No lo impiden las dos; mas indignadas
Contra el Arbitro humano, cruel vengança,
No ya solo amenaçan, mas fulminan.
I al castigo destinan
Medio fatal la que lo fue à la Ofensa.
Venus, en la Templança
De mi pecho jamas de su Ardor ciego,
Iura encender tan destemplado fuego,
Que sin hallar defensa,
Mede à los Ayres, en mortal Ceniza,
La que por mi eleccion se inmortaliza.
Diana, en recompensa,
Porque desesperada sea mi llama,
En la Beldad, que su Beldad infama,

Su

Su Castidad altiva,
Dura, influir propone.
I cada qual esquiva,
Pronta al Efeto, i liberal al Daño,
Contra mi la dispone.
Levantase el Incendio; i con estraño
Furor, entran las llamas por mis Venas.
A tan ardientes Penas
Acude el Alma; i al Socorro aplica,
Pròvida, sus Potencias.
Despertè; i aun de vanas Apariencias
No bien la imagen huye;
Aun, presente el Dolor, las verifica.
En llanto, al fin, en llanto, i en gemidos,
El fantastico Sueño se resuelve.
I de traydor le arguye
Mi razon, aun despues que à los Sentidos,
Serena, i clara, buelve.
Traydor, traydor le llamo,
Pues, prometiendo Paz, me dexa en guerra.
Huyò, mas no la Imagen
Hermosa se destierra
De mi memoria un punto; antes me inflamo
En su interior presencia.
Presente lloro Ausencia.
Sin fè adoro, i sin objeto amo.
Hasta, que Amor capazes
De aquella dulce Idea hizo mis ojos.

Vila; Venciò; i mirò de la Vitoria
Rendidos los Despojos.
No la ofendi, con guerra, i negò Pazes.
Propios Campos abrasa; i haze gloria
De ser tirano Dueño.
O Ira, en Diosas! ò Verdad, en Sueño!

*Disputose en una Conversacion, si los celos podian antes atribuirse à alguna razon de Estado, ò Pundonor, que al Amor. Prueuase Poetica, i Filosoficamente, que solo de Amor pueden ser los celos propio efeto.*

## SILVA SEGVNDA.

Dudosa en su firmeza
La tierra se estremece.
Tiembla el humilde Valle, en su baxeza,
Aun no seguro; i la aspera Montaña
Amenazar parece,
Con su fatal ruina, la Campaña.
Miralo el Sabio; i del inquieto Mundo
La causa ser arguye, en lo profundo
De sus entrañas, preso algun violento
Espiritu, i furor de otro Elemento.
Inchase, i brama ayrado
El Pielago salado;
I no cabiendo en si, sale atrevido,

Si no al termino, en Tierra prohibido,
A perturbar del Ayre las Regiones.
I en ſus alteraciones
Manifeſtando eſtà, que de violencia
De ſecreta Influencia
Al eſtraño Accidente es impelido.
De tempeſtad horrible
Se viſte el Ayre; i entre oſcuras Nieblas,
Porque el horror ſea mayor, viſible,
Alterna con Relampagos Tinieblas.
I de las Confuſiones deſiguales
El Bramido tremendo, i voz terrible,
Como del Sol quexoſo, al Mundo embia;
Del Sol, que à la Region pura, i vazia,
En aſſombro de miſeros Mortales,
Denſos Vapores, con ſu Ardor, levanta,
Cauſa de confuſion, i guerra tanta.
I el temeroſo Eſtruendo dà ſeñales,
De que en la eſpeſa Nube, reluchando,
La Tierra amenazando,
Duras llamas eſtan apriſionadas,
A Incendio de las Torres deſtinadas.
No eſenta de Rigores,
(Si el credito le baſta à la Poeſia
De antigua, i de vulgar Filoſofia)
Tambien experimenta
La nunca viſta Esfera ſu Tormenta,
I mientras ſus Ardores

Muestra, en tristes, ò alegres Resplandores,
El assalto publica, que se atreve
A darle la Materia seca, i leve;
Que à la Region subiendo mas vezina,
A provocar su ardor se determina.
I ya, en infausto assombro, i amenaça
De las Coronas, lenta la embaraça;
Ya menos atrevida,
Por limitado espacio, à su medida,
Corre, sin Plantas; i sin Alas, buela.
I alegre exalacion, ò Llama triste,
Mientras passa, ò assiste,
Manifiesta tambien, ò escura, ò clara,
Que alli la oculta Esfera està del Fuego;
Que, aunque à los ojos ciego,
Su calidad, i su Esplendor nos cela,
En el visible efeto se declara.
Señas son evidentes
De espiritu secreto, i vigoroso,
De Influxo poderoso,
De activo Sol, de ardientes
Llamas aprisionadas, i pendientes,
De alta Materia, i del ardor mas alto,
El vario Sobresalto,
La diversa Inquietud, i Movimientos,
Que suelen alterar los Elementos.
Quien duda, pues, quando en Sujeto huma-(no,
Que dellos se compone,
De celosa Passion las Ansias mira,

Que

Que Espiritu le incita soberano?
Que Influxo Celestial le descompone?
Que otro Sol los vapores de la Ira
Levanta allí tirano?
Que Rayo esconde quien Furor respira?
Que yesca, i fuego le ministra el Alma?
I que es Exalacion, sino Cometa
De Amor furioso, tanta Accion inquieta?
No fuera poderosa
Leve causa à alcançar glorioſa Palma
Del noble Racional; de Amor procede,
No de Acidente indigno,
De Amor, mas vezes fiero, que benigno,
La congoxa celosa,
Que toda fuerça de razon excede;
Del Alma, à un tiempo, à la medida, que ama,
Temblor, Tormenta, Tempestad, i Llama.
La Perfeccion, i el Trato,
Beneficios, i Estrellas,
Origen son de Amor, i Amor de Celos.
I como son las Huellas
Señales de las Plantas, i la Sombra:
Consequencia es de Luz, dan los Desvelos
Celosos claro indicio,
De que arde, en amoroso Sacrificio,
Victima el que los siente.
Prueva son de las Causas los Efetos.
Reconocese el Fuego, por lo Ardiente,
La Nieve, por lo Frio,

Por

Por lo Celoso Amor: i à sus secretos
Principios corresponde
Quanto Afecto embaraça el Alvedrio,
Quanto al Mundo se vè, quanto se esconde.
O tu, pues, engañado, i ciego Amante,
Que examinando Amor, por el Semblante,
Siendo la causa del Dolor mas grave,
Deydad le hazes suave,
Reconoce, advertido,
Que en su agradable aspecto està escondido
Vn succinto Dechado
De la Inquietud total del Vniverso.
Mas, con fin tan diverso,
Que en el Mundo mayor conduze al Orden
De su conservacion quanto Horror vario
Le perturba, con visos de Contrario.
I en ti, Mundo menor, solo al Desorden,
I à la mortal Ruina,
Las Tempestades sirven interiores,
Los Incendios, i Horrores,
Metèoros de Amor, mas espantosos;
I accidentes furiosos
Del Monstro, que produze, horrido, i feo,
Quando mas favorable le imagina
Tu idòlatra Deseo;
O su infiel agrado te assegura,
Que no cabe crueldad en la Hermosura.
Si de su Efeto, pues, màs formidable

Te

Te quieres preſervar, mira lo amable,
No con Adoracion, con Deſengaño:
Que al paſſo de tu Fè ſerà tu Daño.
Reſerva tus Potencias;
I al Idolo no dès mas que apariencias.
Mira el Favor, como Traycion hermoſa.
I aviſado, en la ſimple Maripoſa,
Como Incendio, aun las luzes mas propicias.
I en el Soborno, al fin, de ſus Caricias,
Providos tus Recelos,
Miren, que Amor es padre de los Celos.

*A una Dama, en cuyo roſtro dava un rayo del Sol.*

MADRIGAL PRIMERO.

O que ufano, Señora, el Sol ſe oſtenta
De ver tan bien logrado
Su Reſplandor, que à quien ſu luz afrenta:
Pudieſſe añadir Rayos!
No el lozano vigor, con que al Semblante
De la Tierra diſpenſa tantos Mayos;
No el activo Calor, con que abundante,
Dexa el Monte de Frutos coronado,
Le hazen tan gozoſo,
Quanto, en ti, de ſu luz queda glorioſo.
Mas ò gloria dudoſa!
Quien lo Divino vè, que en ti aparece,

Co-

Como sabrà si hazerte luminosa
Sol inferior merece,
O si es, que el Sol en ti mas resplandece?
Bien, de una, i otra suerte,
Tu luz, en su alabança se convierte:
I le puede dexar desvanecido
El ver, en ti, su Resplandor crecido.

*En alabança del Autor de un libro, cuyo titulo, y assunto, eran Amores de Lisardo.*

MADRIGAL SEGVNDO.

Lisardo, tu esperança
Mucho deve al Amor, que en Premio justo,
Hazerla pudo possession de gloria.
Mas si del Tiempo al Braço mas robusto
Se rinde, al fin, quanto de Amor se alcança,
Mas à la Pluma deves,
Que en el reposo de la Eterna Historia
Supliò los passos leves
Del bien, que llega, i huye.
I en el largo vivir de la Memoria
De Amor las Glorias breves,
Con usura inmortal, te restituye.
O poder ingenioso,
Que à Amor, siempre absoluto, i poderoso,
No solo exceder save,
Mas aun hazer la ligereza grave!

Pro-

## *Problema Amoroso.*

### MADRIGAL TERCERO.

Vn afligido Ausente,
Que al milagroso Esfuerço de Esperanças
Deve solo el vivir en las Tardanças,
Pregunta al mas ardiente,
Al mas fino Amador, qual mayor fuerça
Muestra en un Pecho amante,
La ausencia, que es bastante
A perturbar de Amor la Paz gloriosa,
O la Esperanza fiel, que poderosa,
Entre tanto Morir la vida esfuerça?

## *Respuesta.*

### MADRIGAL QVARTO.

Ceden los Dioses al Poder supremo
Del soberano Amor, la Ausencia sola
Su tirano Estandarte,
Con atrevido estremo,
Sobre las Torres del Amor tremòla.
I aun quando mas pacifico, i glorioso,
Con Poder descubierto, no con Arte,
Su Paz, i Gloria à perturbar se atreve.
Bien al socorro la Esperança mueve:
Mas lo que mas consigue,
Es defender la Vida,

No sossegar el Alma.
Quien ay, pues, que de Fuerte mayor Palma
Conceda à quien defiende
Lo Terrestre, i Mortal, que à quien persigue,
Con Diestra poderosa, i atrevida,
Lo Noble Eterno, i lo Celeste ofende?
O tu, el ardiente Amante, considera, (ça.
Que haze del Bien la Ausencia, al Mal mudan-
No muda la Esperança
El Mal, en Bien; mas solo le modera.
I pues mayor distancia se conoce
De Bien à Mal, que de tormento à Alivio,
No como ardiente, no, mas como tivio,
Tu afecto sentirà, si desconoce
De mas fuerte la Ausencia poderosa.
Dexando à la Esperança el ser piadosa.

*Epitalamio en las Bodas del Excelentissimo señor Marques de Toral, oy Duque de Medina de las Torres, con la Excelentissima señora Marquesa de Eliche.*

SILVA III.

El sublime Helicon, por mas sublime,
Por Monte mas florido:
Dexa, ò luciente Musico del Cielo.
Sube al mas alto Talamo; i anime
Alli tu Plectro la sonora Lira,
Tal, que en Accento admire nunca oido

El

El mas remoto limite del Suelo.
Canta, ò ſuave Apolo;
(Que à ti conviene ſolo)
Canta, i primero reverente admira
La ſoberana Vnion, de quien eſpera
Tales Hèroes el uno, i otro Polo,
Què ya ſu Imperio, en eſta luz primera,
Aun à diſtantes, i aſperos deſvios,
Imperio de almas es, Ley de Alvedrios.
No vulgar Himenèo aqui ſe atreva
A miniſtrar ufano
Ceremonias comunes.
Tu, Amor, tu Soberano,
Que de mayor Deidad con alta prueva
Las dos Heròicas Almas
Glorioſamente unes,
Nuevo Himenèo aſsiſte.
I tus triunfantes Palmas
No juzguen menor gloria
Autorizar miniſtro lo que uniſte,
Que el oſtentar Honores de Vitoria.
Ven, mas noble Himenèo,
Haz del ſervir alguna vez trofeo.
Corona dè à tu frente
La Primavera del Celeſte aſsiento.
I el que à iluſtrar los Orbes ſiempre atento,
Fogoſo es Eſplendor, Llama fulgente,
Como en el Canto, en Luz, de ſi no avaro,

De su Diadema claro
Le dispense à tu Diestra un Rayo ardiente.
No de Flameo ordinario
Hagas pomposa muestra.
Digna Purpura preste à tu Siniestra
Algun Imperial Manto
De ornato Regio tanto,
Que el Guzman Tronco, en Ramas inmortales,
A los Siglos enseña.
Celestes, ò Imperiales,
Todos los Ritos sean;
Conformandose al Acto, en que se emplean.
Risueño te acompañe
De las Gracias el Terno;
Que obediente à la ley de tu govierno,
No solo en Risa bañe
El Talamo feliz, mas tambien seas
De sus ayrosas diestras imitado,
En conduzir las conjugales Teas.
De Imperiales Coturnos adornado,
Ven, ò Ministro alado;
Ven, mas noble Himeneo,
Haz del servir alguna vez Trofeo.
Deidades sean todas
Las que aplauso, i devido ministerio
Al gran Consorcio den; que no mas dignas,
No de Sujetos de mas noble Imperio,
Fueron las altas Bodas,

Que

Que con presencias aplaudio divinas
El Cielo antiguo; ya quando à la hermosa
Hebes se uniò el Tebàno valeroso,
Ya quando al generoso
Padre de Aquiles la marina Diosa.
Liberta, Amor, à tus vendados ojos
La aprisionada vista:
I si en ti ay luz que à tanta luz resista,
Mira en los dos Guzmanes,
Ya vencedores graves de despojos,
Del afecto con un en la conquista,
Mayores Tetis de una en la belleza,
De otro en los brios Hercules mayores.
Mira, en su Idea, invictos Capitanes
De su Tronco Real, i augustos Reyes;
Vnos con la zelante Fortaleza,
Tambien de horridos Monstros vencedores,
Passo libre i seguro,
Abriendo, con las Armas, à las Leyes;
I otros con la politica Prudencia,
Siendo à su Imperio inexpugnable muro;
I exemplos superiores
Dexando à la glorioſa Decendencia.
O quantos veràs Hercules, i Aquiles!
Quantas Diosas, con rayos varoniles!
Mas, si à todo lo antiguo aventajados,
Oy tambien superados,
Ya, en Animo, del inclito Ramiro,

Ya

Ya en luzes, de la esplendida Maria.
Que màs digna ocasion de tu asistencia
Hallaste, en lo Mortal, ò entre Inmortales?
Convoca, Amor, las Mentes Celestiales:
Ven, màs noble Himeneo;
Haz del servir alguna vez trofeo.
O en ellos quanto admiro
Conformidades tantas, que porfia,
Aun en las Perfecciones
Del Sexo diferentes,
Conformarlos la igual Naturaleza!
Que varonil Prudencia en ella miro!
I en el, que no afectada Gentileza!
Ambos valor ostentan;
Divinas Formas ambos representan.
Si igual Diadema, pues, ciñe sus Frentes,
Bien, por justas razones;
Vna Deidad à otra se devia.
Bien es el Lazo justo.
Vno es el Tronco augusto:
Los naturales Dones
Augustos, i conformes:
Augustos los Intentos,
Siempre igualmente à Virtud regia atentos:
Los Animos augustos, i uniformes:
El esperado Fruto
Assi augusto serà; tal, que tributo
Le rindan, como el Orbe, las Edades;

Dan-

Dandole passo libre à Eternidades.
No avrà sido fecundo
Tan alta, i noblemente
Aquel grande Himeneo,
Quando à la produccion de las tres Vidas,
En el reciente Mundo,
Atento el Cielo, con afecto ardiente
Se desposò à la Tierra; i su deseo
Acreditò, en las Formas paoduzidas;
Pues à morir nacidas,
Con guerra de Elementos sustentadas,
En vano, en succesiones dilatadas,
A eternizarse aspiran.
Todas su fin, con Hado igual, suspiran.
Caerà lo Elementar; mas no la Gloria,
Que à la inmortal Memoria
Seguras encomiendan
Dignas acciones de Heroes valerosos;
Que hazen, de su Vivir nuevos Criadores,
Del mortal Humo eternos Resplandores.
Si tales, pues, se esperan
De Lazo tan feliz, bien los glorioſos
Consortes dos inmortalmente enmiendan,
(En la disposicion ya generosos)
Del Mundo lo mortal. Bien suplir saben
Lo que faltò en la produccion del Orbe,
I que suplir los Astros no pudieran;
Que si oy bien todos su favor arguyen,

Du-

Duracion si, no Eternidad influyen.
Amor, advierte quantas esperanças
De Vtil universal en ellos caben.
No tu assistencia estorbe
El atender, del comun Bien llamado,
A la conservacion de lo Criado.
Dios eres, bien alcanças,
Que à comun Bien te invoco;
I tal, que todo lo Mortal es poco,
Si à las utilidades se compara
Desta inmortal Vnion, al Mundo rara.
Ven, ò prospero Auspicio, ò feliz Ave.
Ven, Himeneo suave.
O ven; i como diste el amoroso
Lazo, que tanto tu Deidad abona,
De la virginea Zona
El Herculeo desata;
Que à la Fecundidad, al Mundo grata,
Principio dè glorioso.
Deverà mas la Tierra à tus Desvelos,
Que à la primer fineza de los Cielos;
Si ellos de Bienes, que à Morir forçoso
Deven su Ser, han sido liberales,
I tu de Producciones inmortales.
O buela, en lo veloz, aun generoso.
Ven, mas noble Himeneo,
Haz del servir alguna vez trofeo.

*Pidiendo favor à un gran Señor, Entendido, i Poderoso.*

SIVLA IIII.

Serà, pues, al arbitrio de Fortuna
La divina Minerva
Siempre subordinada, siempre sierva?
Serà el que luz, desde la blanca Luna
A los Astros mayores
Liberal distribuye, altivo Apolo,
De cuerpos inferiores
Sujeto à la influencia, à los errores?
I oscuro à España solo
El Esplendor del uno, i otro Polo?
O tu, que quanto tienes
De sus preciosos bienes,
Tanto al favor te deves, i al amparo
Del que, aun mas que tu Sangre, te haze Claro,
Pues de la adversa Suerte,
Mas poderoso i fuerte,
Templar puedes las Iras obstinadas,
Redime el gran Planeta,
Que en sus mayores Luzes ultrajadas
Padece ultrage indino,
Mientras persigue indignacion secreta
Sus nobles Artes Esplendor divino.
Ofendida en su agravio juntamente
Yaze, Señor, la soberana Diosa,

A quien fue l'alta Frente
Del gran Padre benigno igual oriente,
No solo odiosa al Trono,
Aun à las plantas de Fortuna, odiosa.
Si Dioses son terrenos
Los Principes, al Mundo,
A quien mas conveniente la defensa
De las Deidades es, que à las Deidades?
No son, no son agenos
A tu jurisdicion, o sin segundo
Ioven prudente, Exemplo à las Edades;
No à tus obligaciones
Agenos son los daños de su Ofensa,
Como no lo es la Gloria de sus Dones.
Conveniente Poder te ha dado el Cielo,
Ya que no en todo, à su reparo, en partes.
Venceràs, si peleas.
Siga los passos del Poder el Zelo;
I señas dexa à las divinas Artes,
En lo que puedes, de lo que deseas.
Quizà tu exemplo, pues qual Luz en Monte
A los ojos del Siglo te presentas,
Al mas remoto, i aspero Orizonte
Catreda sea, que à tu Accion atentas
Las generosas Almas persuada.
Solicitar, con el Favor, la Ciencia,
Buscar, con el Aplauso,
La Virtud escondida, i apartada,

Pro-

Propia es Accion de tu Magnificencia,
Deuda de tu Valor: i quanto, ò quanto,
Deuda ſerà mayor, al que te ſigue
Eſtudio afectuoſo
Dar piadoſa acogida!
I del Hado, que injuſto le perſigue,
Domar la Fuerça, reparar la Herida;
I conſeguir piadoſo
De agradecida Voz ſonoro Canto!
Mas te ofrece, Señor, de lo que pide,
Si el Animo eſtudioſo;
Que te buſca Patron, te aclama Norte.
Quien, pues, quien, pues, impide,
Ya à ſu favor, ya à tu decòro importe,
Que à tan forçoſo amparo te permitas?
Quien haze, que no admitas
El propio Culto, disfraçado en Ruego?
O no, no te dilates
A Honores de Deidad, à humanos Votos!
Admite ya en tus Templos, Leños rotos!
Sea adorado luego,
Si entre humanos Combates
Adoracion deſtinas à tu Nombre!
I dexando el Ser de Hombre
En la Piedad, en el Afecto humano,
Paſſa ya de Mortal, à Soberano!

*Descripcion de una tala de los Campos, hecha en un Sitio, por los mismos Naturales, Fuentes, i Rios secos, ò inficionados: Hambre, Sed, i Desmayo de un Exercito. Assunto, que se dio en una Academia.*

## SILVA QVINTA.

Prodigo, en nuestro daño, el Enemigo,
Robò à sus propios Prados,
No el florido Honor solo,
Tambien el Alimento necessario.
I aun al Terreno amigo
Infielmente contrario,
Dexò de su Riqueza
Los paternales Campos despojados.
Huerfana de belleza
Huerfana de caudal, la Tierra llora;
I de ingratos sus hijos acusando,
Al justo Cielo expone
El que otro tiempo ha sido
De tan precioso ornato revestido,
Desnudo Seno agora.
Desierto es ya, Desierto,
Aun de esteril verdor, empobrecido,
Lo que de yervas, i arboles cubierto,
Con hermosuras tantas,
Ciudad de Mieses fue, Pueblo de Plantas.

Bien

Bien con la Sequedad llora la Tierra,
No con Humor corriente;
Que el Odio miſmo le bebio ſediento,
Ya el que precipitado de alta Sierra,
De ſu caudal copioſo no avariento,
Se da en arroyo al Prado;
Ya el que de humilde Fuente
Nacido, no arrojado,
Con caudales menores,
Sale à bordar de Aljofares las flores.
Quanto la Viſta alcança
Todo es falto de Humor, eſteril todo.
I ſi alguna corriente eſcaſa Vena
Dexò enemiga Mano,
No fue no poner modo
Al funeſto Rigor; no à la Eſperança
Dexar esfuerço humano;
Mas disfraçar la Pena;
Incitar à la Muerte,
Que en el tierno Criſtal ſe oculta fuerte;
I en apariencias ſe dexò de Vida.
Adulterò las Fuentes con Veneno
El Contrario engañoſo:
I bien que eſcaſo, el curſo deleytoſo
Riſueñas ſiguen, en el Daño ageno:
Haziendo apetecida
Aſsi la Muerte, que ſe dà bebida;
De Muerte ſiendo Manantial oſcuro

El Manantial de Vida claro, i puro.
De prevenciones tales
Lastimosos efetos, i mortales
A nuestra Gente, bien que valerosa,
Resultan; que unos mueren
A manos de su Antojo, i de su engaño,
Dando à su sed el agua venenosa:
I otros, que lastimosa
Prueva en aquellos ven, fuertes difieren
A mas tardio plazo el mortal Daño:
I de Hambre, i Sed, en su Vivir inciertos,
Yacen, en vista igual, Vivos, i Muertos.
Tiembla el Alma en los pulsos;
I en las venas la Sangre queda elada.
De alimento eficaz desamparada
La Virtud nutritiva,
Se devòra à si mesma, à si se priva.
La Multitud hambrienta,
Que al amor de la Vida mas se alienta,
Vaga en la vista, tremula en los passos,
Los Campos busca de piedad escassos;
Busca los Montes, que ò à sus ansias niegan
Aun rustico sustento; ò si le entregan,
No solo amargo, i duro,
Mas aun mortal, le ofrecen:
I con el mismo Pasto assi perecen.
Assi mengua el Vigor, si no los Brios.
I bien que los mas Fuertes,

Aun-

Aunque à braços se ven con tantas Muertes,
De ostentar sus Esfuerços no rehuyen,
Oscuramente huyen,
I se esconden los Ojos,
Aun en los mas Valientes;
De cavernas horrendas, que en sus Frentes
Cavò la Hambre injusta,
Escasamente à ver tantos enojos
Embiando la Vista.
Quien mira tal, que à lagrimas resista?
Destas calamidades,
Mas que de los encuentros de la Guerra,
Aquel numero grande de Guerreros,
Prodigio à las Edades,
Invencibles al Fuego, à los Azeros,
Rendido yaze, en la enemiga Tierra.
Inutilmente viven
Los que vivir pudieron:
Trofeo los demas del Hado fueron.

*Ponderanse las razones, en que se fundaron los Atenienses, adorando à Venus, en la forma, i cõ el nombre de Atropos, la mas anciana de las Parcas, de quien se fingia ser la que cortava el Hilo vital. Assunto que tambien se dio en otra Academia.*

## SILVA VI.

Hija del Mar furioso,
Que quanto ardiente, undoso,
De sus Espumas tormentosas sales,
Porque te adore assi i conforme Diosa
La produccion de naufragos Mortales.
Principio universal, que assi conviene
A quanto nace, i viene
Al Golfo de la Vida proceloso.
Bien Atica Enseñança misteriosa,
Aun mas, que Culto, ha sido,
Siendo la Causa del Vivir primera,
Venerarte Ocasion del Fin temido:
I por la mas caduca, i la postrera
Contraria de la Vida,
Adorar tu Deidad si lisongera
Antes à los Mortales, ya temida.
No assi la joven Lachesis deduze
Puntual; No assi ligera
La viril Cloto Hilo vital rebuelve,

Co-

Como tu, ò Anciana,
No dulce Venus, Atropos tirana,
Cruel le cortas; como se conduze
Por ti a su Fin; como à su Centro buelve
Quanto tu misma Actividad produze.
Que son, sino Instrumentos de la Muerte,
Traidor Deleite, cuyo blando halago
Engañosa es Sirena,
Que à Naufragios el Animo divierte?
No mentirosa Pena,
Que precursora del postrer Estrago,
Al engañado Amante,
Multiplicando Muertes cada Instante,
Cada Instante le avisa, i nunca advierte?
Ya Efeto, ya Indicio,
Quanto en ti se contempla es Muerte dura.
Madre de Amor, i Diosa de Hermosura
Te aclama el Mundo; i de mortal blasona
De uno, i otra el Poder, i el Exercicio.
Bien Culto igual de Rosas te corona,
Pompa del Prado si; mas Pompa breve,
Que de Espinas armada
Mas lastima cruel, que hermosa agrada.
Mas advertir del Fin, que atraer deve.
Desnuda te describen; i marina
Concha te dà en el Mar triunfante Carro,
Porque el Triunfo, à que aspiras mas bizarro,
Es desnudar de todo el bien humano,

Es naufràgar la parte mas divina,
O caduquez del Mundo! O cruel, no en vano
A Atenas Parca, à Roma Libitina.

*Advertencia Moral à un Negligente, à la vista de un Camaleon, con cuya imitacion pretendia disculpar su Floxedad.*

## MADRIGAL V.

Bien es, bien es Viviente,
Viviente, i Sensitivo,
Lelio, el que ves remisso, i negligente,
Fiar solo à lo Vano, i Fugitivo,
El natural Sustento:
Mas, si es la Remision, i Negligencia,
Medio de su Alimento,
Ya en su misma Pereza es diligente:
I aun, con proporcionada Conveniencia,
Para buscar Aliento, pone Aliento.
No, pues, à la desnuda Providencia,
De Exemplo, que no adviertes, persuadido,
Fies de tu Descuydo la Esperança.
Del provido Govierno, no entendido,
Por ley fatal, alcança
Solo el Bien deseado
La pronta Diligencia, i el Cuydado.
Imita, Lelio, imita;
(Si imitar lo Inferior te hazes preciso)

No

No deſſe aërio Bruto lo Remiſo,
Que à tu Ser, ni conviene, ni acredita;
Sino lo Conveniente, que exercita.

*A la Santa Embidia, que tiene la noble Ciudad de Valencia, à otras, donde ſe ha jurado en publico el defender la Inmaculada Cõcepcion de Nueſtra Señora. Mandoſe en un Certamen el concetuar ſobre eſto en un Madrigal de veinte Verſos ſueltos.*

MADRIGAL VI.

Si el Sacrificio mas aceto al Cielo
Es el ardiente Afecto: Si no falta
Victima, Altar, ni Llama, à quien ofrece,
En interiores Aras, abraſado
En ſus miſmos Incendios, el Deſeo;
Que embidias al Valor, i al Zelo Santo,
(O Heſperia Roma, igual à la Latina!)
Con que ageno Fervor publico Voto
A la Defenſa de la ſiempre Pura
Concede liberal? Son tus Ardores
Menor Ofrenda al Arbitro Celeſte,
Que à la ſuſtancia mira, i vè lo interno?
Pero no es hija, no, de ſimple Duda
Tan generoſa Embidia; antes efeto
De exuberante Amor, que unir quiſiera
Las Acciones en ſi de los Eſtraños.
Aſsi ſabes crecer los propios Dones,

Noblemente embidiosa. Asi hallas modo
De aver dado tambien lo que no diste.
I asi hazes Don siempre actual la Embidia.

*En alabança de la gran Ciudad de Genova. Sobre el apellido que comunmente se le da de Sobervia.*

OCTAVAS.

Del Liguestico Mar terrena Diosa,
No fama leve, mas fatal Decreto
Sobervia te apellida; pues glorioſa
Abraças, con el Ser, Nombre, i Conceto.
Nombre, si en otros, de Opinion pompoſa,
Que en ti la Causa mueſtra, no el Efeto.
Sobervia, en las Grandezas, reſplandeces.
Sobervia Reynas, i Sobervia Creces.
No culpables Gigantes, se levantan
Tus Edificios al Celeſte Asiento:
I aunque, en ſobervia Altura al Orbe eſpantã,
Escalarse permite el Firmamento.
Seguros van; la fatal Ley quebrantan:
Ya porque en Oro liſongean el Viento;
Ya porque en el su Llama el Fuego admira;
Ya porque el Cielo, en su Eſplendor, se mira.
No menor causa de Sobervia oſtentas,
En el Oro animado de las Frentes,

Que

Que al Ayre dan las Ninfas, no avarientas,
De tus Boſques Honor, i de tus Fuentes.
Competencias de Luz al Sol preſentas;
Antes mil Soles, multitud de Orientes:
Pues tantos Rayos cada Frente embia,
Que hazer pudiera cada qual ſu Dia.
La Riqueza, la Induſtria, los Varones,
Dignos de Eternidad, en Paz, i en Guerra,
Bien de juſta Sobervia ſon Razones,
I bien lo es todo, quanto en ti ſe encierra:
Mas la Prudencia, con que te diſpones
A Eternizar efetos de la Tierra,
En el comun, i no parcial Govierno,
Tu altivo Cetro pronoſtica eterno.
O, por tanta razon, Genova altiva,
De Republicas Luz, antes Idea!
O Flor de Italia, Flor, que ſiempre viva,
No Cierços teme, ò Zefiros deſea.
I a Edad no te amenaza, à todo eſquiva:
Que como al Cielo, eſento de Pelea,
Con Edificios ſubes, i con Zelo,
Temple inmortal te comunica el Cielo.

## ELEGIAS.

### *Vna Dama à ſu Amante Auſente.*

### ELEGIA PRIMERA.

O quien pudiera lo que el Alma ſiente
Comunicar à tan copiosa Pluma,

Que

Que mi pena igualàra, ò dulce Auſente!
Mas quien ay, que bien ſienta, que preſuma
Lo inmenſo declarar, por lo Finito?
Copiar el ancho Golfo, en poca Eſpuma?
No puede, no, ſer igualmente eſcrito,
Por Acciones, Eſtilo, i Voz mortales,
Lo que ſe ſiente en inmortal Diſtrito.
Pero, ſi alli, con Rayos inmortales,
Aſsiſtes, claro Sol, quien en tu Eſfera
Te informàrà mejor de Penas tales?
Tu miſma Luz, que en dulce Trono impera
Dentro en mi Alma, ſolo en ella puede
Moſtrarſe à ſi lo que otro no pudiera.
Miralo, pues, diſtinto; i ſi concede
A los Amantes tanto el Hado impìo,
Abrevia el Mal, que al Sufrimiento excede.
No permita el Amor, en daño mio,
Que Auſencia dura, i riguroſa Eſtrella,
Divida lo que uniò ſu Señorio.
Si aſpira ſiempre, aun la menor Centella,
A no eſtar de ſu Eſfera dividida,
Ah No ſolo tu Ardor ſe auſente della.
Ya, no ſolo Peligros à mi Vida,
Deſcredito permites à tu Llama,
Si auſente de ſu Centro es detenida.
O ſiempre cruel Deſtino al que bien ama!
Si eſto es Auſencia, que dexò à la Muerte,
I que al Infierno, quien aſsi la llama?

O no

O no, contra el Amor, el Hado fuerte,
Desmentir pueda, en dilatada Pena,
La Gloria, que en tu Fè, devo à mi Suerte!
Buelve, ò Amado, buelve à hazer Serena
Esta Region, que siempre tenebrosa
Vera mi Llanto, de tu Luz agena.
Si de mi te apartò Razon forçosa,
Forçosa Razon es hazer la Ausencia
Menos durable, i menos riguroſa.
Pues del Mal lo Forçoso resistencia
No pudo hallar en ti, ya serà injusto,
Que menos fuerça al Bien dè tu Paciencia.
Lo Fiel, i Amante, lo Piadoso, i Iusto,
Te llaman igualmente. El Plazo acorta:
Que, si no està contra el Amor tu Gusto,
Nada, ò Querido contra Amor, importa.

*Carta, i Elegia Segunda, en respuesta de otra de un Amigo ausente.*

Dulce Gaspar, mi retirada Musa
En que pudo ofenderte, que la obligas
A ver el Sol, para quedar confusa?
No bastàra à tu afecto, con amigas
Desatadas del numero razones,
Mi afecto provocar, no mis fatigas?
Responderan acaso mis renglones
Con proporcion mas fiel, en consonantes,
Que sueltos de la ley, que les impones?

Si

Si aun discurriendo libres no bastantes
Fueran à conformarse à tu elegancia,
Como lo haràn atados, i observantes?
Mas pues con el exemplo hazes instancia
A que te siga, vaya de Elegia:
I salvese en tu gusto mi arrogancia.
Pero qual de las nueve à mi Poesia
Oy darà el vital soplo? Melpomene
Lugubre i triste, o la jovial Talia?
Cada qual su derecho à tener viene:
Que si llorar tus males me es forçoso,
Tambien tus penas divertir conviene.
Iunte, pues, à las dos lazo amoroso:
I perdone algun Critico severo,
Si halla lo tragicomico monstruoso.
Sigue al bueno, Gaspar, el Hado fiero:
I este consuelo al que persigue dexa,
Que le confiesa la bondad primero.
Bien justo es tu dolor, justa es tu quexa;
Pues en tanto esplendor de ingenio miras,
Que tu merito mismo el premio alexa.
Mas si el destino en sus injustas iras
Te da opinion, i à costas te condena,
Por lo que es menos en rigor suspiras.
Los afectos i el animo serena;
Que en el està el dolor: i al varon fuerte
La razon de la pena solo es pena.
Indiferente quanto da la suerte

El

El Estoico juzga; i diferencia
En el que lo recibe solo advierte.
Si lo tienes por mal, tu la sentencia
Contra ti das: si como bien lo abraças,
Basta à hazerte feliz tu complacencia.
Que es lo que lloras pues? que te embaraças
En el comun sentir, si assi en tu mano
De tu mal i tu bien estan las traças?
Diras, que como à descartar lo humano
No basta la Razon; contra el tormento
Queda tambien su noble imperio vano.
Doy à lo sensitivo el sentimiento.
Lo Racional exorto à la templança.
Arbitro sea fiel tu entendimiento.
I si en ti lo mas digno es lo que alcança
De racional tu ser, de sensitivo
No quiera tener mas tu destemplança.
I quando de tu pena mas lo esquivo
Te asalte, huir à licitos plazeres
No será ser cobarde, sino altivo.
En tu apacible condicion, si quieres,
Los medios hallaràs de tu defensa;
Porque à ti mismo devas quanto fueres.
Que ceñudo Caton no lo dispensa?
Notalo el Momo? Lleva tu previsto,
Que la indiscreta nota no haze ofensa.
Mas yo que advierto, si tu agrado visto
Lo tiene ya, en el medio tan suave,

Que te dexò en Burguillos tan bien quisto?
Bien tu discreto desenfado save
Lo fruncido arrimar, sin que tus mañas
Quexoso dexen lo modesto, i grave.
Acuerdaste del vino i las castañas,
Que tu despejo de una tavernilla
Nos trasladò una tarde à las entrañas?
Pues quien assi sabe aferrar la orilla,
Que se amilàna, aunque en el golfo vea
Correr tantas fortunas su barquilla?
Çocobraste en alguna? pues no crea
Riesgo mayor tu assombro en lo futuro,
Que en lo passado te mintio la idea.
O ya en lo mas terrible i lo mas duro
Enseñados Varones (naufragante
Dixo à su gente el Dàrdano seguro)
Menospreciad el pielago arrogante:
Que si aquello passò, i os librò el Cielo,
Desto tambien os librarà constante.
Enseñete el Troyano: i si aun el zelo
De tus amigos quieres que te anime,
Con diversiones, à admitir consuelo;
Yo el primero serè; que à quien oprime
Peso mayor, mas aspera fortuna,
A animar es mas apto, que el sublime.
Querras saber, à caso, Nueva alguna,
De quanto acà dexaste? Pues disponte
A escuchar Relacion, aunque importuna.

Quan-

AQuanto al Terreno, no ay, en Valle, ò Mõte,
Iteracion, deſpues, que te partiſte:
Aſsi ſe eſtan el Campo, el Orizonte.
Algo crece el Retiro, que le aſsiſte
Su Criador, aun curioſo: pero crece
Siempre en griego la Planta, i ſiempre triſte.
Triſte! O que dello el Conſonante ofrece!
Mas punto, en boca; que Elegia emprendo;
I que me paſſo à Satira parece.
De los Amigos referir pretendo
La Ocupacion, i el Ocio; i ſi la Pluma
Traieſſa fuere aqui, menos ofendo.
Que dirè de Fernando? De la Suma
De todo buen Reſpeto? De la Gloria?
Mas quien ay, que ſu Ser copiar preſuma?
Dexo à ſonora trompa, à culta hiſtoria
Lo que no ha de poder mi eſtilo rudo
Dexar decente à la inmortal memoria.
Mas no quiero, por eſſo, dexar mudo
Lo que propuſe en todos, en èl ſolo.
Lo demàs quede; à mi propueſta acudo.
En faltandole tu, falta ſu Apolo:
Bien que tal vez en tu lugar me admite:
I ſe anda el Mundo, de uno al otro Polo.
Con el diſcurſo, digo: i ſi permite
El negocio, i el dia, el ſer con paſos,
Algunos mas ſe llegan al combite.
I à Bartòlo fiando nueſtros caſos,

O al monton de los coches nos subimos,
O vamos à buscar los campos rasos.
En baxeles tal vez nos dividimos
Terrestre flota; i unos de Cosarios,
Otros solo de numero servimos.
Baxel no passa, que por modos varios
No le examine alguno, ò le entretenga,
Si no descubren barbas los contrarios.
Vno aqui suelta la mestiza arenga
De dos lenguas cõpuesta; otro à Madama
Con la accion i los ojos se derrenga.
Gran falta haze tu fuente en esta llama;
Por mas que el buen Francisco nos socorra
Con raudal de pastillas, que derrama.
Al fin passa la tarde; i mano en gorra,
Vnos la ociosidad conduze al juego;
I otros lleva à su casa la modorra.
Francisco en possesion de su sosiego,
De su Esperança en los coloquios pasa,
Si legas noches, cuerdamente lego.
Yo en el rincon de mi sucinta casa
Mi Eraclito i Democrito examino:
I lloro, i rio mi fortuna escasa.
Borro, i enmiendo; i poco determino;
Que como solo de ocuparme trato,
No trato de llegar, amo el camino.
Como lo passan los demas no ingrato
Te sera el escuchar; que variedades

Ha-

Hazen al gusto mas sabroso el plato.
Exemplo al Mundo, embidia à las Edades,
Vn ilustre Simon, i dos Manueles
Andan siempre à caçar Eternidades.
Poco à Simon nos dexan los papeles;
Que del Real socorro el comun peso
Le fian todos à sus hombros fieles.
Mas si acaso tal vez se escurre el preso,
Su agregacion nos sabe, como hurtada,
I à el tambien no le amarga aquel exceso.
Libre, i aunque de Paz, en la estacada
Se halla el mayor Manuel; con sus dolores
Alli (ay dolor!) en guerra declarada.
Ya en el jardin, ya en altos corredores,
Nos aguarda, con Pecho siempre abierto;
Con Rifa, en Frente; en Manos, con Favores.
Al otro, que seguro, i ancho Puerto
Es al Naufrago triste, algunas horas
Tambien en aquel Sitio, hallamos cierto.
No muchas, porque à ver las boladoras
Garças le lleva à vezes el Deseo,
Galan Nebli, de Garras vencedoras.
I en el Semblante se le vè el Trofeo;
Porque siempre risueño, i siempre afable;
I siempre, à fuer de vencedor, le veo.
Forçosa Deuda quiere hazer lo Amable;
Tan seguro, en que nada se le arguya,
Tan puesto en Cortesano, i Agradable,

Que

Que aun sabe, en el Pesar, la Gala suya
Dar à Tela de Requie dolorosa
Mil festivos Ribetes de Aleluya.
Asi se vive por acà. Dichosa
Tu no juzgues la vida, que no tienes;
Que no es, por ser agena, mas glorioſa.
Donde quiera es la patria de los Bienes:
I en qualquiera lugar, qualquiera estado
El que à si no se lleva halla desdenes.
Vive, i siente, Gaspar, desengañado.
Guarda tu vida, i tu salud entera;
Tu virtud firme, sin lesion tu agrado.
Passa lo triste; i lo mejor espera.

*En la muerte de Lope Felix de Vega Carpio, el Insigne, el Raro, el Vnico.*

## ELEGIA III.

Que blasonas de luz, siendo humo vano,
Presuncion Racional desvanecida?
Lope murio. Murio el Apolo humano.
Tambien, pues, al ocaso de la Vida
Sujeto nace el Luminar mas claro?
Tambien ay para el Sol noche atrevida?
Que importa, en buelo mas sublime, ò rao,
Girar los Orbes; i aun hallar el Cielo
De su mayor arcano poco avaro,
Si el mas estraño, i remontado buelo,
En breve plazo ha de inclinar rendido
La vacilante Pluma al patrio suelo?

No

No esenta del morir lo comprehendido
Del ingenio mortal? Es humo; Es sombra.
Quanto esplendor al Hombre es concedido.
Yaze el Fenix de Mantua. Quien le nombra
Entero el coraçon? Quien al nombrarle
Del poder de los Hados no se assombra?
Llorad, ò Musas; Enseñad à honrarle
Al Afecto comun; i al dolor mio
Prestad su misma voz, para llorarle.
Yaze el Pierio ardor, cadaver frio;
El raudal de Elicona, sin corriente;
Sin vena el mas jovial comico Rio.
Mas adonde me lleva la impaciente
Inundacion de pena? Oscuro lloro
Al que en su Ocaso sabe hallar su Oriente?
De nuestro ferreo Siglo, al Siglo de oro
Felix passò à vivir. Feliz mudança
Hizo al Celeste, del Castalio Coro.
Quien llora lo que amò por lo que alcança?
Quien por caido tiene al que se inclina
Para esforçar el buelo à su esperança?
De Orizonte mejora, no declina
El que declina à renacer eterno;
I escala sabe hazer de la ruina.
A Eternidad el Superior Govierno
Destina el Hombre, desde que le expone
A conmutar Verano con Invierno.
I si bien de materia le compone

Baxa

Baxa i caduca, alta Razon le influye,
Que aun al intento lo mortal dispone.
Assi por lo que sigue, i lo que huye
A lo inmortal camina peregrino
El que à su luz interna no rehuye.
Assi de suerte aspira à lo Divino,
Que solo usar de lo terrestre save,
Como de senda à su mejor destino.
Que engaño, pues, le hara poco suave
Al termino llegar de lo glorioso,
I dar el postrer passo de lo grave?
Quien de prolixo viage peligroso
Mirar el fin, i saludar el puerto
No cuenta por suceso venturoso?
En el espacio de la vida incierto
Que bien se incluye, que detenga el paso
Dignamente al deseo mas despierto?
Quan engañoso es su deleite escaso!
Antes nada es la vida, sino Muerte
Dada à beber en reluziente vaso.
Al fin que teme, à lo terrible i fuerte
Corre veloz, desde el primer instante.
Ya es morir el nacer, si bien se advierte.
Al momento postrero assi anelante
Contribuyendo va cada momento:
I va la Muerte en cada qual triunfante.
Porcion es suya quanto al mas sediento
Deste mortal vivir vida parece.

Mas

Mas deſea ſu fin quien mas ſu aumento.
O humana ceguedad, que aſsi apetece
Lo que perdido es ya quando alcançado;
Lo que tiene ſu mengua en lo que crece!
I ò mil vezes feliz quien da el cuydado
Mas à llegar al termino con gloria,
Que à prolongar lo errante, i engañado!
Quien mejor vida buſca à ſu memoria!
I ſabe hazer, que eſtos inſtantes ſean
Periodos glorioſos de ſu hiſtoria!
Paſſos de vida ſon los que ſe emplean
En adquirir eternidad. No tienen
Mas del vivir los que el vivir deſean.
Pero quan pocos viven! quantos vienen
Solo à ocupar eſte mortal diſtrito:
I en el, no en vida, en tiempo ſe detienen!
No en el eſpacio della tan finito
Se os limitò ſu don, ciegos Mortales;
En el uſo hallò el bien Grecia i Egito.
Quantos aun oy conſervan los Anales
De los paſſados Siglos, permanentes,
Que en breve curſo ſe formaron tales!
I quantos, que con años negligentes,
Prolixamente el Mundo fatigaron,
De una vez muertos yazen, ſiempre auſentes!
No los que varios vientos arrojaron
De una en otra borraſca, aunque aſsiſtieron
Mucho en las ondas, mucho navegaron.

Erraron mucho: i muchos passos dieron
Los que à mas trecho su vital carrera,
Si inutil fue su edad, poco vivieron.
Tu pues, ò ilustre Espiritu, que entera
La vida aqui gozaste, Eternidades
Passa à vivir, dentro en mayor esfera.
Vna à tu nombre acà den las Edades;
Si à tus meritos otra mas glorioſa
Dan las eternas ya Felicidades.
Imitacion les sean generoſa
Ya el zelo singular, ya el comun voto,
De la posteridad afectuoſa.
Venerete el cercano, i el remoto:
I aun de la Embidia infiel el impio labio
Tu sagrado laurel beſe devoto.
Musas, no hagais del sentimiento agrabio.
No lloreis muerto no, al que, en tantas vidas,
De un leve fin se restituye sabio.
Al tumulo asistid no enternecidas.
De Muerte en el no consintais horrores,
En vuestra misma luz siempre encendidas.
Aromas exalad; derramad flores:
Aun siendo à lo mortal de sus despojos
Vitales vueſtros ultimos honores.
Aun Melpomène tragica los ojos
Enjugue alli, Terſicore, i Talìa
Desvanezcan del Hado los enojos:
Iuna en su dulce lira, otra à porfia,
Con risa i sales, del que amaron tanto

Ha-

Hagan festivo el sempiterno dia.
Lexos estè el dolor, lexos el llanto:
I en los Espacios del precioso Archivo
Numero observe el Ayre, espire canto.
Reconozca assi el Mundo sucessivo
Vuestro suave Alumno, i nuestro Orfeo
Vencedor de los años siempre vivo.
I en la embidia dexad de su trofeo
A los presentes Cisnes, i futuros,
Motivo à vuestro culto, i à su empleo.
Siguiendo tanta luz le hagan seguros,
De aumento à su esplendor los luminosos
De esplendor à su noche los oscuros.
Catedra sean de gloria los glorioſos
Despojos à la Ciencia, à la Ignorancia:
Vtil aun su ceniza, i nunca ociosos.
Vive assi Eterno à la mayor distancia,
En ti, i en todos, ò Inmortal Idèa
Del armonico Ritmo, i consonancia.
Vive; i tu nombre al sacro Monte sea
Numen, al mismo Apolo no segundo,
Que invoque i halle el que cantar desea.
Nada de grande, en uno, i otro Mundo,
Falte à tus glorias: i presuma España
Blason mayor por parto tan fecundo,
Que porque abraça à quanto Doris baña;
Que porque impera à quanto Febo gira;
Que porque al Orbe haze temblar su saña;
I aun reyna en su favor mas que en su Ira.

# VARIOS VERSOS CORTOS.

## DECIMAS.

*Amor desigual manifestado con decoro.*

Esta voluntad rendida,
Este no atrevido Amor,
No busca no en su favor,
Mas que descubrir la herida:
Bien se aventura la Vida,
Donde es honrosa la Muerte.
Señora, si està en mi suerte,
Que à tan alta Mano muera,
El pecho descubro, hiera,
I el ultimo golpe acierte.
No acusarà tu Deidad
De vano mi Presumir,
Pues solo á un alto Morir
Aspira mi Indignidad.
Bien fuera digna Piedad
La causa admitir su Efeto;
Mas yo solo tu Decreto
Decòro, no mi querer.
Allà se avenga tu Ser
Con mi Amor, ó mi Respeto.

*Quexa contra una Dama, que con pretextos falsos de honestidad, i firmeza se escusava de admitir el ser amada.*

Clori, baste á tu Belleza
Tanto robo de Alvedrios,
Sin que osen robar tus Brios
Colores à la Firmeza.
Si la pomposa Entereza
Tal vez sabes desmentir,
No quieras, no, resistir
Mi bien, con hurtados Bienes;
Que oponer lo que no tienes,
No es ser firme, antes mentir.
Yo no creo à quiẽ murmura,
Pero creo algun Herido.
No quexoso, agradecido
Al favor de tu Hermosura
Alabança es la Blandura,
Donde es forçoso el Dolor;
I zelo fiel, que mi Amor
Te descubra lo que save,
Porque al Natural suave
No ofenda falso Rigor.
No por fiera soleniza
El Mundo tu condicion:
En vano tu Presuncion
Humo busca en la Ceniza.
En vano se martiriza,
Porque lo Falso se afirme;
Que si fuerte al resistirme
Se opone lo que es instable,
Ya se pregona mudable,
Quando se propone firme.

Iust-

Iustamente estoy quexoso,
De ver, q̃ aun para las quexas
Presumes, que no me dexas
Las Razones de Embidioso.
O sea esta vez dichoso
El mucho Amor, i merezca,
Ya que no, q̃ el Premio crezca
A mayor, o a singular,
Que donde otro hallô lugar,
Tambien glorioso aparezca.

*Amante desengañado, y no quexoso, por la noticia de otro primero en tiempo.*

Señora, en mi Desengaño,
No acuso, no, tu desden;
Que no obliga a ageno Bien
Gratitud en propio Daño.
Acuso el Rigor estraño
Del Hado, que endurecido,
Mi Coraçon encendido
Guiô con tan largo empleo,
Donde al buelo del Desseo
Aun tiene el Ayre impedido.

Vfano en su nacimiento,
Ya se atrevia mi Amor
A presentar al Fauor
Acciõn de Merecimiento.
Mas donde glorioso Asiento
Presumio hallar confiado,
No solo el Premio negado
Le fuè, mas tambien la Acciõ;
Siendo a su misma opinion
El Rigor justificado.

Ley es justa, aunque severa
Al que perdio por tardar,
Que en el concurso de Amar
El mas antiguo prefiera.
Mas quien a la Fe postrera
Culpar la embidia podra,
Si quando igualmente da,
Recibe desigualmente?
Si aũdesmerece en lo Ardiẽte,
Lo que otro adquiriendo vá.

O nuevo Mal, nueva Pena,
Que el Embidiarse permita,
I el sentir, y no se admita
Quexa, cõtra quiẽ lo ordena!
Que venga la Gloria agena
A ser disculpa bastante; (te
Siẽdo a qualquiera otro Amã
Razon, para que se quexe!
I una gratitud se dexe
Por gratitud semejante!

*Amante resuelto a no descubrir su Amor a la Causa,*

Callarè la Pena mia,
O publicarè el Ardor?
Que osado es en mi el Temor
Pues se opone a la Osadia.
Vença, pues, en la Porfia:
I aun a su Causa secreto
Viva en mi el ardiente Efeto.
No sea mi Indignidad,
Ya Ocasion a la Crueldad,
Ya Sacrilegio al Respeto.

Des-

Descubrir al Vitorioso
La interna Virtud rendida,
Facilidad a la Herida,
I Animo da al Riguroso.
Si aspirar puedo a glorioso,
I mas lo Altivo obligar,
Con servir, que con Amar,
Ocultese Amor; y tenga
Accion lo que mas convenga,
Si no lo mas de estimar.
Pena rigurosa fuera
Aprisionar la Pasion,
Si al Premio su Ostentacion,
Mas que a la Pompa sirviera:
Mas dēde el Bien no se espera
I el Mal se deve temer,
Digna Industria es Padecer;
Pues sirve un Silēcio honesto
Al Decoro, en lo Modesto;
I en lo Seguro, al Querer.
Arda el Coraçon, y sea
Su oculto Incendio Trofeo
Del mas zeloso Deseo,
De la mas divina Idea.
Que quando assi no possea
Mas gloria, q̄ un dulce Enga-
Ya se lisongea el Daño. (ño,
I no serà corto Bien
Quitar la Accion al Desden,
I el Motivo al Desengaño.

*Ausentandose un Amante, por mandato de una Dama.*

Yo le obedezco (perdone
Mi inpaciente Ardor secreto)
Al riguroso Preceto (pone
Que vuestro Imperio me im-
Amor, q̄ assi lo dispone;
Sabe ordenar ingenioso,
Del Alma ó Idolo hermoso,
Que el desseo, sin ser vario,
Sea en todo temerario,
I a vuestra ley temeroso.
Por Decoro suyo quede,
Que no pudiendo mi Amor
Sujetarse a algun Temor;
Al de quebrantarla puede.
Sea el ver, que no la excede
Tan eficaz diligencia,
Que impedida mi Assistencia,
Igualmente os persuada
Fè, en Obediencia provada,
Que manifiesta en Presencia,
Assi Amor me lo assegura.
Dando por firmes Fiadores
Los recibidos Favores
De vuestra noble Hermosura,
Prenda fue de mi Ventura
El admitir mi Firmeza,
Que aū̄q̄ de vuestra Grandeza
Ya liberal Premio ha sido,
Es amparar lo admitido
Alta razon de Nobleza.

*A una Dama, que por indignation de unos celos injustos, hizo pedazos su mismo Retrato.*

Que estremo de Accio mas
Obraste, ó Furia celosa,
Que provocar una Diosa
A ofender su misma Idea?
Que se irrite el que desea
Vengar su ofensa inclemente
Contra el propio delinquẽte,
Aun es de humana passion;
Mas contra si, ni ay Accion
De Humano, ni de Viviente.
Adonde, pues, encaminas,
Deidad, que mi Alma adora,
De tu Diestra vengadora
Las fulminantes Ruinas?
Como tu Imagen destinas
Al no merecido Daño?
Si yo soy el que tu engaño
Hizo ofensor contra ti,
Venga a mi el Rayo, q̃ en mi
Será injusto, mas no estraño.
A ti misma desleal,
Vltrajó tu Enojo indino,
No solo en ti lo Diuino,
Mas tambien lo Racional.
O Castigo desigual!
O Sacrilega Sospecha!
Que juzgando por estrecha
Esfera todo lo Humano
Contra lo mas Soberano
Despides injusta Flecha!
Dos vezes, Señor, erraste;
(Quien lo creyera del Cielo!)
Quando te rendiste al Celo,
I quando en ti le vengaste,
Indignamente humillaste
Tu Celestial Eminencia
A opinion de competencia;
I indignamente tambien
Castigò en ti el Desden
Divinidad, e Inocencia.
Si no es, que lo justificas,
Con que el Celoso Temor
Admitiendo, al propio Error
Castigo en ti propia aplicas.
Mas ay, que assi multiplicas,
I acriminas los Errores;
Pues no solo de Temores
Lo Diuino hazes capaz,
Mas de los Dioses la paz
Tambien sujeta a Rigores.
Contra ti fuiste, mas yo
Fuy el Objeto de sus Iras,
Pues solo á mi Estrago miras,
Quando a tu Decoro no.
En lo mas Sensible hirio
Mi Fè, mi Esperança, y Vida,
Tu Indignacion mal regida.
O estraño Rigor, que haga,
Porque en mi crezca la llaga,
Mi Ofensora en si la Herida.

Ce-

*Celos Desmentidos.*

Restituye, Coraçon,
El Credito de Piadoso
Al Amor, que cauteloso,
Quiso provar tu Opinion,
Mas tu errada Presuncion
Se disculpe en sus Furores,
Que si efeto los Temores
Son del Ambicioso Ardor,
Causa al celoso Temor,
Fue quien Causò los Ardores.
Por mi Fortuna medido,
Creido fuè justamente
Aquel Dolor aparente,
Que perturbó mi Sentido.
Mas, ò Espiritu oprimido
Solo del mortal Semblante
De Celos, si aquel Instante
Tal Gloria dio al Desengaño,
Gratitud deven al Daño
Aun tus Deseos de Amante.
Piedad ha sido, Piedad
De Amor, a mi Fè obligado,
Lo que al celoso Cuydado
Se representô Crueldad.
Donde a humana Indignidad
Aun es piadoso el Desden,
Piedad se juzgue tambien
Pena aparente mortal,
Pues desmintiendose el Mal,
Ya dexa Gloria, qual Bien.
O milagroso Destino!
Triunfe mi Fè, pues alcança,
Que donde no ay Esperança
Se halle a la Gloria camino.
De Amor, ô Poder benino,
Que el Tormento mas tirano
Ministro hazer pudo humano
De Gloria, en lo inaccesible.
Grato al Afecto lo Horrible.
I al gusto eficaz lo Vano.

*Parabien a una gran Señora de aver dado una Hija el fruto de su primer Parto.*

Belisa, que a la Montaña
Veniste a ser Primavera,
De cuyas Flores espera
Su frente adornar España;
De tu intêto Acciô no estraña
Fue, produzir generosa,
Por Flor primera una Rosa,
Reyna de las Flores es;
Primera nazca, i despues
Claveles daràs copiosa.
Assi te dan tus Zagales
Digno Aplauso, y parabien,
De que al produzir tambien
De justa Eleccion te vales.
No al efeto desiguales
Nuestras Esperanças fueron;
Bella Flor nos prometieron,
I, no lo pudo ser mas,
Si es tu semejante; i das
Quanto los Cielos te dieron.
Milagroso ha sido el Don,
Si vnica viviendo al Mundo,

Nos dàs Sujeto segundo,
Que iguale tu Perfeccion.
Excelso, y Finezas son
De tu Pecho liberal,
Que no siendo a lo Mortal
El igualarte posible,
Llegues a dar lo Imposible,
Mientras produzes tu Igual.
Vega, en fausta, i felíz Hora,
A ser, con Hados dichosos,
Pompa a tus Prados gloriosos
La bella gala de Flora.
Assi risueña la Aurora,
Abre, en purpureos ensayos,
Puerta, del Sol a los Rayos:
I, entre si no muy distantes,
Assi a Otubres abundantes
Previenen floridos Mayos.

*Viendo visto muchos Retratos de Damas Celebradas, i entre ellos, uno de mayor Estimacion.*

Reconozco, por Deydades
Del Tèplo de la Hermosura,
Quantas glorioſa Pintura
Vi humanar a las Edades.
Crei las Diuinidades,
Aun en Apariencia humana:
I, en la vista, el Alma ufana,
Se admirò, de que al Sentido
No escòda el mortal Vestido,
La Calidad Soberana.
Glorioso estava el Pincel,
Glorioso, si bien indigno
De comprehender lo Divino,
I de exprimillo fiel.
Lo Invisible vi, por el;
Lo Inanimado viviente;
I al efeto, tan presente
Del Mundo el Ardor passado,
Que persuadia el Cuydado,
I exercitava lo Ardiente.
Milagrosos los Colores
Iuzgùe, en todo; mas osados,
Quando los mirè encùbrados
En Perfecciones mayores.
De mas altos Resplandores,
De Idea más Celestial,
Capaz la vista mortal
Hizieron, ya que no dina.
Vi Amarilis la Divina:
La Gloria de lo Inmortal.
Bien de la Celeste Esfera
Luzes, las mas parecian,
Pero tambien, que devian
Mas luz a esta luz primera.
Por carta, no lisonjera,
Tuve alli l' Arte ingeniosa:
Si bien fue, que generosa,
Lo menor queriendo honrar,
Con ellas quiso humanar
La mas Soberana Diosa.

*A un Escritor de la Fabula de Piramo, i Tisbe, dirigida a un Varon de Prudencia Conocida.*

A un Fenix, i otro, de Amor
Acertada Conueniencia
Otro Fenix de Prudencia
Les destina Protector.
Ansias de un mismo Furor
Contra si a los dos movieron.
Si tales sus Muertes fueron,
Reparo es propio a su Herida,
Que en Prudẽcia cobren vida
Los que en Furor la perdierõ.
De una solo infausta Muerte,
Sus Cenizas amorosas
Oy a dos vidas glorioſas
Resucita feliz Suerte.
Bien, cõtra los Hados, fuerte,
Vna tu Elegancia suma
Les dá mas al Sabio Numa,
Que tu Pluma aqui venera,
Le deveran la postrera
Los Amantes, i la Pluma.

*Congratulacion a los Poetas, i Enhora buena a la Poesia, por averse dignado el Sereniſsimo Infante Don Carlos de exercitar su Ingenio en ella.*

Cisnes, q̃ entre los Raudales
Equivocais las Espumas;
O hazeis creer q̃ son Plumas,
Con Alma, i Voz, los Cristales;
De Aves podeis Imperiales
Dignamente blasonar,
I, dos, a dos, señalar
Imperios a la Poesia;
Pues atrãe vuestra Armonia
Las Aguilas a cantar.
Baxa al canóro Desvelo
La que dèl más alto Nido,
Si primera no hà salido,
Segunda remonta el Buelo.
Quien duda, si tanto Cielo,
Sus Alas han registrado,
Que del Cõcento observado,
En Esferas Cristalinas,
Clausulas trayga Divinas
A vuestro Coro Sagrado.
De oy mas lo Blãdo, i Suave
De Regio presuma, quando
Lo màs suave, i mas Blando,
Támbien en lo Regio cabe.
Suspende igualmente, i sabe,
Quanto Dulce, Generoso,
Enseñar su Numeroso
Accento, que no disuena,
En la Armonia terrena
Lo Dulce, i Magestuoso.
Indigna Ambicion parece,
Que en Esplẽdor busq̃ humano
Diadema lo Soberano,
Que tanto en si resplandece.
Pero no mengua, antes crece,
Grandeza que sabe hazer
Armonico su poder,
I ensayar con noble Accion

El Coraje de Leon,
En voz de Cisne, a vencer.
Vfano (ó quã dignamente)
El Lauro ambicioso queda,
De que cõ dos Cercos pueda
Ocupar su Eroica Frente.
De lo Sonòro, i Valiente,
Vno admire, i otro Polo,
Tanto en un Sujeto solo, (te,
Que ay duda, si es todo, o par
Lo que alli se vè de Marte,
Lo que alli se vè de Apolo.
Aduertencia del Destino
Fuè justa, q̃ assi a las Glorias
De sus futuras Victorias
Previene ya Plectro dino.
No a sus Elogios lo indino
Aspire de humano Aliento.
Sea èl mismo su Instrumento,
Que ni podrá hallar, ù Canto
Assunto mayor, ni tanto
Caber, en menor Accento.

## DECIMAS SACRAS.

*A la Ilustre Victoria, que alcãçò de un sueño Sensual el Glorioso san Francisco Xauier, arrojãdo, con la fuerça de la Resistencia, gran copia de Sãgre, por la Bosa, i por los ojos.*

Francisco, vuestra Pureza,
Ya Vigor, no solo Escudo,
Despierta, en el Sueño, pudo
Hazer fuerça a su Flaqueza.
Hàbito de Fortaleza
No duerme, en comũ olvido.
Bien de Enemigo vencido
Fuè el assaltar, con Traicion;
Mas vigilante Razon
Suplió lo Inferior dormido.
La mas segura Constancia,
Velando, acude a su Empeño:
Pero en vos, le fia al Sueño
Su Oficio la Vigilancia,
Glorioso Perseverancia,
Que el Desmayo natural
Guerrero hazer pudo igual
Al màs vitorioso Aliento;
Dando solo, en lo Sangriento,
Señas de Pecho mortal!
Si ya no fue, que el Afecto,
En Carne, i Sangre fundado,
En Sangre sale, arrojado
Entre su Causa, el Efecto.
O que perdido el respeto
A la Parte Superior,
Penitente la Inferior,
Paga, en su Sangre vertida,
No Traicion, nunca admitida,
Primer Impulso traidor.
Fuè Expulsion, i fue Castigo,
O fue, que en la Humanidad,
Quiso alagar su Cruèldad
El màs tirano Enemigo.
Mas, ó en el Efeto, amigo,
Pues, con el Sangriento Herir,
Del màs Glorioso Morir
La Sed, en cruel Pelea,

Por

Por lo menos, liſonjea,
Ya que no puede extinguir!
De Virginidad Glorioſa
Martir ſois, i en el Martirio,
Vniendo el Clavel, i el Lirio,
Guirnalda hazeis vitorioſa.
No de Planta Fabuloſa,
A la Reyna de las Flores,
Diô tan hermoſos colores
Bella delatada Vena,
Qual vos a vueſtra Açuçena
Purpura dais, i Eſplendores.
O Virgen Martir, o ardiente,
Vencedor del Fuego impuro.
O Sol, que el Ocaſo oſcuro
Del Sueño, hazeis claro Oriẽte
Vueſtro Eſplendor dignamẽte.
Patron la Pureza implore.
Vencido el Infierno llore.
Su Gloria España, en vos, mire.
Martir candido os admire,
Virgen purpureo os adore.

*Al Glorioſo San Franciſco de Borja, Sobre la ocaſion de la Mudança de ſu vida, que fue la viſta, i deſconocimiento del Cuerpo muerto de la Sereniſsima Emperatriz, quando por mãdado del Emperador Carlos V. llegò a reconocerla para llevarla al Entierro de Granada.*

Al Trofeo de la Muerte,
Cõtra lo Excelſo atrevida,
Deve el Triũfo de la Vida,
O inſigne Borja, tu Suerte.
Lo Caduco, que alli advierte,
Pudo a tu Mortalidad
Dar Luz, con la Oſcuridad,
I alentar, con el Deſmayo.
Sombra parecio, i fue Rayo
De la inmenſa Claridad.
Entregarte la Ruina
De la Pompa Soberana,
Mas fue, que Elecciõ humana,
Traça de Amiſtad Divina.
Quan fragilmente declina
La Mageſtad màs ſegura.
Te enſeñò ſu luz oſcura,
Catreda el Tumulo ha ſido;
I Perſuaſion, ſin ruido,
La deshojada Hermoſura.
Tan diſtante del Vivir
Se te ofreciô, que tu Fé
Llegô a dudar lo que fue,
Donde viò lo Porvenir.
Las Señales, que el Morir
Dexò, fueron la Señal
De que algo huvo alli vital;
O Fauſto, Caduco, i Vano,
Si lo mas vivo, en lo Humano,
Es el Indicio morral!
Biẽ ſale tu Duda Enſeñãça,
Primero a ti, luego al Mundo;
Tal, q̃ el Saber mas profundo
Nunca mayor Fruto alcança,
A la humana Confiança
Deſconociendo ſu Ser,
Se le diſte a conocer.
Aſsi venìſte a enſeñar,

Si

Si despues, con Penetrar,
Antes, con Desconocer.

*A la Sereniſsima Reyna de Portugal Sãta Iſabel; Sobre el milagro de Convertirſele en las manos el Agua en vino, queriendo beberla, por Tẽplança, Contra el parecer de los Medicos, que le ordenaũ por neceſſario a ſu Salud el beber vino.*

No fue deſobedecer
Al Precepto natural,
Dexar, por Templança el Mal
Robuſto, contra tu Ser.
Fue dudar, fue no creer,
O Reyna, que a tu Vivir
Se le pudieſſe ſeguir
Daño de la Perfeccion.
No ay Pecado en la Razon,
Si en la virtud no ay Morir.
De la Templança la vida
Mas, que tu Vida eſtimaſte.
Ni eſtorva Dios lo q̃ amaſte,
Ni lo que dexas olvida.
Aſsi a la Virtud querida
Dexando el Merito juſto,
Al Daño ſe opone injuſto,
Remedio le haze en tu Mano;
I Milagro ſoberano,
Mas q̃ en el Agua, en tu Guſto.
Compite ſu Amor conſtante
Con tu zelo en tu Salud,
Tu amante de la Virtud,
El de tu Salud amante.
Pero ſi ſalio Triunfante,
Con Ardid tan alto hà ſido,
Que porque el aborrecido
Licor te fueſſe agradable,
A Sacramento admirable
Le vino a hazer parecido.
Milagro fuè miſterioſo,
Imitar en tu favor,
El Exceſſo de ſu Amor
Màs alto, i mas portentoſo.
Para el aumento glorioſo
Dèl Alma (ò Miſterio Dino!)
Trãsforma en ſu Sãgre el vino,
I de tu Cuerpo al aumento
De Agua en Vino Sacramento
Inventa ſu Amor Divino.

*Sobre un Favor poſſeido, i no creido.*

REDONDILLAS.

En la Gloria, que alcançar
Pude, Amor, no merecer,
Dame Fè, para creer
Qual diſte, para adorar. (de
Que, aũq̃ a tãto aſpirar pue-
La amoroſa Confiança;
Lo que excedio la Eſperança,
Tambien el Credito excede.
I inutil queda el Favor,
Si no ſe crè, poſſeido;
Que el Bien mayor no creido,
Aun porque es Bien, es Dolor.

Rayo, Amor, de tu Deydad
Conviene, que luz me de;
Que piden divina Fè
Glorias de Divinidad.
I tan Soberana veo,
La que tu Favor me embia,
Que aun tengo por Osadia
El dudar, si la posseo.
Temerosa la Razon,
En el decoro, que deve,
Aun esperar no se atreve
Lo mismo que es Possession.
I si assi juzga ofendida
Gloria tan bien respetada,
La que se ofende esperada,
Quien la creerà posseida.
Creerla el Decoro prueva.
Sueño, i Verdad lo que peno;
Mas luego el creer condeno,
Que el Sueño a tãto se atreva.
Si es Verdad, que Beneficio
Tuyo es, Amor, no engañoso,
No dexes, q̃ vn Don precioso
Se buelva, en mi, Desperdicio.
Enseñame tu el Camino,
Por donde, en lo Soberano,
Crea Possession lo Humano,
Sin ofender lo Divino.

*Desengaño de una Dama a un Amante, respondiendo a unas Coplas, que le embiò, en que dudava si descubriria, o no su Amor.*

Dõde es culpa el Pẽsamiẽto,
Que pretende la Osadia,
Si no es guiar la Porfia
Al Golpe de vn Escarmiento?
I Donde al Decoro ofende
Es mas oculto Dolor,
Lo Publico del Amor,
Errando màs, que pretende?
Vano Afan, i vano Antojo,
Es Porfiar, i querer
Con la Ofensa merecer,
I obligar, con el Enojo.
Si es Dolor el Encubrir;
Siendo ofensa el Publicar,
Conviene con el Amar,
Mas que Ofender, el Morir.
I si el perdido Respeto
Se disculpa en lo Forçoso,
Lo que usurpô lo Amoroso,
Restituyalo el Secreto.
Callar la osada Passion,
Si no sirve a propia Pena,
Bien es de la Gloria agena
Prudente Restitucion.
I bien Accion liberal,
Si quien de Vltraje se queja,
En quien le ofendiô aconseja
Lo Deslumbrado del Mal.
Pero no la llamen Obrà
De inclinada Voluntad;
Que bien a humana Piedad
Puede llegar, mas no sobra.
Dexa el Buelo, ó Temerario;
I pues me ofendo, i no obligo,
No aspires a ser Amigo,

Por

Por los medios de Contrario.
Ni acuſes, no, de Aſpereza,
Negar Alivio a tu Daño;
Pues te paga el Deſengaño
Las Deudas de la Belleza.
Quien negandote Eſperãça,
Te roba a un Engaño cierto,
Si en la Tormẽta no es Puerto,
Te dà Ocaſion de Bonança.
En vano tan alto intentas,
Callando, ni deſcubriendo,
Pues yo ofendida pretendo,
Que ni deſcubras, ni ſientas.

*A una Dama, que importunandola por un Favor, embiò al Amante una Eſcultura de una Muerte, i un Lazo.*

No mas Favores, Señora,
Yo me pagarè en mi Amor;
Pues embiais, por Favor,
Rigores, al que os adora.
Muertes merecer deviera,
O en duros lazos vivir,
El que tratára de huir,
O el que menos os quiſiera.
Mas alq̃ a vueſtros Rigores
Firme ſiempre Amante fue,
Aſſaz Priſiones ſu fe;
Aſſaz Morir ſus Ardores.
Si no es, que injuſta, i altiva,
Al màs ardiente Querer
Preſumis favorecer,
Aun con Efetos de Eſquiva.
I bien os cõfieſſo yo, (mar,
Que es Gloria alq̃ os ſabe a-
Por propia Eleccion, penar,
Mas por odio vueſtro, no.
Vos miſma ſois buẽ teſtigo
De mi Amor, i mi Firmeza,
Que culpa es, pues, la Fineza,
Que me haze vueſtro enemigo?
O adorada Ingratitud,
Que hazes Motivo cruel,
De mas rigor lo mas Fiel,
De pena la Eſclavitud.
No, Amor, no mas Eſperãça:
Que ſi Eſperar aſsi ofende,
El que Eſperando pretende,
Acciones dà a la Vengança.
Yo amarè, Señora mia;
I en ſi mi Fè alcançarà
El Premio, que no podrá
Quitarle la Tirania.

*A dos Damas, una, que pedia, i otra que no queria le dieſſen Ferias por San Miguel.*

EPIGRAMA. I.

Flora quiere, i Celia no
Tributos de San Miguel:
I en ſu Angelico Fiel
Las peſo igualmente yo.
De ninguna creer quiſiera,
Que en ſu opiniõ pueda errar;
I es la otra condenar
Obedecer a qualquiera.

Aſsi

Assi por satisfazer
una, i otra inclinacion,
Concedo en el Coraçon,
i Ferias niego en el Ser.
Con igual distributiva
cumplir con entrambas creo:
Vna reciba el Deseo,
Otra el no darle reciba.
Sus dos Opiniones oy
conformo; i con gloria salgo,
mientras doy à entrâbas algo,
mientras à ninguna doy.

*A vn Avaro, que se valia para negar de las mismas razones con que le pedian.*

Epigrama 2.

Fabio, en vano medios usa
contra tu Avaricia el Arte:
si las traças de obligarte
sabes bolver en Escusa.
Quando mas llego atrevido
en ingeniosas Razones,
en tu Defensa dispones
las mismas, con que te pido.
O Avaricia, contra quien
no vale, no, astuto genio,
pues la defiende tu Ingenio,
i los agenos tambien!

*A un mentiroso, que prometia mucho.*

Epigrama 3.

Quien, no sabiendo cumplir,
Lelio, te ve prometer,
dize, que es por mantener
ocasiones de Mentir.
No digo yo lo contrario;
mas digo, viendote osar,
donde es tan cierto el faltar,
que es tu mentir temerario.
Y justamente me admira,
faltando el Animo en ti,
que sepas unir assi
el Valor, con la Mentira.

*Iuego, sobre el Nombre de Ana, de una Dama Hermosa, i Esquiva.*

Epigrama 4.

Ana, con la semejança
del Nombre, del Año tienes
en tu Hermosura los Bienes,
mas tambien la Destempláça.
Tiene de la Primavera
tu Rostro las frescas Flores;
del Estio los Ardores,
los Rayos son de tu Esfera.
Dan al Otoño abundantes
las Plantas dulce Tributo;
i á ti se rinden por Fruto
dulces deseos de Amantes.
Del Invierno representas,
olvidando lo que deves,
en tu Coraçon las Nieves,
i en su Rigor las Tormentas.
Mas bien te perdona el daño
quien por tu Beldad suspira;
viendo, que en ti sola mira
quanto mira en todo el Año.

*Sobre auer escrito muchos Poetas, i todos infelizmente, à un Assunto de una Centella, que quemò la Mano de una Dama llamada, Cicilia.*

Epigrama 5.

Quando al pie del Ciciliano
Monte tantos Cisnes ves,
Sin Alas, si no sin Pies,
Dando vozes á una Mano.
Por Fulminados los ten,
Lelio, i dello no te espantes,
Que es fatal Mõte á Gigãtes;
I ellos lo han sido tambien.
Sobre el Fuego hã presumido
Volar, con intento ciego.
Tiene sus Humos el Fuego;
I diose por ofendido.
Qual ves sus Alas quemó;
Yazen, en miseria suma.
Mas que esperava la Pluma
De quien la Nieve abrasò!
Yo, en lo uno, i lo otro, digo,
Que hizo el Fuego ostẽtaciõ,
En la Nieve, de Ambicion,
I en los Cisnes, de Castigo.

*Disculpando el no aver escrito en Alabança del Condestable de Castilla, en una Fiesta de lanças, en que muchos escriuieron alabando a otros.*

Epigrama 6.

Preguntas, Mario, la Escusa,
Cõ q̃ à su Dueño, en las lãças,
Negò mi Musa alabanças,
Quando sonô tanta Musa.
Con justa Advertencia calla,
Si adquieren Lauro, a pòrfia,
Los demás, en la Poesia,
I el gran Velasco, en la Balla.
Dime qual q̃dò mas loable,
El que obrò lo que cantaron
De otros, ò los que se honrarõ
Con lo q̃ obrô el Condestable?

*A un Medico, que no aviendo tirado otra vez con Arcabuz, matò un Conejo del primer tiro.*

Suspendes, Medico sabio,
Contra los Hõbres la Ciencia;
I atento à nueua Experiencia,
Passas al Bosque tu Agravio.
Novel en la Caça, das
Muerte à un Bruto al primer
passo:
Dime, tirastele acaso
Algun Texto de Hipocràs?
De oy mas nuestros Orizõte
Te aclamen, por tus Piedades,
Caçador de las Ciudades,
I Medico de los Montes.

*A lo mismo.*

Vn Valenton de Galeno,
I en sus Armas Veterano,
Exercitan de Vulcano.

Em-

Emprende Bisoño el Trueno.
Muerte al mas timido Bruto
Dio, con mal regida l umbre.
No fue acaso; fue Costumbre
De su primer Instituto.
Nadie le llame Portento;
Que aunq̃ mal diestro en tirar,
No mudó el Arte, al matar,
Sino solo el Instrumento.

## ROMANCES.

*Ariadna, dexada de Teseo, en un Desierto.*

Dudosa, entre Vida, i Muerte,
dexa el Solitario lecho
la bella Amante Ariadna
del fugitivo Teseo.
Mira la desierta Arena,
Playa estraña, Mõtes yermos;
I con temerosa Planta
requiere los Campos secos.
Sino de Fieras hambrientas
todo lo mira desierto:
i temiendo lo que falta,
lo que halla recela menos.
Teseo, Teseo, clama;
Teseo le torna el Eco;
que piadosos los Peñascos,
assi le buelven su Dueño.
Agradecida los busca;
sigue engañada el Accento:
i aun lo mas inaccesible
Escala su Pie ligero.
Sobre un Escollo eminente
señorea el Mar, i el Suelo,
que a sus anhelantes Ojos
aun dan mas dolor, q̃ Objeto.
Vè la fugitiva Nave,
que en el favor de los Viẽtos,
ufana del Robo, lleva
su Gloria, i su Amor primero.
Albricias a sus Ardores
pide el primer Movimiento;
que para seguir su Amado,
Alas le fingio el Afecto.
Mas, quãdo provarlo intenta,
le descubre el mortal Peso
lo pesado, en su Esperança;
i el Buelo, en su Pensamiento.
Con la Voz, con las Acciones,
corta el Ayre, suple el Buelo;
i assi, en Sollozos, embia
su mal formado Lamento.
Adonde vas, por las Ondas,
ò Ingrato à tantos Estremos,
à la Inconstancia del Mar
fiando el Delito horrendo?
Adonde vas, i me dexas
tierna, i entre tantos Miedos,
de la Montaña mas sola,
i de los Brutos mas fieros?
Pero mejor, que á tu Fè,
fiada a su Crueldad quedo;
pues, quãdo el Alma me llevas
aun no se atreven al Cuerpo.
Carga fuera tan inutil
à esse mal seguro Leño,
que de lastre no sirviera,

por lo pesado, à lo menos?
Que estorvo la que te adora
pudo hazer à tus Sucessos?
No à los de Hôra, siẽdo Noble;
no à los de Amor, siendo Estre-
A tus Ojos, i à tu Lado (mo.
sirviera mi Devanèo,
aun de Ministro, en Amores,
de Escudo, en guerras, mi Pecho
Buelve, buelve, Ingrato mio,
mio, mientras quiso el Cielo.
Quien te valiô contra Fiera,
no quede á Fieras sustento.
Mas ay, que van mis Suspiros
Eficazes solo en esto,
que á tus Velas desleales
llevan, para huir, mas viento.
O nacida en la Montaña,
de Troncos formada, i Hierro;
Abrigo siempre de Fieras,
Pirata de mi sòsiego!
O Nave, ò Fiera del Mar,
que en esse enemigo Seno,
sobervia Pompa ostentando,
llevas el Monstruo mas fiero!
Como te sufren las Olas?
Como, ó por Ira, ô por Zelo,
de que le oprimas la Infamia,
no altera el humido Reyno?
Vẽgadme, ô Dioses, si à alguno
toca el vengar los Excessos
del que de Amor, i Hospedage
violó los sagrados Fueros.
Muera el Perfido, Alevoso;
I las Ansias, de que muero,
repetid: Aqui el Desmayo
le hurtô la Voz, i el Acuerdo.
Iunto à una Peña, otra Peña
queda Ariadna; en tãto el Euro
lleva la traidora Nave,
i la Nave sus deseos.

*Animase un Amor desigual à no dexar la Empresa.*

Amor, que al nacer osado,
Desigualdad no miraste,
como ya Ioven recelas
lo que no temiste Infante?
Si ventajas de Sugeto
Suples, en tus calidades, (tres;
no humilde inferior te mues-
no ultrages tu Ser cobarde.
Para bolar son las Alas;
buela, pues, buela arrogante,
q̃ hizo en ti quiẽ te dió Plumas
Osadias naturales.
No hagas tu Forma inutil.
Exercita lo á que naces.
Baxe la pesada Tierra, (re;
Suba el Fuego, aun sobre el Ay-
Si consideras tu Origen,
Diosa Beldad fue tu Madre.
Quien te culpará, si aspiras
al Seno de donde sales?
Decóro de la Hermosura
son rendidas Voluntades;
i el exceso en los Efetos
publica la Causa grande.

Al-

Alto es el Cielo, i le indigna,
no el que se dispone à amarle;
sino el que à sus Perfecciones
mas tibio llega, ò mas tarde.
Lo sublime, lo Divino
es dignamente lo Amable.
Culto, pues, será, i no Culpa,
ser de lo mas Alto Amante.
Con engañados Respetos,
no a deuda precisa faltes.
No el zelo aparente sigas;
i el verdadero quebrantes.
Ama, Amor; Osa, Dios fuerte.
Alto buela, ô veloz Ave.
Cumple con tus Atributos,
siguiendo Divinidades.

*Pretension obstinada, entre Imposibles.*

Que importa, q̃ à mis Deseos
se oponga Fortuna al passo,
si no les puede impedir
la Gloria de aver osado? (bles
Que importa, q̃ entre imposisi-
se me escõda el Premio avaro,
si ya le lleva, en si mismo
mi Pensamiento, en ser alto?
No està en manos de la Suerte
lo mas Glorioso, si alcanço
la Honra, mientras pretendo,
aun de Glorias, q̃ no aguardo.
O Pensamientos dichosos,
que al nacimiento alcançaron
ser Fortuna de si mismos! (lo!
Hallar Premio antes de hallar
Ya no atiendo à la Esperança;
si bien del Afecto humano
no al suave impulso niego
el Coraçon alentado.
Pretender solo pretendo,
hazer mayor procurando,
en duracion venturosa,
el Premio, de que me pago.
No de obstinada Porfia
me acuse algun Ceño ayrado;
que aunq̃ un Imposible sigo,
si hõra el seguir, no es en vano.
Comun Descanso es el Puerto;
yo en el Viage descanso;
i à fin señalado aspiro,
no mas, que siempre aspirãdo.
Al que pretende, i consigue
confiesso el vulgar Aplauso.
Con lo dichoso se avenga;
dexe al merito lo Claro.
Gracias al benigno Cielo,
que lo mas dexó en mi Mano;
aunq̃ assi la Accion me quite
de Quexa, en qualquiera daño
Yo aspirarè al Derecho
de lo que pretendo, ufano;
i dispongan Imperiosos
en su Distrito los Hados,

Sen-

*Sentimiento, y Consuelo de libertad perdida.*

Dulce Ardor, tiernos Suspiros,
Exalaciones del Alma,
que nuevo Incédio os embia?
que oculto principio os causa?
q̃ estraña guerra en mi pecho
perturba la Paz amada;
i halagando los Sentidos,
pone lo Interior en Arma?
Yaze la Razon rendida:
el Deseo es el que manda:
i à vista del Vitorioso
todo el Govierno desmaya.
Ay Republica deshecha!
ay Libertad engañada,
que a duro Tirano ofreces
tu Sugecion voluntaria.
Quien pudo la Esclavitud
ornar de Hermosura tanta,
que lastimando sus Hierros,
se halle lisonja en las llagas?
I quien al propio Alvedrio
dio Estimacion tan escasa,
q̃ aun digno Precio del Daño
no le juzgue la Esperança?
Al fin tu rendido, Amor,
en el Triunfo de tus Armas,
caudal añado al Despojo;
Numero a la Pompa vana.
Esclavo, al fin, en tu Imperio,
i Sacrificio en tus Aras,
Señor te aclamo en los grillos,
Dios te publico, en las llamas.
Ya el estimado Sossiego
Dexa el lugar a las Ansias.
ya el Coraçon, por los Ojos,
en lagrimas se derrama.
Lloro, ruego, tiemblo, i ardo,
i en Perturbaciones varias,
de tan forçoso Tributo
supliendo voy la Tardança.
Mas viẽdo el Ministro hermoso
por cuya mano te pagas,
las bocas de mis Heridas
dan a tus Flechas mil gracias.
Eleccion es ya la Fuerça.
Triunfe la dulce Tirana,
i perdone las Memorias
de mi Libertad passada.

*Descripcion de una Hermosura amada.*

En la Gloria de mis Ojos,
para gloria de mi Fè,
lo perfeto de sus Obras
copiò el divino Pincel.
Hallo, si a la frente miro,
que alli el dorado interes
de la Tierra, i mas luziente
del Cielo esplendor se vè.
I en tanta copia de Luz
no se dexa conocer,
si Oro, entre Rayos, nacido,
ô si todo Rayos es.
El Evano mas lustroso,
ufano, si bien cruel

con-

contra Amantes, en sus Cejas
quiso, en Arcos, parecer.
Flechas, en negras Pestañas,
sobervio forma tambien;
Municion, que haze a la Põpa
de los Ojos guarda fiel.
Duplicado Sol, en ellos,
de Esferas verdes tal vez
embia Esperança, i tal
mayor Ardor al Querer.
En su breve Campo verde
mil Primaveras se ven,
bellas mas, porque a su luz,
ino al Sol deven el Ser.
Assi puso Amor piadoso
donde, Ministro, i Iuez,
Muertes vibra para Alivio,
verdes señales del Bien.
Nieve, i Purpura compiten,
sobre qual ha de exceder
en sus Mexillas; i opuestas
adornan, i obseruan Ley.
Arbitro igual se interpone
Lacteo Relieve; i en el
cada qual su Esmalte ostenta,
por sobornar, i vencer.
En sus Labios los Rubies
se honran primero, i despues
al Ardor de Gloria deven,
que Adorno mas vivo den.
Ser tan preciosas las Puertas,
qae han de mostrar; i esconder
de Perlas Tesoro tanto,
Decòro del Cielo fue.
I bien son Perlas sus Dientes,
pero mas preciosas, pues
no en Cõchas se ven de Nacar
mas de Rubies nacer.
No assi al candido Alabastro
pule ingenioso Cinzel,
qual en su Cuello se mira,
de Estrellas Celestes Ex.
De aqui un Valle, un Paraiso.
Mas Pluma osada deten,
que Amor, Serafin armado,
prohibe el entrar, i el ver.
I donde el mirar es culpa,
Decóro guarda el que crè.
Lo Inmenso del Alma puede
Inmenso Bien comprehender.
Tu, en el Cristal de sus Manos
limita el Buelo cortés;
i à dos Cristalinos Cielos
te retira de un Vergel.
I si à corporal Tesoro
no te deves atrever,
à lo Divino del Alma
si aspiras, caeras Luzbel.
Su Deidad, de Inteligencias
en si aclamada, a sus Pies
tu Humildad rendida mire,
i Aplauso a mi Afecto dè.

*A la Hermosura de una Dama llamada, por comun Elogio la Fenix.*

Celebrad, Canoros Cisnes
la Fenix de Mançanares;
la

la Inmortal, entre sus llamas,
la unica, entre las Aves.
Si no es capaz vuestro canto
de Alabanças, que la igualen,
lugar el Aplauso tenga
donde Alabanças no caben.
Aplauso de Maravillas
sean las Vozes suaves,
devido Culto à los Cielos,
dulce lisonja a los Ayres.
No a los Montes del Oriente
embidien ya nuestros Valles,
de Fenix divina ricos,
i de su Luz Orientales.
Mirad como de sus Plumas,
divinamente cambiantes,
quantos Colores enseñan,
tantas Primaveras nacen.
La Hermosura de los Campos
la reconoce por Madre;
que no solo enseña Flores,
mas las produze al mostrarse.
Tiene, en todo quanto mira,
efetos de Sol, i es Ave.
Si se remonta con Plumas,
con Rayos Incendios haze.
Tal vez, por sobervios Mõtes,
Alas superiores bate;
i tal, por sus altas Cumbres,
Orientes de Luzes abre.
Como a Fenix, en el Buelo,
Aguila no ay, que la alcance,
ni como a Sol, que resista
los Rayos de su Semblante.
Mas luziente, ò Remontada,
solo permite acercarse
las Almas a sus Ardores,
privilegio de Inmortales.
Assi se acercò la mia,
i en llamas tan dulces arde,
que su ardiente Sacrificio
juzga por Premio bastante.
Para bolar, de sus Alas,
rendido el Amor se vale:
i para herir altamente
Flechas le da su Plumage.
Indicio de sus Poderes
son quantos nobles Amantes
saben al Respeto honesto
atar las llamas vorazes.
Indicio, las que en mi Pecho,
aunque sin limite abrasen,
admiten ley de Modestia,
á su Decoro leales.
Tãto Honor, pues, de la pluma
las Plumas sonoras canten.
Cantad, Cisnes, dulcemente.
La deuda comun se pague.

*A la mudança no pensada, ni merecida, de una Dama, que començava a favorecer.*

Despues de Amor tan piadoso,
tal novedad de Desdenes?
en que pecò mi Firmeza?
que culpa indignò a mi suerte?
Es Mudança lo què veo?
ó Artificio, que pretende,

por

Por asseguràr lo Firme,
Apurar con lo Aparente?
No estava ayer la Piedad
Donde el Rigor oy parece,
Que como de propia Esfera
Granizo de Rayos llueve?
Que cõfusion de Elementos
Contra mi la luz celeste
Viste de Horror, i le dà
Lo que recibir no deve?
Quando mi Fè presumia
Ceñir de Laurel las sienes,
Fulmina Desden injusto
La no coronada Frente?
Ay, engañada Esperança,
Que lo cultivado pierdes.
Nunca te gozàra Flor,
Si a vista del Fruto mueres.
Mejor le està al Desdichado
Su ocaso, junto a su Oriente:
Que el tener mayor Caudal
Es perder màs al perderse.
Mayor dolor trae la Pena,
Quando a la Gloria sucede;
I es Reparo a las desdichas
El ser Desdichado siempre.
Buelve, hermoso Dueño mio,
A tu Possession; i buelve
A tanta Fè los Favores,
Que començaste, i que deves.
Lo que vna vez mereciò
Nunca mi Fè desmerece.
Si el merito es tan leal,
Quien haze al Premio rebelde?
No diga mi Sentimiento
Si tu primer gusto ofendes,
Que, o fue Traicion tu Favor,
O en tu Eleccion fuiste leve.

*Agradecimiento a un nuevo Amor, que hizo olvidar otro menos digno.*

Que os darè Cielos de Amor,
Queridos ojos hermosos,
Por el Milagro de aver
Reduzido a cuerdo un loco?
Si es quiẽ propio ser dà al Hõ
El Entendimiento solo, (bre.
Por el Ser, qúe me bolvistes,
Que os podrè dar, sin dar poco?
Que os darè, q̃ aũq̃ en el Alma
Caudal me bolveis no corto,
Corta paga es dar lo mismo,
Que aveis redimido de otros?
Mas esto, q̃ a indigno Dueño
Prodigo entregô mi Antojo,
Por mi Razon ofrecido,
Si no en Ser, mejora en Modo.
Si aun para Dõ no es bastãte,
Restitucion ieá de Robo;
I, por descargo de Amor,
Le admita vuestro decoro.
Bien a vuestras luzes era
Lo Immortal Tributo propio;
Mas donde perdi el Discurso,
Hize los yerros forçosos.
Agora, que a vuestros Rayos
De mi Razon reconozco

Cobrada la luz con ella
Vuestros Poderes adoro.
Del Alma el Caudal eterno
Deveis admitir piadoso: (ve,
Que aunq̃ es màs lo q̃ se os de-
Bien dà quien de si dà todo.
I de forçosa Pobreça
Recibid, divinos ojos,
Lo que falta a lo devido,
Suplido en lo Deseoso.

*Agradecimiento de un Amãte a una Señora, que hurtò unas Flores a su Dama, i se las embiò.*

Parabien le doy, Señora,
No a mi Esperãça, a mi Amor,
Pues a donde ella no aspira,
Tu noble Piedad llegò.
Donde amorosas Finezas
Premio de si mismas son,
Que justicia esperar pudo,
Sin ser hurtado, el Favor?
Traça generosa ha sido
De tu humana Compassion,
Que lugar hallasse el Hurto,
En lo que el Derecho no.
O poderosa Piedad,
Que pudo, con una accion,
Escalar lo inaccessible,
Justificar el Error! (ña,
No ha sido, no, igual haza-
De tanto Monstruo feroz
Triunfando, robar el Pomo,
Luciente Parto del Sol.
No tan justa la Osadia
Del que al Cielo se atreviò;
I en su Robo hizo la Tierra
Digna del Celeste Ardor.
Bien son estas Flores Frutos
De mas alta Estimacion.
De mas guardados jardines
Bien tu Piedad los cogiò. (cho
Bien nueva llama en mi Pe-
Sabe engendrar cada Flor,
Robo tambien de los Cielos;
Tambien a la Tierra Don.
Ya ostenta el alto Deseo
Vislumbres de Vencedor;
Siendo Corona a la Frente
Lo que Fuego al Coraçon.
De mi Fè la Primavera,
Por tu Mano, Floreciò.
Reconocelo el Cuydado.
Agradecelo el Honor.
En la generosa Hazaña
Premio ganamos los dos:
Tu, por mi, Nombre piadoso:
Por ti, mis Venturas yo.

*Sobre el aver tomado una Dama por ocasion, para hablar a su Amante, el salir a un jardin a coger Flores.*

Publica Assalto a las Flores,
Atenta Flora, a otro Assalto,
Ric-

Rieſe Amor, en ſus Traças:
I Albricias pide a los campos.
Agra decidos Intentos
A publicar la obligaron
Nuevo Antojo, en ſu Abũdãcia
Dando Honor en deſpojarlos.
Vfanas las Flores quedan;
I aun del Propoſito eſtraño,
Verdad ſea, o Fingimiento,
Se dan Parabien los Prados.
Gloria juzgan conveniente,
Que el miſmo Sol, que tan alto
Oriente diò a ſus Eſmaltes,
Les dè tambien noble Ocaſo.
No mas hermoſos ſe miran,
En ſu Florecido Ornato,
Que por ſu Dioſa glorioſos
Se imaginan deſpojados.
Ambicioſos ſe previenen,
Qual mas deverán dudando,
Riqueza a ſu fertil Planta,
O Honor a ſu noble Mano.
Amor, que Cauſa es primera
Del agradecido Engaño,
Su Ambicion mira Riſueño.
I ſus Poderes ufano.
Herir de una miſma Flecha
Los Dioſes, que los Humanos,
Es de ſus raras Hazañas
El mas lucido Milagro.
Aſsi, en el divino Pecho,
Glorioſo ſu Harpon dorado,
Le obliga, no a querer ſolo,
A trazar como ſer grato,
Aſsi de improp'a Pobreza
Indicios dà; publicando,
Que neceſsita de Flores
Quien fertiliza, con Rayos.
Triũfa Amor; ſigue obediẽte
La bella Dioſa ſu Carro.
I el mas venturoſo Amante
Previene el mas juſto Aplàuſo.

*A una Dama, que moſtrava correrſe, i eſcondia la Cara, quando la alabavan de Hermoſa.*

Sin razon, bella Filena,
Oſan dudar tus Temores,
En Tribunal de Alabanças
Poner a juizio tus Soles.
Mientras a los que te miran,
Temeroſa los eſcondes,
Tu Divinidad afrentas;
Vltrajas ſus Reſplandores.
Con licita Confiança
Pompoſas Oſtentaciones
Pueden hazer de ſus Rayos
Los Angeles a los Hombres.
Superior Naturaleza
Que teme en las Inferiores?
Si no es, que a la humana viſta
Perturbe, por no conforme.
Aſsi el Sol a humanos ojos,
Dẽtro en ſus Rayos ſe eſcõde;
Mas, por la luz que derrama,
Si no le ven, le conocen.
Aſsi, bien q̃ inmẽſo el Cielo,
De tantas Luzes ſe adorne

No le impiden, que se muestre
Humanas Desproporciones.
Assi el mismo Autor supremo
Tan incõprehensible al Hõbre,
Al Hombre, en las obras suyas,
Su Conocimiento expone.
Mas altos, q̃ el Cuerpo tiene
El Alma sus Orizontes;
I donde la Vista pàra,
Nubes passa, Cielos rompe.
Celestes son sus luzeros,
Sublimes tus Perfecciones;
Como podràn ocultarse
Sol, en Cielo; Luz, en Monte?
Diligencias serán vanas,
I contra ti sin razones,
Rehusar, Desconfiada,
Las Alabanças mayores.
Si es imposible ocultarte,
Si injusto, que a ti te robes;
A lo Injusto, a lo Imposible,
Con que razon te dispones?

*Aviso a un Amante que se descuydava de ver a su Amada, teniendola por segura, aun. que no la viesse.*

Fabio, la mayor Firmeza
Està sujeta a Mudança,
Si en Correspondencia noble,
Presente Amor no la ampara.
No la dexes en si misma.
Assiste, que si le faltas,
O se rendirà al Descuydo,
O se cansarà en las Ansias.
Amor, que en su Nacimiẽto,
Entra, por la vista, al Alma,
Como nace se sustenta,
I si no vè, se desmaya.
De la Tierra amãte el Cielo,
Cõ Calor, i Humor, las Plantas
Engendra; i no las conserva,
Sin su Ardor, ni sin sus Aguas.
Para el Nacer, i el viuir,
Concurren las mismas causas:
I a su Fin corre la vida
A quien sus Principios faltan.
Clori es firme, amãte es Clori.
No podrá el tiempo mudarla:
Mas quizà baste el Despecho
A lo que el Tiempo no basta.
Si quieres, teme, i no faltes;
Que assegurar lo que amas
Mejor podràn los Temores,
Que puede la Confiança.
Si la tienes en tu Fè,
La Fé, que se esconde, es vana;
I hazer no podrá, creida,
Lo que, en Presencia, mostrada;
Si de la suya confias;
Y por seguro te apartas;
Cómo de su Amor no temes
Lo que con el tuyo acabas?
No conserva la Tibieza
El Bien, que el Ardor alcança;
Ni se acreditan Ardores,
Con las Señales contrarias.

Assis-

Asistè, Fabio, i tu vista
Lenia será de tas llamas: (go,
Que es Fuego Amor, i qual Fue-
Sin su Materia se gasta.

*Quexase un Amante de que su Dama dude de su Amor.*

Zagala no sè, que temo
De tu dudoso temer.
Principio es de querer mal
Dudar, de que quiero bien.
Con golpe doblado hieres
El Coraçon mas fiel;
En el dudar, con Vltrage,
Con Recelo, en no creer.
No es Fineza la Sospecha,
Si desconfiança es;
Fundada en ti, es blasfemar;
Fundada en mi, es Ofender.
Segura tu Gracia el Cielo
Hizo del Olvido infiel;
De olvidarse de tus gracias
Segura el Amor mi Fè.
Si te aseguran tus Partes,
Si mis Firmezas tambien,
El dar Entrada a la Duda
Es dar Salida al querer.
Dame licencia, que tema,
Pues, aunque no te la dé,
Recelas, con menos causa,
Con menos Razon no crees.
Tu de ofensivas Sospechas
Finezas quieres hazer,
Menos quiero a mis Temores;
I quexas los nombrarè.
Ay, Zagala, no suceda,
Que el dudar de lo que vès
Venga a ser justificar
Los Medios de aborrecer.
Quien la no pensada Ofensa,
Como executada cree,
Busca para la Vengança
Razon, i aun quizà Placer.
Ya Compassion, ya justicia,
Piadosas puedan mover.
O tu Opinion, a mi Abono,
O a mi Favor tu Desden.
Dexa las sospechas
Serrana al Infiel;
Què es indicio el Rezelo
De culpada Fè.

*Alabança de vna Hermosa, en Estilo Iocoso.*

Traidores son tus Ojuelos
Valientes son del Amor;
Pues al que adora sus Rayos
Le passan el Coraçon.
Salteadores de Poblado,
Con violencias, i con Flor:
I los Ladrones primeros,
Que assaltan siempre con Sol.
Armas de agena Oficina
No mendiga su Rigor,
Què a la Orilla de su Fragua
Tienen su Armeria atroz.

Si

Si el Arco les dan tus Cejas,
Tus Pestañas el Harpon:
Acusandolos de Scitas
Lo Flechero, i Salteador.
No se desdeñan de Redes
Tus Cabellos, antes son
Bella Industria de Vulcano
Contra el Marte mas feroz.
Las Rosas de tus Mexillas
Son otra hermosa Traycion;
Pues en sus Hojas esconden
Al Aspid del ciego Dios.
Lo que assomos son de Nieve
Bolcan preñado es de Ardor:
Mentira elada a los Ojos;
Verdad ardiente al Miron.
En Cãpos de Nieve, i Grana,
La Nariz contemplo yo,
Mientras divide, Cuchilla;
mientras compone, Baston.
Los dos cercos de Corales,
Las sartas de Perlas dos,
Por lo Rico, son lisonja;
Por lo Atractivo, Prision.
Quanto en ti los ojos miran,
Mata, i prende, a lo Traydor.
Todo Christiano se aparte.
Tiemble todo Valenton.
O Hermosura de la Hampa,
Que armada, como un Relox,
De los Trofeos de un Niño
Te hazes Ministro mayor.

*Culpase a una Hermosa la Tristeza.*

Filis, si Soles de Amor
Tus Ojos son a la Tierra,
Como en su Cielo no pueden,
Contra Nubes de Tristeza?
Los Rayos, q̃ a quien te mira,
Con luz interior alegran,
Quien les limitô el Poder,
Para Favor de su Esfera?
Bien es propiedad de Sol
El engedrar Nubes densas;
Mas es deshazerlas propio
Tambien del que las engẽdra.
I si el deshazer es menos,
Como es posible se vea
En tus poderosos Ojos, (dan!
Que en lo q̃ es menos no pue-
Permiteme, hermosa Filis,
Que Indignacion antes crea
De ti, contra tu Hermosura,
Que en su Poder tanta Mẽgua.
La Tristeza, que en ti miro,
Voluntad es, que no fuerça,
Voluntad mal governada, (ga.
Que a indigno Dolor se entre-
Tu misma, tu le permites
Lo que sin ti no pudiera; (los
Que hallar entrada en los Cie-
No cabe en Passion terrena.
Que prodigioso Imposible
Tu Permission nos enseña,
Tener Dolor, i dar Gloria!
Caber en el Cielo Pena.

Si,

Si, levantando essas Nubes,
Pretendes, que el Campo deva
Fertil Invierno a tu llanto,
Como a tu luz Primavera;
Advierte, que no es tu Efeto
Llover Humor, sino Perlas;
Que Fertilidad no influyen;
Si bien, por si, son Riqueza.
Filis de tu Cielo
El Horror Serena;
Que a la tierra es inutil,
I a tu luz ofensa.
Dexa Impropiedades;
I en ti no consientas
Lo que aun los que matas,
En su Pecho, niegan.
Son a los que mueren
Propias las Tristezas.
Si ellos las esconden,
Como en ti las muestras?
Si previenes llanto,
Como no te afrentas,
De que inutilmente
Tus Tesoros lluevan?
Donde lo Precioso
Dado no aprovecha,
Desperdicio es, Filis,
No ser Avarienta.
Tempestad impropia,
Como Sol destierra;
Que a la tierra es inutil,
I a tu luz ofensa.

*Llorase el Apartamiento de una Dama, que se ausentava de Madrid, para la India Oriental su Patria.*

Corrido està Mançanares,
De que su escasa Corriente,
Al apartarse su Gloria,
En vez de llanto, no crece.
Los Arboles, que el Invierno
Embiudó del Honor verde,
Sentidos de mayor Pena,
En su Viudez se detienen.
I bien, que a la Primavera
Negar sus Braços no pueden,
Los Adornos, que no escusan;
Tardos admitir se sienten.
Mal grado suyo los Campos
Dexan, que el Vestido alegre
Desmienta, en forçoso luitre,
El dolor de lo que pierden.
Los Musicos de las Selvas
La comun, i triste Suerte
Mudos lloran, o en su Canto
Muestran mas, q̃ se enternecẽ.
Quanto siente, quanto viue,
I todo lo que ser tiene,
O enseña triste sus Penas,
O admite Glorias, rebelde.
Que mucho, si el Sol humano,
A quien tantos Frutos deben
Los campos Occidentales,
Buelve a hazer feliz su Oriẽte?

Su

Su Oriente, màs venturoso,
Porque esta Gloria merece,
Que por ser Cuna del Sol,
Que por sus preciosos Bienes.
El Occidente, que dexa,
Queda Occidente dos vezes;
Mas no en la Ausencia de Febo,
Quanto en la suya Occidente.
Si, por natural Decreto,
La Noche al dia sucede,
La Esperança de otra Aurora
Suple al Sol, miẽtras no buelve
Mas ay, q̃ a nuestro Orizõte,
Sin Esperança, anochece,
Que a los Desmayos del dia,
Por lo menos, lisonjee.
O no igual distribucion
Del Hado, que nos concede
Tan largo el Horror del Mal,
Las luzes del Bien tan breves!
Lloren Rios, lloren Selvas,
I sigan su luz fieles
Suspuros hechas las Almas,
Hechos los Ojos Corrientes.

*Sentimiento de un Amante, preso en una Torre, por auerse casado con su Dama.*

Que delito es posseer
Premios, en Fè merecidos,
Niño Amor, que assi consiẽtes
En su Posseslor Castigos?
I que Decoro es el tuyo,
Si, en tu propio Señorio,
Permites à Imperio ageno,
Lo que aun en ti fuera vicio?
Si es mi Prision tus delicias,
Basten, ciego Dios, tus Grillos:
No profane ageno Hierro
Las Plantas de tu Cautivo.
Merecer, por las Prisiones,
Decreto es de tu Destino;
Pero no, pagar las Glorias,
Como si fueran delitos.
Si en dos Prisiones no puede
Estar un Sujeto mismo,
Que milagro me divide,
Si en tu Prision siempre assisto?
Mas, como la humana Ley
Conseguirà su Designio,
Si, qual libre, me aprisiona,
I halla esclavo mi Alvedrio.
Gracias, Amor, a tus lazos,
Que con Poder mas antiguo,
Iurisdiciones previenen;
Preservan de otro Dominio.
O que agradable es el tuyo!
O quan alto el Dueño mio!
Cuya sujecion suave
Dexa sobervio al Rendido.
No es Prisiõ la de otro Impe-
Si bien pudo ser Martirio, (rio
A no hazerla noble Causa
Los propios Hierros Alivios;
Ligera es su Pesadumbre,
Quando le miro el Principio;

I aun

I aun lo que detiene al Cuerpo
Suple el Penſamiento altivo.
Bolando á ſu Eſfera parte;
I, en ſuperiores Caſtillos,
Las Torres burla, en q̃ quedo
Preſo nò, mas detenido.
Yo las venturoſas Alas,
Terreſtre Peſo, le embidio;
Permitiendo à mis Deſeos
Las glorias de fugitivos.
I en las mudas Soledades,
Por halagar mis Sentidos,
Oſo retratar del Alma
Ideas del Paraiſo.
Aſsi, ò dulce Auſente mia,
Porquiẽ muero, i por quiẽ vivo,
Preſẽte me hago, en la Ausẽcia,
I en las Priſiones me libro.
Aſsi parto, mientras quedo;
I en tanta Fuerça impedido,
A mas dichoſa Partida
Me enſayo, con mis Suſpiros.

*Deſcriveſe, en la Solenidad del Bautiſmo de una hija de un grã Señor, el acompañamiento, i hermoſura de ſus Damas.*

Al Rocio Celeſtial
Sus Hojas abriò, no avara
La nueva Flor de Beliſa,
La Roſa de la Montaña.
Por ver del tierno Boton
Sálir la reciente Grana,
Bello Exercito de Flores,
Su primer Pompa acompaña.
I ya, que no à competirla,
Esforçandoſe à imitarla,
Cada qual à ſus Colores
Parece, que añade una Alma.
Al Teatro de los Campos
Nunca de floridas galas
Hizo el mas lozano Abril
Oſtentacion tan bizarra.
Miralo el Sol, i ſe admira,
De que, à peſar de la Eſcarcha
Del erizado Noviembre,
Se viſtan Mayo las Plantas.
Repetida Primavera
Reconoce, en la Campaña,
Fertil de mas bellas Flores,
Sin ſer ſus Rayos la cauſa.
De ſus Eſmaltes el Cielo
Excedido ſe mirava;
Ya Roſicler de Orizontes,
Ya Grana oponga del Alva.
Era á la ſazon, que el dia
Veſpertino ſe deſmaya;
Pero fue, para alentarle,
Cada Flor una Mañana.
La hermoſa Madre de Amor
Dellas texer ſu Guirnalda;
I el Hijo adornar pretende
Los Rigores de ſu Aljava.
Bien á la Viſta eran Flores;
Mas al efeto moſtravan,
Que ó fuego exalava el Prado,
O florecian las Llamas.

Nadie las vio, que no dieſſe
A las amoroſas Braſas,
Por la Puerta de los Ojos,
Dulce paſſo a las Entrañas.
I, aunque ardiẽtes, tan ſuaves
Deſpedia Amor ſus Armas,
Que la Gloria de la Herida
Hazia Premio las Anſias.
Leyes ponia ſeveras
El Reſpeto á la Eſperança:
I ſin quexarſe, el Afecto
Crecia, mas no aſpirava.
Modeſtia oſtẽtô, en Decóro
Amor de la Flor mas alta:
Que aſsi en menores Imperios,
Para ſu Imperio ſe enſaya.
Bolvio, al fin, la tierna Roſa,
Rica de Celeſte Gracia,
A ocultar, en verde Archivo,
El Teſoro de ſu Nacar.
De ſu Recato el Exemplo
Siguen las demás, ufanas:
Aun dexando ſus Vislumbres
Mal à Noviembre la Eſtancia.
O feliz, ô alegre dia!
Martes, mas con dicha tanta,
Que en ſi al Mundo ſatisfaze
De los demas las Deſgracias.

*Sobre la ventaja que en un acõpañamiento, en que ſe hallaron tres Señoras, hizo la una à las dos en Hermoſura.*

En nuevo terno de Gracias,
Quiſo triunfar la Belleza
De Eſplendores, en el Cielo,
De Alvedrios, en la Tierra.
Iuntas, en ſolene Pompa,
Las vio el Sol; i en competẽcia
Mas fue el esforçar ſus Rayos
Dar Gloria, que hazer Ofenſa.
Vencido ſe reconoce;
Pero vencido confieſſa,
Que bien las dos le igualaron;
Mas le vencio la Tercera.
Bien ambas preciarſe puedẽ
De Soles, al Sol opueſtas:
Mas con ella comparadas
Les baſta el quedar Eſtrellas.
En quanto de ſu Beldad
Permitio al Mũdo la mueſtra,
Toda Luz ocioſa eſtava,
I el Dia era efeto della.
I, aũque morenos ſus Rayos,
Nunca de luz tan ſerena
Fueron claros Manantiales
Del Sol las doradas Trenças.
En ſu Eſplendor lo Moreno
Era de lo Blanco Afrenta,
Haziendo poſsible el ſer
Mas claras las luzes negras.

Bo-

Bolando Amor la seguia,
Vfano de que su Esfera
Mas caudalosa, que el Cielo,
Al Mundo hazer Dias pueda.
I, bien, q̃ contra las Almas,
Dispuso el Arco; las Flechas,
Que le dava la Hermosura,
Le rompia la Modestia.
Belisa el comun Aplauso,
Belisa triunfante, suena,
Venus pura, entre las Gracias;
I junto a Venus, Suprema.

*Nuevo Amor declarado, y ofrecido à una Dama, disculpando el aver intentado amar primero à otra, que estava en su compañia.*

Mas deudor á mi Destino,
Que à mi Elecciõ, es mi Amor;
pues dãdo el Pecho a otra Fle
La mas dorada me hirio. (cha,
De dos honrò Amor el Arco;
I despidiendo las dos,
Llegô al Sayo la primera,
La segunda penetrô.
Digno de herir lo mas Alto
Bien era el primer Harpon,
A no quitarle el Segundo
La Palma de Vencedor.
Bien es verdad, que a su vista
Del Deseo lo Veloz
Dulcemente rindio el Alma;
Pero lo Profundo no.
Destino glorioso ha sido
El reservar lo Mejor
A mas digno Vitorioso,
A mas devida Prision.
I si del noble Alvedrio
Algo quitò el ciego Dios;
Lo que usurpava el Antojo,
Restituye la Razon. (mana,
No es, en la ignorancia hu-
Culpable el primer Error,
Si corrige la Advertencia
La impetuosa Passion.
Esta enmienda del Tributo,
Que el primer Impetu errò,
Recibe, ó legal, i propio
Dueño de mi Coraçon.
Ensayo de mayor Fuego
Fue solo el primer Ardor;
Tan lexos de ser su Estorvo,
Que fue su disposicion.
Si al Sol deven las Estrellas
El Caudal de su Esplendor,
Quien venerò algun Luzero,
Ya en el dio su Culto al Sol.
Assi de Constante puede
Blasonar mi Adoracion;
Pues destinada a tus Aras,
De otra a ti se encaminò.
I, escuses, ó no, el Delito;
Deve admitir tu valor
La Inocencia, con justicia,
O la Enmienda, con Perdon.

*Descripcion de la Hermosura de una Dama vista, con un vestido Leonado, guarnecido de verde, i la Cabeça de cintas blancas.*

Yo vi, yo vi, Serranos,
La Diosa destos Montes,
De su Beldad ornada,
Ornando tres Colores.
Del Blanco la Pureza
Sobre la Frente pone;
Dando al Candor del Alma
Alto lugar conforme.
Leonada, en el Vestido,
Si al Pecho no recoge
Congojas de quien ama,
Las honra, en que la adornen.
Esperanças ostenta,
En verdes Guarniciones;
O en recogerlas Alta,
O en ofrecerlas, Noble.
Ata los Rayos de Oro,
En candidas Prisiones;
Honesta moderando
Poderes superiores.
Piadosa con los Ojos,
Que à tanta luz se exponen,
Esplendor excesivo
Limita, en sutil Orden.
Lo que el piadoso zelo,
En su Frente, dispone,
Modestamente clara,
Imita, en sus dos Orbes.
Por el Colór, son Cielos;
I por la Luz, son Soles:
Mas lazos de Modestia
Prenden sus Resplandores.
Bien dulcemente giran;
Pero no libres corren;
Porque à la vista humana
Ilustren, i perdonen.
Amor, que en ellos vive,
Los dorados Harpones,
En su Pureza, templa;
Si apura, en sus Ardores.
Assi Respeto honesto,
Quando mas fuertes rompen,
En las Heridas dexan
De ardientes Coraçones,
La Purpura mas Lustre
En sus Mexillas coge,
De quien ufana imita
La Primavera Flores.
En dividida Grana
Sus Labios se responden:
Dando dichoso passo
A Arabicos Olores.
Prodigamente Avaros,
Ya descubren, ya esconden,
Tesoros, que en su Archivo,
El rico Amor compone.
Portan hermosas Puertas
Salen sus dulces Vozes;
Perlas al fin, sin Precio,
Quanto se mira, i oye.
Al Cuello, que sustenta
Tan altas Perfecciones,

Solo

Solo es digna Alabança,
Que digno corresponde.
Deten, ó Pensamiento;
Que peligroso corres,
Si descubrir presumes
Lo mas, que Amor esconde.
A su Discurso altivo
Remite sus Loores,
Inteligencia sola
De tan Celestes Dones.
El Cristal de su Mano
Delinearlos ose.
Formado fue de Cielo,
Sus Alabanças forme.

*Sobre averse ido à bañar à Xarama una Dama de Madrid.*

Despoja, Mançanares,
Tu breve Frente altiva
De los Adornos verdes,
Que un tiempo la impedian.
Arroja à las Arenas
La Corona vencida;
I de la Vrna escassa
Prodigo llanto embia.
Venciò, venciò Xarama;
I en la Hermosura misma
Bañarse merecieron
Sus Aguas cristalinas.
De tu Caudal avaro
Desprecio la desvia:
I à la Abundancia agena
Propuso hazer mas rica,
Riendo la reciben
Sus Margenes Floridas;
I en argentados Cercos
La abrazan sus Caricias.
Lo que antes fue Murmurio,
Ya en sus Ondas es Risa;
Ya Bayle, entre las Flores;
Ya Canto, entre las guijas.
En su Corriente ufana,
(Que propio de las Dichas!)
A partes, Glorias siente;
A partes, siente Embidias.
Las Aguas, que la tocan,
Celestes se imaginan:
Las que vienen se alegran,
Las que se van, embidian.
Los mudos Nadadores,
Que á dulce Muerte aspiran,
Mariposas del Agua,
Cercan su luz divina.
Aurora la saludan,
De la frondosa Orilla,
Los Musicos del Alva,
Gratos al nuevo Dia.
De Perlas, como Aurora,
El Rio fertiliza;
Si no de su Rocio,
De su Contacto hijas.
Blasona de Oceano
Xarama, que se mira
Ya fertil de Corales,
Rico de Margaritas.
Bien de Oceano tiene
Ventajas peregrinas;

Pues

Pues à mas claro Febo
Baño tambien miniſtra:
Mas, triſte Mançanares,
Tu gran Dolor limita;
Que ſi Xarama goza,
Tambien, tambien peligra.
No à tanto Ardor ſer golfo
Aun todo el Mar podria.
Lo que honra ſu corriente
Ser puede ſu Ruina.
I ſi oy, por ſeco, i pobre,
Tu ardiente Sol te olvida,
Mañana temer puede
Xarama igual deſdicha.

*Vna Dama en la auſencia de ſu Amante.*

Eſto, que ſiente el Alma,
De ſu Bien dividida,
Como podrà llamarlo,
Que tanto Eſtremo diga?
Llamalo el Mũdo Auſencia,
Mas no ſe ſignifican,
Con Voz tan corta, tantas
Mortales Avenidas.
No lo dize el ſer Muerte;
Que aunque el Morir divida
La Vnion de Cuerpo, i Alma,
Alli el Dolor eſpira.
Mas Diviſion de Amantes
Executa, en dos Vidas,
Mortales Paraſiſmos,
I Pena ſiempre viva.
No cabe, no, en Palabras,
Congoja tan impia.
No en Anſias, no en deſvelos,
Sus Rigores ſe explican.
Suſpiros abundantes,
I Lagrimas prolijas,
A Conjetura llegan,
No à Mueſtra de ſus Iras,
O Mal traydor, que el Pecho
Tan libre tiranizas;
I en las Señales ſolo
Con leyes te limitas!
Permite à la Apariencia
Quanto al Alma fatigas;
Pues tu Poder abona
Lo que mi Amor duplica,
I tu, Rey poderoſo,
Cuyo Cetro domina
Quãto, en Mar, Tierra, i Cielo,
Con veloz Ala giras;
Si de abſoluto al Mundo
Te aclaman tus Inſignias,
Como otro Brazo Rayos,
En tus Imperios, vibra?
Quien lo que uniſte aparta?
Quien à torcer ſe inclina,
Sino à cortar, el Lazo,
Que eſtrechas, y eternizas?
O no de agena Aljava
Tu Remiſsion permita,
Que al Coraçon, que es tuyo,
Saetas ſe deſpidan.
Amor, no el Pecho eſcondo
A mortales Heridas.

Muc-

Muera, si es tu Decreto,
Mas no de Flecha indigna.
Llamas, i Passadores,
Que igualmente fulminas,
Muerta, i glorioſa dexen
Quien ſolo à ti ſe humilla.
En tus Altares caiga
Tu Victima rendida.
Deidad te reconozcan
Mi Sangre, ó mis Cenizas.
No muera yo de Auſencia,
Muera de Amor, que altiva
Hazer podrá la Muerte
Quien puede honrar la vida.

## ROMANCES SACROS.

### *En Alabança del Glorioſo San Bernardo, Sobre el Favor de averle dado la Virgen Santiſſima à beber la Leche de ſus Pechos.*

Bernardo, à vueſtra Alabãça
Solo es igual vueſtra Voz,
Soberana, por la Ciencia,
Suave, por el Amor.
Mas la que agora os ofrece
Acentos de ſu Aficion,
Ardiente Zelo os preſenta,
Si digna Alabança no.
En la Fuente de la Gracia
Bebeis el blanco Licor,
Dulce Nectar á los Labios,
Dulce Fuego al Coraçon.
q̃ mucho, pues, ſi en la lẽgua
Su calidad os quedò?
Panales, en las Palabras?
I en ſus Efetos, Ardor?
Que mucho, que Gracia ſea
Todo, quanto en vos ſe hallò,
Si en la Tierra alimentado,
Con Leche de gracia, ſois?
Llena de gracia à Maria
Saluda un Angel, i á vos
De gracia os llena la miſma,
Que al Serafin excediò.
Por natural Deuda, à Chriſto
Dà el Pecho, à vos, por Favor.
Que mas pudo dar, ſi pudo,
Aſsi hermanaros, con Dios.
A los dos dá igual ſuſtento;
I aun añade en vueſtro Don,
Pues mortal diò el Pecho al uno
I al otro Inmortal le dio.
De los Favores de Chriſto
Fue amoroſa Imitacion; (cho,
Quedando al Dormido el Pe-
Ser el Amado enſeñò.
Con Iuan cõpetis; i el Cielo
Se reparte, entre los Dos;
Dando os deſpierto la Aurora,
Lo que a el dormido el Sol.
Lacteo Rocio del Alva
Produze en vos Eſplendor,
Que el Lacteo Camino enſeña
Al que ciego le perdiô.
De tan ſoberano Riego

Glo-

Glorioſos efectos ſon,
En el Cielo tanto Fruto,
I en la Tierra tanta Flor.

*Al Glorioſo Patriarca San Franciſco de Aſsis, Sobre el apellido de Serafico, que ſe le dà comunmente.*

P.

Franciſco, ſi à Dios amais,
I transformar ſuele Amor
En lo Amado, como os llaman
Antes Serafin, que Dios?

R.

Levantó ſu Omnipotencia
Tanto mi Humildad, que ſoy
Serafin, por el Afecto;
I Dios, por transformacion.

P.

Como, pues, à los Mortales
De eſſas Calidades dos,
Ocultando la ſuprema,
Manifeſtais la inferior?

R.

De la dignidad de Amante
Hago tanta Eſtimacion,
Que olvido en mi la Deidad,
Por oſtentar el Ardor.

P.

Si es objeto lo Divino
De vueſtra ardiente Aficion,
Lo q̃ amais como es poſsible,
Que menos lo ameis en vos?

R. (mo;

Mi Objecto es Dios, en ſi miſ
I aunque en ſi me transformô,
Mas al ſer, que al Privilegio,
Devo la Veneracion.

P.

No eſtimar en ſi el Eſclavo
Lo mas, que le diò el Señor,
Indicios de Ingratitud,
Mas que de Fineza ſon?

R.

Antes es digno Decoro;
Si à quien ſus Rayos me diò,
Moſtrandome ſolo Eſtrella,
Le reconozco, por Sol.

P.

En vano os negais, Frãciſco,
La Dignidad ſuperior.
Cõ Dios cõvenis; pues ſe haze
Serafin, porque lo ſois.

*A la Fervoroſa Oracion de San Franciſco de Borja, en que muchas vezes fue viſto reſplandecer, como el Sol.*

De los Naufragios del Mũdo
Huiſte, ò Piloto dieſtro,
A la Virtud, con las Obras;
I à Dios, con los Penſamiẽtos.
Proſiguiendo aſsi Conſtante
El Propoſito primero,
Siempre alternò tus Acciones
Con-

Contemplativo Silencio.
Nũca, en mas noble Exercicio
Te ocupò el ardiente Zelo,
Que quando, en Ocio glorioso
Te divertia el Afecto.
La Tierra, i el Cielo, iguales,
Celestial te posseyeron;
Como Ministro, la Tierra;
Como Domestico, el Cielo.
Assi, con frequentes Alas,
Aun mortal, sus altos Cercos
Penetravas, ensayando
El Alma, al Subir postrero.
Assi humano, te enseñaste
A ser divino: i viviendo,
Gozaste, Espiritu Leve,
De la Muerte el Privilegio.
Con Dios familiar, su Gloria
Depositando, en tu Pecho,
Iuntaste, en dichosa Vnion,
El Merito, con el Premio. (res,
Que mucho, pues, q̃ Esplẽdo
Propio de la Gloria efeto,
Mientras glorioso vivias,
Sol te enseñassen terreno?
Que mucho, si es de la luz
Manantial el Sol eterno,
Que el q̃ en sus Corriẽtes bebe
Se bañe, en Rayos Serenos?
Comunicacion con Dios,
Si no igual, justo es Comercio,
Que ser divino dá al Hombre;
I el Hombre à Dios sus deseos,
A Deidad comunicada
Fue Propiedad, i no Exceso,
Vestir Celeste Esplendor;
Desmentir mortal Sujeto.
Si tanto el Trato divino
Te ilustrò, en humano Velo,
Qual te ilustrarà, sin Nubes?
O Abismo de luz inmenso!

*Ponderanse, segun la ley de un Certamen; i atribuyense al Rostro de Christo Señor Nuestro, Señalado, en uno de los Lienços de la Santa Veronica, que atesora la Ciudad de Alicante, tres Privilegios, que goza; Salubridad de Ayre, Fertilidad de Campos, i Essencion perpetua de la Plaga de la Langosta.*

Que Porcion, Celestes Orbes,
De vuestro Influxo benigno,
Sobre estas Campañas llueve,
Que aun fertiliza los Riscos?
Que saludable Influencia
Ayres les da tan amigos,
q̃ estraños haze los Muertos,
I mas vivientes los Vivos?
Que preservante Virtud
Infunde, en las Mieses, Brios,
Que à su Ofensa hazen cobarde
El talador Enemigo?
Pomona, Ceres, i Flora,
La Vtilidad, i el Aliño

Conforman aqui, desuerte,
Que es lo Abundante Florido.
Aun de lo Esteril el Nombre
No sabe el feliz Distrito.
De la Dolencia, aun ignora
La Voz, no solo el Gemido
De lejos passa el Açote
De la Espiga; i dexa Indicios,
De q̃ el mostrarse es Respeto;
Pues le han de ver fugitivo.
Bien son Esenciones raras,
Que al privilegiado Sitio,
Ya que le dexen terreno,
Le aclaman de Paraiso.
q̃ mucho, si, en sus Collados,
Guarda del Cultor divino
La Idea, que de sus Venas
Aun diô al Dibujo el Rocio?
I aq̃l Raudal, q̃ hizo el Mũdo
De Frutos vitales rico,
Que mucho, que donde assiste
Haga su Efeto infinito?
Que mucho, q̃ obre el Retrato
Del Natural no distinto,
Si aun mas, que lo Semejante,
Tiene, en sus Lineas, lo Mismo?
Ya, pues, de tus Privilegios,
Pueblo feliz, no me admiro;
Que incapaz queda à la Pena
De tanta Gloria el Archivo.
Goza, de la Edad seguro,
Tus abundantes Elifios;
Tu vivificante Cielo;
Tus no infestados Estios.

*A un Terremoto.*

Tened, tened la firmeza,
No la desmintais, ò Montes,
Que temerosos los Valles
Tiemblã de vuestros tẽblores.
Valgame Dios, donde puede
Baxar arruinado el Orbe,
Que de si mismo se arranca,
I se trastorna, i se rompe?
A los pies falta la tierra
Màs firmes, ò mas velozes,
De su elemento frustrados
Ruedan la Fiera, i el Hombre.
Alli mintiendo à los Rios
Lo estable, por donde corren,
No hallando suelo à su curso,
Se precipitan de golpe.
Acullà á sus mismas Fuentes
Parece que se recogen,
Siempre à la tierra siguiendo
Donde se inclina sin orden.
De interno furor las Plantas
En guerra civil discordes
Se combaten impelidas,
I arrojan frutos, i Flores.
Sin ser fulminadas caen
De su sobervia las Torres;
Fulminando su ruina
Los Edificios menores.
El màs solido Elemento,
Bocas abriendo disformes,
Brama, i se estremece todo
Variando los Orizontes.
De los miseros Mortales
O el mayor de los Terrores!
O amenaza á los Colossos!
O desengaño á los Bronzes!
Cessad Eolo, i Neptuno,
Furias del mundo, i no Dioses,
Pues penetrando sus senos,
Le provocais á furores.

FIN.